Año VIII.—Número 2098

Buenos Aires, [illegible] de Mayo de 1877

Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto.... Un peso.
Por un mes.... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses.... Ciento cuarenta pesos
Por un año.... Doscientos cincuenta pesos
SUSCRICION DE LA CAMPAÑA
Por un mes.... Treinta pesos.
Por seis meses.... Ciento setenta pesos.
Por un año.... Trescientos diez pesos.
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes.... Doce reales fuertes oro.
Por seis meses.... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año.... Quince pesos fuertes oro.
Los comunicados de interés público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, gratis
Se publica por su imprenta—Moreno 189

ALMANAQUE

HOY—Santos Robustiano mr. y Florencio conf.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MAYO 24 DE 1877.

Cuestion aplazada

Anteriormente nos hemos ocupado de la muy seria é importante cuestion de la guardia nacional que existe movilizada inconstitucionalmente en el territorio de la República.

Anteayer fué traida la materia á tela de debate en la Cámara de Diputados de la Nacion y se resolvió aplazarla, en presencia de la oposicion que hacia el Ministerio á la sancion del proyecto de ley, ordenando su licenciamiento y reemplazo con la tropa de línea.

La cuestion volvió á comision y en consecuencia queda á la órden del dia.

Es de tanta importancia que no podemos dejar de tratarla con especial interes.

En la Cámara de Diputados ha sido tratada únicamente del punto de mira de los hechos y nosotros deseamos colocarla en el terreno del derecho y en el de los hechos.

El primer punto de que nos hemos ocupado en artículos anteriores, es el siguiente:

La Constitucion Nacional atribuye únicamente al Congreso la facultad de movilizar ó autorizar el llamamiento de la Guardia Nacional.

El Ejecutivo, en receso de aquel, ejerce limitadamente la facultad de proveer á aquellas medidas, dando cuenta oportunamente.

Empero, sucede con la mayor generalidad, sin interrupcion de ningun género, que todo esto lo hacen por sí y ante sí los gobernadores de Provincias.

Movilizan la Guardia Nacional, tienen en permanente servicio dos batallones, un rejimiento y un escuadron de artillería (en Santa Fé por ejemplo); y ni el Ejecutivo Nacional los ha autorizado públicamente, ni el Congreso ha sido informado de tales medidas, para aprobarlas ó desaprobarlas.

Si así sucede, mientras el Congreso está de vacaciones, la falta no deja tampoco de ocurrir estando en sesiones ordinarias.

Hoy mismo la Provincia de Santa Fé está en armas, la frontera de Buenos Aires tiene tres mil guardias nacionales en servicio, en Entre Rios se reunen los ciudadanos periódicamente en los cuerpos militares.

¿A qué responde todo eso?

¿Quien lo autoriza?

El Gobierno de Santa Fé se jacta públicamente de tener ejército y escuadra, á la faz del Congreso reunido.

Este acto, no autorizado en la forma que establece la Constitucion de la República, del cual no se ha dado cuenta al Congreso, es muy grave.

Hubieramos deseado sinceramente que los diputados que iniciaron la tarea reparadora, hubiesen tratado este punto con la detencion que merece.

Ya no es cuestion de interés social: se trata de la ley suprema que ha sido conculcada, del respeto que deben al Congreso los gobernadores de Provincia y de la limitacion indispensable de los Poderes Públicos en sus diferentes órdenes.

Hé ahí la cuestion de derecho, de alta trascendencia política, que nos permitimos apuntar á la consideracion de la Cámara.

Se sabe, que de ella depende el bien estar de los pueblos y la verdad del sistema republicano en cada Provincia, borrado de hecho cada vez que los gobernantes organizan militarmente la guardia nacional.

Oportunamente hemos de volver, con mas espacio y tiempo, sobre esta grave cuestion.

Los hechos han sido bien abordados en la Cámara de Diputados.

El Ministro de la Guerra ha hecho una resistencia floja y contradictoria.

Basta leer el acta taquigráfica de aquella sesion, para dar la razon á los diputados interpelantes, y considerar que el Ministro de la Guerra no ha estado feliz.

Vamos á ver como ha sido batido con sus propias palabras.

Fundado el proyecto en discusion, en razones de órden práctico y legal, el señor Ministro inició una réplica vacilante, con las siguientes palabras, por exordio:

Señor Ministro de la Guerra—Señor Presidente: Me encuentro en una situacion especial. Tengo que oponerme al proyecto en discusion, y tengo que reconocer, al mismo tiempo, *toda la justicia y toda la solidez de los argumentos constitucionales que acaba de establecer el señor Diputado que deja la palabra*. Él ha hecho un recuerdo que me es personal: ha invocado antecedentes segun los cuales, siempre que me ha sido posible, he tomado en este punto una actitud decidida para hacer desaparecer el servicio ordinario de fronteras. A este respecto tengo que pensar como Ministro, como pensaba como Diputado al Congreso, como Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, como Vice-Presidente de la República, encargado del P. E. y como miembro de una convencion.

Esta declaracion del Ministerio de la Guerra es gravísima y vamos á ver porque razones.

El proyecto se limitaba á declarar que los Poderes Públicos abusan movilizando la Guardia Nacional, sin los requisitos del artículo 67 inciso 24 de la carta fundamental.

Todo lo obrado hasta ahora, fuera de ese caso, es ilegal.

No habia mas que hacer sino reconocer de plano esta verdad.

Pero el Ministerio, colocándose en el terreno insostenible de la ilegalidad, reconoce que los hechos de cuya anulacion se trata, son en efecto inconstitucionales.

¿Que hace en tal virtud?

¿Obedece á las ideas de la Cámara, que confiesa, son las suyas propias?

De ninguna manera y al contrario se opone á que se lleve á efecto la resolucion proyectada, declarando claramente que tiene que oponerse á ella.

Lo que en buenas palabras significa, que se opone á que la Constitucion de la República impere sin trabas en todo el territorio.

Razon nos sobraba, en consecuencia, para haber comenzado declarando que tales declaraciones eran gravísimas en boca de un Ministro.

Y mucho mas lo son, cuando el Ministro es un magistrado á quien los corrillos suelen suponer tendencias á la ilegalidad y planes de golpes dictatoriales.

Por eso tambien hemos dicho que el Dr. Alsina no ha sido feliz al elejir sus argumentos.

¿Porque se opone, en efecto, á que la Constitucion sea fielmente cumplida y respetada?

Por cuestion de hechos de pequeña importancia, al lado del profundo é inalterable respeto que debemos á la Constitucion.

Así, el Dr. Alsina ha dicho, en seguida, refiriéndose á la guardia nacional de Buenos Aires:

En la línea de Puan, hay 318, línea de Trenquelauquen 401, total, 759 guardias nacionales que son trabajadores, y son trabajadores porque quieren serlo, porque además de su pret, que reciben como tropa, tienen un sobresueldo de 200 pesos moneda corriente. Segunda línea de Buenos Aires: Costa Sud, 258; Sud, 139; Oeste, Paz 200; Norte, Lavalle 200; Bahía Blanca, 31; total, 878.

Estas guardias nacionales en las líneas, cooperan, señor Presidente, á este gran resultado, de que la guardia nacional y la tropa de línea que están á vanguardia puedan contraerse á los trabajos de seguridad que, como acabo de decir, ha de dar por resultado que la guardia nacional que presta ese servicio se haga innecesaria, y no vuelva á ser llamada para lo mismo, dentro de seis meses.

Primera línea de Buenos Aires: 252 guardias nacionales ocupados en el servicio militar. Al Sud del interior: en San Luis, 140; Mendoza, 118; Córdoba, 100; total, 358. Al Norte del interior: Santiago, 100; frontera de Santa Fé, 20. Total general 2,407 guardias nacionales, y de ellos 759 son trabajadores.

Yo creo, señor Presidente, que aun cuando la Cámara *resuelva que esta movilizacion de milicias se ha hecho violando la ley, y que conservarlas en ese estado es violar*, creo, digo, que nunca pedria la Cámara sancionar este proyecto en los términos que se presenta, ordenando el licenciamiento inmediato, porque si se licenciaria ahora esta guardia nacional, seria preciso renunciar á ese propósito en que está empeñado el país entero: á la seguridad y pacificacion de las fronteras; por que seria preciso abandonar la línea interior porque no hay tropa de línea para guardarla y la conservacion de las dos líneas seria materialmente imposible.

Se dice el "ejército"; pero el ejército no está completo: faltan como mil hombres para llenar el número que fija el presupuesto; y no le está porque es muy difícil el enganche, porque no se encuentran hombres aparentes, y porque se ha suspendido por falta de dinero para pagar la primera cuota que es de 75 pesos fuertes.

Estos son argumentos sin la menor consistencia, tal es absolutamente de refutar.

Basta recordar que jamás las leyes deben amoldarse á los hechos futuros, sinó estos á las leyes preexistentes.

¿Que seria de la sociedad humana y de la sociedad política, si cada hecho tuviese la rarísima virtud de alterar las leyes con arreglo á su índole?

¿Habria leyes que condenaran la tiranía y el desórden social?

Por otra parte el hecho ocurrido en la frontera es de una naturaleza ordinaria y aunque así no fuera, no podria haberse sobrepuesto á la Constitucion.

Si la frontera de Buenos Aires reclamaba el servicio de la Guardia Nacional, debió acudirse al Congreso exponiéndole el caso y pidiéndole autorizacion.

Pero no ha sucedido así y no hay hecho, por benéfico que sea, capaz de derogar el texto constitucional.

Por lo demas, no es exacto que la sancion del proyecto haga fracasar la cuestion que se ventila en la frontera de Buenos Aires.

¿Cuantos guardias nacionales hay en ella?

Dos mil y pico, dice el Ministro: muy bien.

Veamos si hay tropa de línea con que reemplazarla.

En Buenos Aires tenemos:

El 6º de infantería de línea, plazas	300
El 7º de la misma arma	300
El Guardia Provincial	300
El Regimiento Gendarmes	150
El Regimiento de artillería	350
En suma, veteranos	1400
En Santiago el 9 de línea	250
Que hacen	1750
Y agregando las plazas vacantes que la ley manda llenar	1000
Resultando un total de	2750

veteranos de línea, que puedan, que deben reemplazar con el mayor éxito en las fronteras á los dos mil ciudadanos que ellas tienen ocupados.

Esas fuerzas de línea ejercen la intervencion nacional.

Esto es absolutamente inconstitucional.

Si se habla sinceramente de reparacion, de olvido, de nueva vida política las intervenciones tienen que cesar, dejando á las provincias entregadas á su propia voluntad.

En cuanto á los 1000 hombres que faltan para integrar el ejército de línea, dice el Ministro:

—«No puedo hacerlo porque no tengo 75 mil duros.»

Por 75 mil duros se opone á que la Constitucion sea observada fielmente!

No puedo ser: el Ministro tiene ese dinero.

Con lo que paga á los Guardias Nacionales, que es un sueldo estraordinario, puede integrar el ejército y salvar la carta fundamental de la inobservancia y de la irrespetuosidad.

La Cámara ha procedido erróneamente aplazando este asunto tan sencillo, y dejando pasar desapercibidos los errores y las apreciaciones del Ministro.

Hacemos votos porque reaccione y apruebe el proyecto de ley discutido.

Nueva contribucion votada

Como las Cámaras de la Provincia no tienen títulos para llamar la atencion pública, pocos ó nadie se apercibe de lo que en ella pasa ni de lo que en ella se resuelve.

Y sin embargo, estas cámaras impopulares hasta donde es posible serlo, votan las contribuciones!....

Jamas el pueblo tuvo menos intervencion para dirigir estos asuntos que tanto le interesan y que tan hondamente lo afectan.

Las Cámaras acaban de debutar y no lo han hecho mal, en verdad, con arreglo á sus antecedentes.

Han votado el restablecimiento de una contribucion, que importa de tres y medio á cuatro millones de pesos, segun las épocas.

Es el restablecimiento del impuesto de saladeros y graserías.

Esta contribucion habrá parecido á la Cámara poco odiosa, desde que afecta un gremio reducido en número de personas.

Era necesario buscar dinero y como nunca se piensa, que quien mas ahorra tiene mas, se resolvió llevar otro ataque al bolsillo del pueblo.

Pudo ahorrarse con arreglo al aumento de los gastos; pero se ha preferido gastar mas, exigiendo mas al pueblo.

La nueva ley dice así:

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 14 DE 1876.

El Senado y Cámara de D. D.

Art. 1.º Queda restablecido el impuesto sobre las haciendas que se benefician en los saladeros y graserías de la Provincia bajo las bases impuestas en la época de su supresion.

Art. 2.º Autorízase al P. E. para restablecer el personal de empleados necesarios para la recaudacion de este impuesto con la rebaja de un 10 p. 00 sobre los sueldos que tenian en la época de su supresion.

Art. 3.º La oficina de rentas remitirá al Banco de la Provincia cada trimestre el producido de este impuesto, y este depósito será hecho en cuenta especial y destinada esclusivamente á la construccion de un hospital general de la provincia, en ejecucion de las leyes de 27 de Octubre de 1870 y 5 de Octubre de 1872.

Art. 4.º El P. E. nombrará una Comision compuesta de cinco vecinos que será encargada de la ejecucion de esta obra, debiendo hacerse su nombramiento de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 142, inciso 18 de la Constitucion.

Art. 5.º El producido del impuesto á que se refiere el art. 1.º, no podrá aplicarse á otros objetos que los determinados con esta ley, y cesará concluida que sea la obra.

Art. 6.º No podrá escederse en el costo de esta obra la suma de seis millones de pesos determinados por la ley de 5 de Octubre de 1872.

Art. 7.º El impuesto á que se refiere la presente ley empezará á hacerse efectivo el 1.º de Enero de 1877.

Art. 8.º El Poder Ejecutivo podrá disponer para la construccion de esta obra, de los fondos del empréstito de 1870, depositados en el Banco de la Provincia, reintegrando la suma que tomare con el producido del impuesto creado por esta ley.

Art. 9.º El honorario de los directores de esta obra será préviamente determinado, sin que pueda afectarse el tanto por ciento sobre el costo total.

Art. 10 Comuníquese, etc.

Este impuesto ha dado productos diferentes.

En 1869 no pasó de dos millones y pico, en 1870 subió á 2 500 000 pesos y en 1871 á 3 700,000; podemos calcularlo en estos momentos, dada la situacion de la industria que viene á gravar, en 3 millones de pesos.

Fieles á nuestros principios en materias económicas, condenas este impuesto votado silenciosamente; y lo condenamos en la persuacion de que conviene formar opinion, con el objeto de obtener su derogacion oportunamente.

Nos fundamos en las grandes necesidades económicas del país.

Necesitamos producir, dar vuelo, franquicias y estímulo á la produccion nacional.

Tanto mas urgente es esto, cuanto que ella ha sido contrariada por las guerras, por las conturbaciones políticas, por las inundaciones, por la langosta, por los indios, por la crisis y por otras causas deplorables.

En tales circunstancias, todo impuesto que tienda á gravar y á hacer mas onerosa la produccion nacional, es un desacierto económico.

Los resultados no serán inmediatos, ni bulliciosos, que es lo que mira la gente superficial é impresionable; pero en el órden económico serán lentamente funestos.

Serán una valla opuesta á la reaccion economica, por todos anhelada.

Ademas, del impuesto de saladeros á los derechos altos de exportacion hay un paso.

¡Vamos á ese abismo en que se hundiria la industria nacional!

Es de nuestro deber dar con tiempo la voz de alarma, concitando todas las opiniones á reaccionar y á ponerse en condiciones de derogar ó impedir tamaños errores.

Por otra parte, se dirá, el proyecto tiene un fin laudable.

Si desnuda un santo es para vestir otro.

Buenos Aires necesita un hospital que nos cueste cien millones, como tiene una carcel que nos cuesta cincuenta y cuatro.

Lea en horabuena: las necesidades son mucho mayores que eso.

Pero no todo lo que se necesita se tiene, sinó lo que es posible poseer.

Estas son razones de buen gobierno, de honesta economía.

Buenos Aires ha sido altamente desgraciada con sus construcciones públicas.

Para no ir al asunto de la Cárcel, ya harto conocido, vengamos al ocurrente, al de los hospitales.

Largo tiempo hace que se inició la construccion de un gran hospital municipal, denominado San Roque.

Está á medio hacer, cuesta cinco millones de pesos lo hecho; y este capital está allí convertido en un monton de ruinas!

La Memoria Municipal de este año consagra á tan sério asunto algunas palabras.

Dice en efecto:

«Antes de ocuparme de la parte administrativa de esta casa, quiero, como el año anterior, llamar la atencion del Consejo sobre el nuevo edificio. Los cinco millones de pesos empleados en él, van, por decirlo así, á perderse, si antes que empiece el invierno no se concluyen sus techos, cuando menos. Entiendo que debemos hacer cualquier sacrificio, hasta enagenar una propiedad municipal, para salvar la ruina á ese hospital.»

«El presupuesto para concluir la obra asciende, segun el arquitecto constructor, al treinta por ciento de la cantidad invertida.»

No hemos podido techar todavia un hospital, lo dejamos convertirse en escombros, y ya pensamos comenzar á gastar millones en otro!

¡Esto es terrible para el porvenir de la Provincia!

Los caballos arjentinos

Pocos ramos de nuestra industria han sido siempre tan descuidados, como el de la cria de caballos.

Puede decirse que se ha perdido la raza arjentina. Si de ella nos quedan buenos planteles son muy raros.

Mientras tanto muchos se esfuerzan por aclimatar aquí razas estrangeras; en los mismos momentos en que la Europa comienza á preferir y solicitar nuestros caballos.

La leccion debe ser fecunda.

Nuestra raza caballar es excelente.

Requiere cuidado y nada mas, contra la indiferencia con que se la ha mirado.

El porvenir que la Europa le brinda hará reaccionar á nuestros hacendados.

Interesados en que eso suceda les ofrecemos hoy el siguiente documento de alta importancia:—

Legacion Argentina.

PARIS, MARZO 19 DE 1877.

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República, Dr. D. B. de Irigóyen.

Sr. Ministro:

Solicito siempre por todas las empresas que pueden redundar en beneficio de nuestro país, he seguido con el mas vivo interés la que se inició á principios de Noviembre último y de la cual di cuenta á V. E. en fecha 19 de dicho mes, que tenia por objeto la importacion en este país de caballos con destino á la remonta de la caballería francesa.

Sabe V. E. cuan buenos fueron los resultados obtenidos, y que los periódicos el "Diario Oficial de la República Francesa" y el "Avenir Militaire", y muchos otros, habian publicado artículos muy satisfactorios acerca de las condiciones que reunen nuestros caballos, que los hacen aptos para el servicio á que se piensa destinarles. Y no solamente la prensa de Francia se habia ocupado de este asunto, sino que tambien la de otros paises llamó sobre él la atencion pública.

Todo esto hacia concebir las mas halagüeñas esperanzas; era de presumir que á los primeros ensayos siguieran otros en mayor escala, y que se estableciera así, de una manera definitiva, el comercio de exportacion de nuestros caballos, del que tan grandes ventajas ha de reportar nuestro país.

Desgraciadamente una decepcion á venido á paralizar, ó dilatar por lo ménos, la realizacion de estas fundadas presunciones. El resultado de la última remesa llegada al Havre á principios de este mes, abordo del vapor «Porteña», es tan deplorable que pone en peligro de ruina á la Compañia que inició este comercio, y puede, sinó se remedian las causas que lo han producido, hacer desistir á otros de sus proyectos y causar un perjuicio de consideracion á nuestro país, impidiendo el desarrollo de lo que, á pesar de todo, creo que puede llegar á ser un valioso elemento de riqueza para nuestros estancieros.

No creo inútil indicar las causas que han contribuido á tan mal resultado, comunicando al mismo tiempo á V. E. todo lo ocurrido en la última remesa de caballos. El asunto, por la importancia que reviste para nuestro país, es digno de séria atencion, y yo lo sigo, como he dicho, con el mas vivo interés.

De los 81 caballos que se embarcaron últimamente en Buenos Aires, abordo del vapor "Porteña", solamente se murieron dos en la travesía, pérdida, en verdad, insignificante, atendido lo largo del viage, el cambio de clima, de alimentos, etc., circunstancias todas que parece debian influir desfavorablemente en la salud de aquellos; otros dos llegaron enfermos. Quedaban, pues, 77 para ser presentados á los inspectores de la remonta de la caballería; y si todos ellos hubieran sido recibidos como buenos, que era lo que debia esperarse, puesto que no podia, ni aun suponerse, que no reunieran las condiciones exigidas y fijadas de antemano, la empresa hubiera obtenido un regular beneficio de esta nueva espedicion, compensándola de sus sacrificios al precio de 850 á 1000 francos satisfecho por cabeza.

Pero entre los 77 caballos, solo se han encontrado 37 con las condiciones requeridas para el servicio militar. Otros 19 habrian sido comprados, pero á precios que el vendedor no quiso aceptar; y los demás, ó no tenian el alto suficiente, ó son viejos, de mal pelo, ó defectuosos.

Ocho de estos han sido vendidos en remate público, término medio, á francos [illegible] lo que no alcanza ni á cubrir el flete que en este viage ha sido de 850 francos por caballo.

Es lamentable que la empresa no haya cuidado de hacer ahí escrupulosamente la eleccion de los caballos, escogiéndolos sin defectos físicos de ninguna clase, de [illegible] años de edad y de una altura de 1 metro 48 centímetros por lo menos.

Si hubieran reunido estas condiciones, los oficiales de la remonta no habrian tenido pretesto para desechar tan crecido número. Si á ello los oficiales ha habido, acaso, demasiado rigor en el cumplimiento de sus funciones, en la empresa se nota falta de conocimiento ó negligencia para escojerlos dentro de las condiciones exijidas aquí.

Creo, sin embargo, á pesar de lo ocurrido, que este negocio, bajo el punto de vista comercial, es sumamente ventajoso y que proporcionará pingues beneficios á los que se dediquen á él con inteligencia y perfecto conocimiento de causa. Para juzgarlo así, me fundo en el precio á que aquí se pagan los caballos, que ha de compensar el costo de compra en la República, gastos de transporte, riesgo y pérdida durante el viaje, y dejar una utilidad remunerativa.

Creo tambien que se debia llamar la atencion de nuestros estancieros sobre este importante ramo de la riqueza pública, y estimularlos á que mejoren la raza de sus caballos, haciéndoles conocer cuan directamente interesados están en el desarrollo de este comercio de exportacion, y en enviar á Europa solamente los que reunan las condiciones que aquí exigen justamente.

Lo ocurrido con la última remesa no debe de ser motivo para desanimar á los que se dediquen á este género de comercio, sino una leccion que pueden aprovechar para el porvenir.

A principios del próximo Abril debe llegar al Havre otra espedicion de caballos, de cuya buena eleccion dependerá en gran parte el éxito definitivo de la Compañía empresaria.

Dios guarde á V. E. muchos años.

M. Balcarce.

Rosario

CORRESPONDENCIA PARA LA PRENSA

Mayo 20 de 1877.

Señor Director.

Aprovecho la partida de un amigo para escribirle por él, pues V. sabe que el correo no ofrece seguridad ni garantía alguna de reserva para nadie lo mismo que el telégrafo, aun para comunicar negocios de importancia ó asuntos de familia que nada tienen que ver con la política.

Esto está casi muerto pues donde no hay seguridad ni garantía para nada, es imposible todo comercio y mucho menos ahora que parece que el Gobierno Nacional ha intervenido, pues desde el dia del suceso del cuartel tenemos los soldados de la Capitanía del Puerto con el Capitan Gazzano á la cabeza tomando parte hasta en las prisiones de ciudadanos que es del resorte de la Policía.

El Capitan del Puerto como empleado nacional debió abstenerse de toda ingerencia en los asuntos locales, y no solo no ha hecho esto, faltando á su deber, sino que tambien contribuye á aumentar la presion y arbitrariedades que se cometen contra este pobre pueblo. Los soldados y armas de la nacion están pues pesando sobre este pobre pueblo.

Creíamos que el Ministro de la Guerra tomaria alguna medida sobre el particular para reprimir estos abusos cometidos por empleados de su dependencia, como hasta hoy nada hemos visto al respecto, creo yo como muchos que el Gobierno ha intervenido en la Provincia no obstante de hallarse reunido el congreso y no haber dado autorizacion alguna para ello.

Son las fuerzas nacionales las que ejercen presion en todas partes, bajo las órdenes de un comandante en Salta, bajo las de un General en Entre Rios á las órdenes de un capitanejo de Puerto en Santa-Fé, y no seria difícil que mañana fuera hasta bajo la autoridad de un capellan del Ejército para disfrazar mejor estos abusos de poder.

Un Gobierno que ha escandalizado á todo el país y dado ejemplo de los actos de salvajismo mas execrable, parecia que estaba ó debia estar fuera del amparo y proteccion del Gobierno Nacional siquiera por decoro y satisfaccion á la vindicta pública; pero lejos de ser así, ha sido apuntalado por la fuerza nacional que forman cincuenta hombres armados á remington al mando del capitan del Puerto Sr. Gazzano.

No sé á que lógica obedece el Gobierno Nacional, que tratándose de Salta, considera que no debe intervenir sin autorizacion del Congreso y sin embargo, tratándose de esta Provincia pone soldados de la Capitanía á disposicion de los que tan innominiosamente oprimen á toda la gente decente y digna de este desgraciado pueblo.

Las cárceles continuan llenas de presos y cada dia se aumentan mas; basta una delacion, una venganza, ó una sospecha de enemistad al Gobierno para autorizar nuevas prisiones. El comercio cierra sus puertas á la cinco de la tarde, y la ciudad entera queda convertida en una mansion de silencio y oscuridad tal que impone transitar sus calles antes tan alegres y bulliciosas.

Los presos políticos no deben bajar de ciento treinta entre hombres, mujeres y niños del Colegio que al salir del establecimiento fueron hasta el cuartel exitados por la curiosidad y sin pensar que pedian tomarlos como á conspiradores.

Estamos ocupandonos de recojer firmas para una esposicion que se va á presentar al Gobernador, mañana, pidiendo el indulto de todos los presos políticos para conseguir que el Sol del 25 de Mayo no alumbre en las cárceles de la República para ninguno de ellos.

Hay ya recogidas doscientas firmas de lo mejor de nuestra sociedad.

Ademas, se trabaja porque el cuerpo consular dirija el 24, un telégrama al Presidente de la República y otro al mismo Gobernador en el mismo sentido.

Ayer han sido conducidos los presos políticos del cuartel á la Policía; atribuyo esta medida á que el Domingo se presentó todo el pueblo en el cuartel á visitar á los presos y contándose entre las personas distinguidas que fueron, el Brigadier Gral. Virasoro de gran uniforme, Jueces, Federal y de Comercio y todo lo principal de la poblacion nacional y estrangera.

Sin mas le saluda—*Su Corresponsal.*

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DEL 23 DE MAYO

Presidencia del Sr. Zorrilla

Ayer, á la una del dia, se reunió la Cámara de Diputados de la Nacion, con asistencia de cincuenta y dos de sus miembros.

Leida, aprobada y firmada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados.

El despacho de la Comision de Negocios Constitucionales y Legislacion, referente á la sancion del proyecto enviado por el Senado, sobre la intervencion á la Provincia de Salta.

Existen dos dictámenes; uno firmado por los Sres. Caceres, E. A. Pereyra, Luis Lagos García, Cárlos Salas, Juan M. Garro y Moreno, declarándose en contra de la Intervencion Nacional; y el de la minoría firmado por los Sres. S. Alcorta, Delfin Gallo y Pedro Uriburu que quieren la intervencion.

El señor Videla hizo mocion para que se tratara sobre tablas este asunto sobre el cual ya estaba formada la opinion de los miembros de la Cámara.

El señor Lagos Garcia dijo, que como en el debate iban á tomar parte muchos Sres. Diputados, seria conveniente para no cortar la discusion, que se prorrogase hasta el lúnes, la consideracion de este asunto, en vista de los muchos dias de fiesta que hay en esta semana.

Por medio de una votacion así se resolvió.

Se dió cuenta de una invitacion hecha por el Presidente de la Municipalidad á los miembros de la Cámara, para que asistiesen despues del te-deum del dia de mañana á los salones municipales.

De dos dictámenes de la Comision de Hacienda mandando archivar varios asuntos.

El *Dr. Alem* pidió á la Cámara una conferencia particular para comunicar un asunto que aunque no era de gran importancia, debia de hacerse reservado.

Así se acordó, pasando inmediatamente á un cuarto intermedio mientras se desalojaba la barra, siendo las dos y media de la tarde.

Segun lo que hemos oido en antesalas, el Dr. Alem hizo una mocion para que la Cámara autorizase al señor Frias, para hacer un telégrama al Gobernador de la Provincia de Santa-Fé con el objeto de que ponga en libertad á todos los presos políticos que se encuentran encarcelados desde el último conato de revolucion el próximo 25 de Mayo.

Esta mocion fué apoyada por casi unanimidad de votos.

EXTERIOR

Guerra Turco Rusa

BALIJA DEL "MONDEGO"

Sumario—Noticias telegráficas hasta el 16 de Mayo—Asalto de Batoum—Derrota del ejército ruso—Mortandad de estos—Combate naval—Pérdida de los turcos—Batoum plaza fuerte—Noticias sobre ella—Otra derrota de los rusos en Ardahan—Agitaciones militares en Europa—Otras noticias.

Ayer se han recibido de Montevideo los telégramas que insertamos á continuacion con noticias de la mas alta importancia.

Hase librado la primer gran batalla en la frontera y aun que los telegramas no lo dicen claramente se deduce que han sido rechazados los rusos con pérdidas enormes.

Dicen los telégramas:

MONTEVIDEO MAYO 23, 11 A. M.—Llegó el *Mondego* de Southampton—La correspondencia irá esta tarde por el *Villa del Salto*.

Telégramas de Europa hasta el 16—Combate Turco-Ruso en Batoum. Pérdidas de los rusos 4000 muertos y heridos—Un monitor Turco, sumergido—Gobierno Inglés, interpelado por la oposicion sobre la cuestion de Oriente—El Gobierno se defendió enérgicamente—La mocion Gladstone, desechada por 354 votos contra 223, total de la oposicion—Lóndres 3 p. 8—Fondos ingleses 94 1/8—Argentinos 55—Uruguayos 17.

RIO JANEIRO 18—Cambio 25 5/8—Bancario 23 7/8—Particular 24.

MONTEVIDEO MAYO 23: 3 1/2 P. M.—A LA BOLSA:—Malvinas *Blackhant*. Oro 821.—La salida del *Villa del Salto* dudosa, pues sigue el Pampero.—Vinos catalanes en detalles 70.—Nada de frutos; compradores de cueros americanos á 70 sin vendedores—Ofrecidas unas partidas de saladeros á los últimos precios; los compradores flojos.

JANEIRO 22—Harina á 19,500.

HAVRE 19—Cueros novillo de saladeros á 92 francos; las vacas 82; sebo á 54—El mercado en calma sin tendencia á baja.

LÓNDRES 14—La escuadra inglesa llegó á Port-said (Egipto).

Batoum es una plaza fuerte, donde se habia reconcentrado un gran ejército turco, esperando á la defensiva á los rusos.

En LA PRENSA de ayer publicábamos noticias sobre la situacion de Batoum, que reproducimos hoy, en presencia de las circunstancias y de los telégramas:

Los trabajos de fortificacion de Batoum, están próximos á terminarse. Los artilleros se ejercitan todos los dias en el manejo de los cañones Krupp, bajo la direccion de [illegible]

[illegible]

... al pié de estas colinas se estienda hasta Tchuruk-Sulé, gran campo turco.

Todos los puntos ocupados se encuentran unidos al gran cuartel general, por medio de hilos telegráficos.

Ademas de las noticias precedentes, recibidas por telégramas á la Bolsa, tenemos conocimiento de otras llegadas por diferentes conductos.

Helas aquí:

Hubo un combate naval ruso-turco de éxito dudoso, en que un monitor turco fué echado á pique.

El 23 de Abril los rusos atacaron el pasage del Pruth en Restimork.

Los turcos, escalonados sobre la márgen derecha del Danubio ocupan posiciones formidables y pelean con un vigor que asombra.

El ejército ruso que marcha al Sud se eleva de 350 á 375 mil hombres, contando las guarniciones de Galitzia.

Los rusos están mal de caballos y los compran en todas partes.

Su grito de guerra es: *proteccion á los cristianos.*

Los diarios rusos dicen que van á la guerra, no á la conquista, para romper las cadenas que humillan á sus hermanos de la Bulgaria, de Servia, Grecia y otros cristianos.

El Montenegro y la Servia han acudido á las armas.

La Grecia ha convocado todas sus reservas.

Las poblaciones cristianas de Turquía se preparan á alzarse en armas.

Los turcos hacen vigorosos esfuerzos para guarnecer sus fortalezas.

El 25 de Abril fueron declaradas en estado de sitio las provincias rusas de Petesburgo, Crimea, Kerson, y Besarabia.

Los ejércitos rusos luchan ademas con las grandes inundaciones que tienen lugar en la Rusia del Sud.

En los periódicos que trae el paquete *Mondego*, se leen los siguientes despachos telegráficos:

Constantinopla 26 de Abril—Las tropas rusas están pasando la frontera asiática. Muchos encuentros.

Los Rusos en Asia (Ardahan) perdieron en un combate 800 hombres y fueron puestos en derrota.

Paris 26—El príncipe del Montenegro declara que combatirá hasta el último por defender su independencia. Espera que en caso de derrota, la Europa cristiana protejerá las mujeres y los niños de aquel Estado.

Triflis 26—Casi todos los fuertes turcos en Asia se han rendido á los rusos sin pelear.

Constantinopla 26—El Sultan jura que luchará hasta el último, comandando en persona su ejército, á cuya cabeza quiere vencer ó morir.

La Turquía no confiará ningun mando al mariscal Bazaine.

San Petesburgo 26—El Czar en una proclama llama al pueblo á las armas y al combate, en nombre del honor de la Rusia.

Viena 21—Las circulares Turcas hacen pesar sobre Rusia toda la tremenda responsabilidad de esta guerra sin cuartel.

En Italia fueron batidas las varias hordas de bandidos, por las tropas gubernativas.

Lóndres 11 de Mayo—La Roumania acaba de ligarse á la Rusia, llamando á las armas todas sus milicias.

En Galatz, sobre la rivera izquierda del Danubio, en el mismo lugar en que los rusos vencieron á los turcos en 1789, tendrá lugar por momentos una batalla.

Mientras parte de las fuerzas rusas operan en Asia, van corriendo grandes masas del principal cuerpo de ejército hácia Ibraila, Kalifat y Widdine.

En Batoum, Asia Menor, acaba de ser hecha pedazos el ala derecha del gran ejército ruso.

Los turcos aseguran que entre muertos y heridos perdieron los rusos cuatro mil hombres.

NOTICIAS GENERALES

La ex-Emperatriz—Se lee en el *Pays*:

«La Emperatriz Eugenia abandonó á Florencia anteayer para dirigirse á Nápoles, donde se embarcará para España en la cual pasará algunas semanas, residiendo en Madrid en el palacio de su madre la condesa de Montijo.

El príncipe imperial partió el mismo dia para Spezzia, desde donde se trasladará á Génova, volviendo luego á Inglaterra por la vía de Alemania y Bélgica. Acompaña al príncipe el conde Clary.

Pocos dias antes de la partida de la Emperatriz y del príncipe imperial hubo en la quinta de Oppenheim un banquete y tras él recepcion, á la cual acudió la alta sociedad florentina para despedirse de la familia imperial.

Exposicion de Nápoles—El suceso del dia es la Exposicion de Nápoles, abierta por el rey Victor Manuel, que regresará á Roma, y á cuyo acto asistieron los príncipes herederos, el príncipe de Nápoles, el duque de Génova, todos los ministros, los presidentes de las cámaras y una multitud distinguidísima. El duque de San Donato, síndico de Nápoles y futuro Haussmann de aquella ciudad, ha hecho las cosas espléndidamente, y como Nápoles es tan bello en esta estacion, la apertura de la esposicion, las carreras de caballos y las regatas, todo será esplendidísimo. Esta noche hay en el bello palacio de Cárlos III un banquete régio de ciento veinte cubiertos. No han faltado ni las emociones del Vesubio, cuyo humo tenia estos dias un color rojizo, aunque con gran contento de los futuros Pompeyas, amenazados por la lava, se hallan desvanecidas las esperanzas de los que contaban con una nueva erupcion.

La Exposicion parece ser una cosa de primer órden, y que cinco de las salas del edificio destinado á ella ofrecen una coleccion de estátuas, pinturas y otros objetos artísticos que revelan el concurso y la riqueza de las principales ciudades de Italia. Se calcula que han acudido allí mas de 100,000 forasteros, lo que tratándose de una ciudad que cuenta 600,000 almas, pinta la animacion que reinará en Nápoles. Me propongo hacer una visita á su Exposicion y decirles mis impresiones.

El teatro de San Cárlos, como todos los de Italia, han vestido sin embargo luto estos dias por la muerte del compositor Petrella. Autor de la ópera «Jones y de las «Precauciones», ofrecia un porvenir de grande artista, cuando la miseria en medio de esta Europa tan rica vino á ahogar su génio.

Justicia turca—En un telégrama publicado por el *Times* se refiere que Alí-Namir, alumno de la escuela militar turca, de edad de 22 años, ha confesado ser el autor de una esposicion en que se pide de que se llame á Midhat-Bajá, y que por este hecho se le ha encerrado en un calabozo condenándole á recibir 200 palos en las plantas de los piés. En el mismo telégrama se añade que Alí-Namir ha muerto despues de recibir 105 palos.

Se ha uncarcelado y aherrojado á Said-Effendi, redactor del Massarah, por haber demostrado que el destierro de Midhat-Bajá es un acto inconstitucional.

Maestro temible—Un parte telegráfico de Valence anuncia que en la sesion del Consejo general celebrada el dia anterior, un ex-maestro de primeras letras que habia sido dado de baja en su cargo hace algunos años por actos inmorales, atacó á M. Beyle, prefecto del departamento del Drome, y le infirió varias heridas con un cuchillo en la region del corazon, hiriendo igualmente con la misma arma y en el mismo sitio á M. Ollivier, secretario del Consejo general. Acometió en seguida el agresor al general Chareton, quien consiguió cogerle y desarmarle. Las heridas del prefecto y del secretario son graves, si bien se espera salvar la vida del último. Respecto del prefecto, los médicos no se atrevian, al dar las últimas noticias á hacer un diagnóstico favorable.

El gran incendio—FILADELFIA 12 DE ABRIL.—Como se ha comunicado por telégrama, á la una y treinta minutos de la madrugada se ha pegado fuego al Hotel del Sud, San Luis, una de las mas grandes fondas de la ciudad, que forma una isla, lindante con las avenidas 4ª y 5ª y las calles Walnut y Elm. La casa tiene seis pisos y contiene habitaciones para 700 personas. El fuego se declaró en el piso bajo y rápidamente subió por los ascensores y la rotonda central, llegando en diez minutos al sesto piso debajo del tejado, en donde los criados del Hotel dormian profundamente.

Pocos minutos despues los tres pisos altos estaban llenos de humo y las personas que los ocupaban corrian á las ventanas para escapar. El humo era tan denso en alguno de los cuartos que los mecheros de gas se apagaron dificultando la huida de los huéspedes. Las máquinas para estincion de incendios acudieron pronto al lugar del incendio, arrimáronse escaleras á las ventanas y de este modo pudieron ser salvados algunas mujeres y niños que iban en traje de noche. Unas 20 personas saltaron desde las ventanas altas, muriendo casi todas mientras otras rasgaron las sábanas, y colchones de que formaron unas cuerdas como unas cuerdas lograron bajar y salvarse. Los huéspedes de las habitaciones bajas padecieron menos; la mortandad entre los que vivian en los cuartos altos es terrible, pues se cree que han muerto unos 100. El Dr. Garbeh, cónsul aleman, saltó desde una ventana y se fracturó la pierna. Una hora despues de empezado el fuego el techo y las paredes del edificio se vinieron al suelo. El Hotel quedó destruido por completo y las pérdidas se calculan en 1.000,000 de dollars.

—Escriben de Domazan; departamento del Gard, al *Messager du Midi* del 7:

«Anoche á las ocho y cuarenta y cinco minutos se esperimentó en todas las casas de la aldea una doble sacudida de temblor de tierra, y se oyó un estruendo sordo y estraño. Varias personas que se hallaban en los aposentos situados sobre las caballerizas creyeron que sus mulos y caballos reñian, y bajando á ponerles en paz, vieron que estaban tranquilos; algunos mulos sin embargo parecian como asustados. En una casa se conmovió una mesa de mármol, se movieron en otras las sillas y oscilaron los utensilios de cocina colgados en la pared. En un café, donde varios jóvenes estaban jugando al billar, advirtieron que la mesa se movia y que dió un crujido sordo.»

Dos grandes industriales—El dia 7 por la tarde fueron presos en París y enviados á Mazas un habanero (Tomas V.) y un madrileño (Manuel C.) que habitaban desde hace nueve meses uno de los principales hoteles de la calle Richelieu. Dichos sujetos se pretendian propietarios de estensísimos terrenos en los arrabales de Barcelona, y fundadores de una gran sociedad titulada «Compañía de aguas de Barcelona.» El habanero se endosaba el título de cónsul de Nicaragua en Barcelona; el madrileño no salia nunca sin llevar en el bolsillo mil y tantas acciones de diferentes sociedades de crédito españolas... difuntas.

Como informes daban una casa de banca de Lóndres, que ha dejado de existir, y de esta manera se han hecho entregar de fiado 8000 francos en alfombras, 12,000 en telas, 28783 en joyas y 200000 en [illegible]

Vivian tan en grande, que un mes con otro, gastaban mas de 3000 francos mensuales en el hotel.

La Guerra—El *Times* publica un telégrama de su corresponsal agregado al ejército turco, fechado en Giurgevo el 5 de Abril, y en el cual se lee lo siguiente:

«Los preparativos de guerra continuan con [illegible] actividad. Todos los dias llegan [illegible] á Giurgevo. La guarnicion de esta ciudad se compone [illegible]

[illegible]

BOLETIN DEL DIA

La bandera de los Andes—El Presidente de la República vá á espedir un decreto poniendo á disposicion de la comision encargada de la conferencia literaria que debe efectuarse mañana en el teatro de Colon, la bandera del ejército del ilustre General San Martin que hizo la campaña de los Andes.

Se nos dice que la bandera será recogida de manos del Presidente de la República por los guerreros de la Independencia que aún sobreviven á aquella época gloriosa y conducida hasta el teatro de Colon.

Los guerreros de la independencia y la bandera serán acompañados hasta el teatro por una gran guardia de honor.

Todos los preparativos hacen creer que la conferencia tendrá un éxito notable.

El Dr. D. Felix Frias, restablecido de la ligera indisposicion que le aquejaba, ha prometido hacer todo lo posible por preparar un trabajo que será incorporado al programa.

Desde ayer temprano comenzaron los arreglos en el recinto del teatro de Colon, á fin de prepararlo convenientemente para la fiesta solemne que tendrá lugar mañana.

Rumores—Siguen tomando cuerpo las versiones que circulan en los corrillos políticos, respecto á las medidas conciliadoras, que piensa poner en práctica el Presidente de la República.

Se dice que esas medidas se harán públicas mañana, añadiendo que el Dr. Avellaneda piensa mandar sobreseer en las causas que se siguen al General Arredondo y á los Coroneles Machado y Segovia, á fin de preparar su reincorporacion en las filas del ejército nacional.

Parece que tambien se espedirá un decreto reponiendo en sus grados á todos los oficiales que tomaron parte en la revolucion de Setiembre sin necesidad de que ellos lo soliciten previamente ante el Ministerio de la Guerra.

Se anuncian tambien otras medidas á propósito de las cuales no tenemos informes.

Oficiales en viage—El Comandante Bosch, el Comandante Solier y el Teniente Federico W. Fernandez han solicitado del Ministerio de la Guerra licencia para ir á hacer estudios al ejército Turco durante esta guerra.

El primero de ellos en los ejércitos de tierra y los otros dos en la marina.

El Dr. Alsina, se las ha concedido y ayer mismo ha firmado el decreto que saldrá el 1º ó 2 del próximo mes.

Van con el viage pago y solamente los sueldos correspondientes.

Esta practica es universal.

Cuando estalla una guerra acuden á instruirse en su teatro oficiales de todos los ejércitos de Europa.

Manifiesto—Se nos dice que el Dr del Valle publicará en breve un manifiesto político.

Hace mucho tiempo que se viene anunciando lo mismo.

Partida—El padre Magendie, superior del Colegio del Salvador de los Bayoneses, debe ausentarse hoy de esta ciudad con destino al Viejo Mundo.

Vá á incorporarse al Arzobispo Aneiros.

Expulsion—Anuncia un colega de la mañana, que la Cámara sindical de la Bolsa de Comercio ha resuelto espulsar á siete corredores de ese establecimiento, por haber faltado á compromisos contraidos.

Ceremonia religiosa—Ayer tuvo lugar la bendicion de la capilla establecida en la nueva Cárcel. Ofició el canónigo Dr. D. Eduardo O Gorman.

Paseantes—En estos dias han llegado á esta ciudad muchas personas de la campaña con el objeto de asistir á las fiestas mayas.

Candidatos—Los Dres. D. Manuel Lagraña, actual Diputado al Congreso Nacional y D. Manuel Derqui, actual Ministro de Gobierno de Corrientes, se presentan como candidatos á la gobernacion de aquella Provincia.

Interrupcion—La vía del ferro-carril del Sud se encuentra interrumpida en varias partes, á consecuencia de las crecientes de los arroyos de la campaña.

Policía de campaña—El Poder Ejecutivo de la Provincia no ha mandado todavia el vestuario de invierno á las policías de campaña.

El Regimiento Provincial está tambien todavia con traje de verano.

Y el frio se hace sentir cada dia con mayor intensidad.

El Rector de la Universidad—Habiendo anunciado nuestro estimable colega *La Nacion* que el Rector de la Universidad habia renunciado, *La Libertad* de ayer tarde consigna la siguiente noticia:

Segun nuestros informes no es exacta la noticia dada por un colega, de haber renunciado el Dr. D. Vicente F. Lopez el Rectorado de nuestra Universidad.

Hasta aquí el cólega.

De todos modos, hacemos votos porque se confirme la noticia de la renuncia.

El «Frigorifique»—A bordo de este vapor francés, actualmente fondeado en nuestro puerto, tuvo lugar ayer el banquete de despedida.

Asistió una numerosa concurrencia.

El *Frigorifique* debe partir en breve para Europa.

Acuerdo—Hasta ayer tarde, el Presidente de la República ha permanecido en acuerdo con los ministros del gabinete nacional.

Renta Nacional—La Tesorería de la Aduana ha recaudado en el dia de ayer, las sumas siguientes:

En letras	$ 13201 81
Al contado	« 20571 14
	$ 33772 95
Saldo anterior	« 5085 00
Total	$ 28687 95
Importacion	« 11135 52
Exportacion	« 4105 38
Almacenaje y eslingaje	« 18 98
Muelle del Riachuelo	« 42 75
Derechos de faros	« 182 56
Ganancia en el cambio	« 0 95

Hasta el dia de ayer, la Aduana habia recaudado la cantidad de $ 487182.35 cts. por diferentes derechos.

Propaganda conciliadora—En un artículo que publica *El Nacional* de ayer tarde, en el que palpitan los sentimientos del ciudadano Dr. D. (*Hay otra firma*) se pide al Gobierno que, en vez de indultar al General Arredondo debe ordenar á las autoridades que lo fusilen sin dar cuenta en cuanto desembarque en tierra argentina.

Duelistas—Los funcionarios públicos continuan fomentando ostensiblemente la fiebre de desafíos que se viene observando entre nosotros desde algun tiempo á esta parte.

Ayer nos hemos ocupado de uno que debia efectuarse entre un Coronel de la Nacion y un comerciante del partido del Azul.

Ese lance se hizo público por los documentos que aparecieron en los periódicos locales.

Los diarios de esta ciudad han anunciado otro entre un abogado sueldista y Diputado Provincial y un militar cuyo nombre ignoramos.

Ahora, ha fracasado un tercer desafío entre el Comisario de Policía del partido de Chivilcoy y un vecino de aquella localidad.

Todos estos lances de honor han terminado sin que se vierta una sola gota de sangre.

Pago de haberes—Se ha mandado abonar un mes de sus haberes atrasados á los policianos de la campaña.

Aun se les adeuda tres mensualidades mas.

Ferro-carril á Tucuman—Se anuncia que la Administracion del ferro-carril á Tucuman cambiará en breve la tarifa del flete para los productos de aquella provincia.

Nuevas acusaciones—Se nos dice que el Capitan del Puerto ha encargado á una persona de la lectura de todos los diarios de la capital, á fin de acusar todas las publicaciones que se ocupen de la reparticion á su cargo.

Teatro de la Ópera—Esta noche se pondrá en escena en el teatro de la Opera el drama titulado *ó locura ó santidad*, obra de Echegaray.

Criminales—Remitidos por el Juez de Paz de San Isidro, han tenido entrada cuatro individuos en el Departamento de Policía.

Enagenacion mental—Ha sido capturado por la Policía el individuo argentino Juan Ansaldo, por hallarse atacado de enagenacion mental.

Paralizacion—Ayer ha reinado una paralizacion completa en las oficinas nacionales y provinciales.

Los empleados se encuentran preocupados con las fiestas mayas.

Un desgraciado—El individuo Clemente Astudillo ha sido remitido al Hospicio de las Mercedes por el Juez del Crímen del Departamento del Centro.

Este infeliz ha cometido un asesinato en uno de sus accesos de furia.

Compañía automática—Esta compañía que dirige el señor Lupi dará hoy dos funciones en el teatro de la Victoria.

Diversiones coreográficas—Para mañana se preparan grandes bailes en varios partidos de nuestra campaña.

Los gastos son costeados por el vecindario y por las Municipalidades locales.

Cadáver—La autoridad policial recogió ayer el cadáver de un individuo que ha sido reconocido como el foguista del vapor *Guaraní*.

Este infeliz ha perecido ahogado.

Rapto—Ha desaparecido de la casa de sus padres una jóven llamada Angela M. que tenia su domicilio en la calle de Larrea.

Se cree que haya fugado en compañía de un galan.

La Policía se ocupa en hacer las indagaciones del caso.

Grandes progresos—Leemos en nuestro cólega *La Libertad* de ayer tarde:

La Tribuna de esta mañana publica un telégrama dirigido al Presidente de la República en el que se le anuncia que el telégrafo está ya en Humahuaca.

Es otro progreso, dice el cólega.

Lo que no dice es que hay progresos, que por mas progresos que sean, son progresos estériles, destinados á no producir ningun resultado fecundo para los pueblos que se los asimilan.

El telégrafo á Bolivia es uno de ellos porque no hay tales necesidades comerciales que determinen semejante actividad en las comunicaciones.

Puede servir, no lo negamos, para poner á prueba la voluntad y el espíritu emprendedor del contratista, pero para mas servirá.

Todo el comercio con Bolivia en 1875 se ha limitado á importar:

por Salta	$ 11.693
« Jujuy	« 115.339
	$ 127.032

Y á exportar:

por Salta	$ 264.163
« Jujuy	« 103.136
	$ 367.299

Solo á costa de sacrificios que jamás serán compensados por los resultados que se obtengan, podrá desarrollarse el comercio con Bolivia por las lejas provincias de Salta y Jujuy, siempre que no se busque una salida sobre el rio Paraguay.

Hoy hoy por ese telégrafo es un gasto inoficioso y lujoso que no producirá ni para alimentar las baterías eléctricas.

Comprendamos que se hagan telégrafos entre poblaciones cuya comunicacion activa los requiere; [illegible]

[illegible]

[illegible] mas sesiones de esta Corporacion, han estado bastante concurridas é interesantes.

En la penúltima sesion aunque faltaron algunos miembros de la Comision Directiva, tuvo lugar la reunion. Esto prueba que hay estímulo entre los socios concurrentes.

El Dr. Solá hizo mocion para que se anunciase por esquela á los socios, la órden del dia. Esta mocion fué apoyada y sancionada por unanimidad.

La nueva disposicion empezará á tener lugar tan pronto como la sociedad se instale en su nuevo local, hasta entónces la órden del dia se publicará solo por los diarios y con anticipacion.

El Dr. Roberts espuso haber recibido del socio Dr. Quinche una relacion interesante sobre dos operaciones de colotomía, practicadas por él en Buenos Aires, que se proponia leerlos en la Sociedad si se creia importante y que haria en seguida la publicacion de ellos en la «Revista Médico-Quirúrgica.» Fué aprobado.

En la última sesion, el Dr. Montes de Oca (M. A.) concluyó su esposicion sobre el caso de ligadura de la iliaca primitiva, practicada en su servicio del Hospital de Hombres, y sometió al juicio de la Sociedad algunas consideraciones interesantes sobre el empleo y resultados de las ligaduras elásticas que segun el profesor citado, no están de acuerdo con las observaciones de otros cirujanos, concluyendo por proponer este punto como tema de discusion para la próxima sesion.

El Dr. Romero espuso algunas consideraciones sobre el caso citado, entrando en apreciaciones sobre las propiedades de los sacos aneurismáticos.

La órden del dia comprendia tambien la esposicion por el Dr. Herrera Vegas de un caso de crup curado por la operacion de la traqueotomía y una comunicacion del Dr. Ardenghi. Estas dos últimas comunicaciones, quedaron pendientes para la próxima reunion de la Sociedad, juntamente con la relacion de los dos casos de colotomía, practicados por el Dr. Quinche.

En seguida la Sociedad pasó á ocuparse de otros asuntos.

Quedó autorizada la Comision Directiva para entenderse con la Sociedad Científica, en la busca de un local á propósito que fuese comun á ambas sociedades, para disminuir de este modo el costo mensual de la nueva instalacion. Esta disposicion fué tomada en virtud de haber el Dr. Herrera Vegas espuesto que seria conveniente mancomunarse con aquella sociedad, en la cual habia hallado buena disposicion para realizar ese arreglo. Despues de una corta discusion, quedó sancionado como queda espuesto.

Llevada á cabo esta disposicion no dejará de producir óptimos frutos á la Asociacion médica.

La Sociedad Científica es una corporacion que hace honor al país y muchos de sus miembros son socios laboriosos. Tiene un órgano en la prensa, los *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, importante publicacion que se reparte todos los meses.

La Asociacion Médica Bonaerense, no puede sinó ganar con la union en un mismo local, de obreros tan inteligente como pacíficos.

Instalacion—Se nos remite lo siguiente para su publicacion:

Cofradía de N. Sra. de la Salesa.

El domingo 22 del presente á las 11 de la mañana tendrá lugar en la Iglesia de la Concepcion, la solemne funcion de la instalacion de dicha cofradía. Cantará la misa M. Alvarez Diaz del Savena, predicará el R. S. Artime, la comunion á las 8 y medio.

Por la tarde á las 6 principia el ejercicio espiritual, plática, habrá bendicion del Santísimo Sacramento.

Brazos de menos—Actualmente, segun datos suministrados al Congreso por el Ministro de la Guerra, dos mil cuatrocientos siete es el número de guardias nacionales que se encuentran sirviendo en las fronteras de la República.

Su distribucion es así:

Línea de Puan		318
Línea de Trenquelauquen		401
(Segunda línea)	Costa Sud	258
«	Sud	139
«	Oeste, fuerte Paz	200
«	Norte fuerte Lavalle	200
«	Bahía Blanca	31
Total en las fronteras de Bs. Aires.		1597

Ademas hay, en la primera línea de Buenos Aires, 255 guardias nacionales ocupados en el servicio militar. Al Sud del interior: en San Luis, 140; Mendoza, 118; Córdoba, 100; total, 358. Al Norte del interior: Santiago 100; frontera de Santa Fé, 20. Total general 2,407 guardias nacionales.

Mortalidad—Las inhumaciones ocurridas durante el dia de anteayer en los cementerios del Municipio, son las siguientes:

Cementerio del Norte

Martin Zelaya, 28 años, argentino, repentina.
Tomás Chiarella, 26 id, id, vicio orgánico.
Juan Casassi, 2 id, 7 meses, id crup.
Florencia Bernal, 58 años, id, afeccion purulenta.
Teresa Chiappe, 47 id, italiana, cáncer al útero.

Cementerio de la Chacarita

Victor N., congestion cerebral.
Sabina Martinez, 4 años, española, dicteria.
Carlos García, 21 dia, argentino, neumonía.
Concepcion Casar, 2 años, 6 meses, id, gastro enteritis.

Justicia Nacional—Hasta el lúnes próximo durará la clausura de los Tribunales Nacionales.

Enterradas vivas—Antiyer profesó en el convento de las Catalinas una jóven regularmente conocida de nuestra sociedad.

Para el veintiseis del corriente se anuncia otra ceremonia de este género en el Convento de las Teresas.

Profesará la Sta. Benedicta del Cármen Medina.

Presupuestos—De nuestro colega *La Libertad* de ayer tarde, tomamos los siguientes datos:

He aquí los presupuestos de gastos de órden político en la República Argentina durante el año pasado:

Gobierno Nacional	$ 16 932,000
« de Buenos Aires	« 5 000,000
« « Entre Rios	« 1 195,000
« « Santa-Fé	« 609,000
« « San Luis	« 122,000
« « Mendoza	« 209,000
« « San Juan	« 326,000
« « Santiago	« 89,000
« « Tucuman	« 280,000
« « Catamarca	« 163,000
« « Córdoba	« 220,000
« « Corrientes	« 380,000
« « Jujuy	« 100,000
« « La Rioja	
« « Salta (1)	« 300,000
	$ 25.925,000

Son *veinticinco millones novecientos veinticinco mil pesos fuertes*, solo de gastos ordinarios, obsérvese bien. Gastos que sino se han pagado en totalidad, se quedan debiendo, pues es sabido que muy rara vez se deja de invertir lo presupuestado; comunmente se gasta y con exceso.

Así debe agregarse á la suma anterior, *cinco millones dos cientos mil fuertes* de gastos estraordinarios en la administracion nacional, lo que eleva el monto de las sumas que nuestras administraciones políticas han pedido ó tendrán que pedir á las poblaciones para subsistir, nada menos que á TREINTA Y UN MILLONES DE FUERTES EN 1876.

Invitaciones—Ayer se han distribuido las últimas invitaciones de la Municipalidad para asistir al recibo que ofrece en sus salones en los dias de hoy y mañana.

Club del Progreso—Esta noche tiene lugar la tertulia anunciada por este centro social.

Vacaciones—Las de la Universidad y de las escuelas públicas de la provincia, durán hasta el lunes de la semana entrante exclusive.

Noticias de la campaña—Son sensibles las noticias que se reciben sobre los perjuicios que está ocasionando la creciente del Salado en la Campaña del Sud de la Provincia.

La empresa del Ferro-Carril del Sud tropieza con dificultades graves á causa de los desperfectos ocasionados en la vía cerca de la Estacion Salado.

Flores—Muchas familias de esta ciudad se preparan á enviar flores á la Comision encargada de la conferencia patriótica que debe celebrarse mañana.

El llamado ha encontrado un éco simpático entre las damas de Buenos Aires.

La Spelterini—Ayer ha llegado del Rosario esta célebre equilibrista.

Dará funciones durante las fiestas mayas.

Diversiones infantiles—La Corporacion Municipal ha mandado colocar en la plaza de la Victoria, calesitas, rompe-cabezas y otros juegos infantiles destinados á la gente menuda.

El «Villa del Salto»—Este vapor suspende su carrera entre Montevideo y nuestro puerto.

Le reemplazará el vapor *Goya*, perteneciente á la misma compañía.

Música—Las bandas de música de todos los cuerpos que se encuentran en esta ciudad, amenizarán las fiestas mayas tocando piezas escogidas en la plaza de la Victoria.

Pieza americana—Esta noche debe estrenarse en el teatro de la Alegria una pieza titulada *Lo que puede el mate*.

Deben verla los amigos de las cosas criollas.

Telégrafo nacional—Siguen las quejas apropósito de las irregularidades que se notan en el servicio del telégrafo nacional.

En Tucuman se reciben los telégramas con cuatro dias de retardo.

Militarizacion—En varias provincias han comenzado ya los ejercicios doctrinales de la guardia nacional.

Saladero del litoral—Segun un diario de Paysandú el mal tiempo que ha reinado en los últimos dias vá á causar daños de consideracion si se prolonga algunos mas, pues varios saladeros que se preparaban para continuar sus faenas en el corriente mes, se verán obligados á retroceder en sus proyectos si esto no llega á calmar.

Estado sanitario—De la *Revista Médico-Quirúrgica* que ha aparecido ayer, tomamos las siguientes líneas, acerca del estado sanitario de la poblacion:

En la primera semana de la quincena ha oscilado el termómetro entre 6º y 18,5 y el barómetro entre 758,00 y 766,40. Los vientos predominantes han sido el O y N-E.

En la segunda semana el barómetro ha oscilado entre 758,00 y 762,80 y el termómetro entre 4,5 y 19. El viento predominante ha sido el S-O.

Si hubiéramos de juzgar el estado sanitario de la poblacion, por el número de inhumaciones que han tenido lugar desde el dia 8 al 20 del corriente, que asciende á 230, fuera indudable que ha empeorado. Sin embargo, las enfermedades y los ataques son mas ó menos los mismos que en la quincena anterior, siendo las defunciones en un mayor número de enfermos crónicos, especialmente de tuberculosos.

En los adultos, las enfermedades del aparato respiratorio, como bronquitis, catarros y pulmonias han ocupado el primer punto. Continuan las hepatitis, las fiebres tifoideas y gástricas, las anginas, las laringitis y algunos cólicos nerviosos.

En los niños, las anginas simples y diftericas, el croup, el gastro-enteritis, las bronquitis y pulmonías, [illegible]

[illegible]

Sea ello lo que fuere [illegible] gos del órden, y el partido [illegible]

—Otros [illegible] Jordan.

Dias pasados se dijo que se habia [illegible] vestido de mujer, con ropas [illegible] en su lugar y *sous la figure de* [illegible] á averiguarlo, y encontramos al mismo [illegible] en carne y huesos sin disfraz ni tapujos embusteros.

No lo encontramos nosotros, pero nos lo aseguraron así personas que tenian razon para saberlo, y nos tranquilizó la verdad.

Corrió tambien la bola que por interposicion del Dr. Alsina, el Presidente de la República habia ordenado la absoluta libertad del preso, su reconocimiento del grado de general de la Nacion y que se le nombraba Comandante General encargado del órden público en Entre-Rios.

«La Bola Mianus»—Con este título debe ponerse en breve en escena una produccion dramática del conocido jóven D. Martin Coronado.

Correrias electorales—Despues de las fiestas mayas, partirá para Santa Fé, el Ministro del Interior Dr. Iriondo.

Vá por motivos que se relacionan con la candidatura Iriondo para Gobernador de Santa Fé.

Partida—El sábado debe partir de nuestro puerto la goleta *Santa-Cruz* con destino á Patagones.

Club General San Martin—Los miembros de este centro social están convocados para una asamblea general que tendrá lugar el veintiocho del corriente.

Dos renuncias—Se dá como cosa cierta la renuncia del Dr. Lopez del puesto de Rector de la Universidad.

Ahora se agrega que el señor Sarmiento vá á renunciar el cargo de Director General de Escuelas.

La provincia debe estar de felicitaciones.

Guerra á los paseantes—Todas las asociaciones de caridad establecidas en Buenos Aires empezarán hoy á vender cedulillas en diferentes parages.

Sucesos de Salta—Parece cosa ya definitivamente resuelta que la Cámara de Diputados de la Nacion rechazará el proyecto de intervencion nacional en la provincia hermana de Salta.

Como es sabido, la Comision de Negocios Constitucionales está dividida en sus opiniones al respecto.

Con este motivo un conocido Senador al Congreso Nacional, miembro conspicuo del partido autonomista, se ha ocupado en ver personalmente á los miembros de la Cámara, tratando de persuadirlos á que voten por la intervencion.

Los miembros de los partidos en lucha han dirigido telégramas de felicitacion á las fracciones del Senado que votaron en pró y en contra de la intervencion.

Pabellon nacional—Ayer ha sido el glorioso aniversario de la jura de la Constitucion de Buenos Aires.

Con este motivo, el pabellon nacional há permanecido hizado en todas las reparticiones públicas de la provincia.

Blondin—Este famoso equilibrista comenzará hoy sus ejercicios en la plaza de la Victoria.

Revista Médico-Quirúrgica—Ayer hemos recibido un nuevo número de esta importante publicacion quincenal.

Contiene importantes y variados materiales.

Legislatura provincial—En su próxima sesion, la Cámara de Senadores de la Provincia se ocupará de la ley reglamentaria del ejercicio de la medicina.

Facultad de derecho—Aun no ha podido reunirse esta corporacion, apesar de los numerosos asuntos que penden de su consideracion.

Muchos estudiantes que pensaban rendir exámen en Julio, han renunciado forzosamente á su propósito, pues no les queda tiempo material para estudiar.

GACETILLA

La empresa del teatro de la Opera está poniendo en escena todas las obras del célebre Echegaray, el escritor dramático de moda hoy dia en España, y cuyas producciones pasarán á la posteridad.

La empresa citada hace un verdadero servicio á los amantes de las letras.

Esta noche se pondrá en escena el drama *O locura ó Santidad.*

* * *

Segun cartas que tenemos á la vista, esta llamando vivamente la atencion de los madrileños una mujer verdaderamente prodigiosa.

Se llama *Lurline* y es... ¿qué dirán VV. qué es? pues prepárense á recibir la mas grande é inesperada de las sorpresas. ¡Es una mujer anfibia!!!

Lo mismo vive en el agua que *en seco*.

En Madrid se escribió un *apropósito* titulado *La reina de las aguas*, en el que hizo su aparicion la peregrina anfibia.

Al efecto se construyó un inmenso *acuarium*, que contenia nada menos que 60 cubas de agua.

"Llegó el momento—dice una carta de Madrid—y *mis Lurline*, medio pez, medio mujer, alta y esbelta, con la sonrisa en los labios, penetra en el líquido elemento y sumergida por completo en él... come, bebe, escribe, se tiende, pasea, deslizándose como un pez real entre los barrotes de una silla, escribe, y... sale chorreando agua á recibir fuera del *acuarium* los aplausos del público.»

Despues de todo, lo que más nos llama la atencion es eso de que mis Lurline escriba en el líquido elemento. ¿Qué podrá escribir? ¿y quien hará caso de lo que escriba? ¡Bah! dirá el público; esos son papeles... mojados.

Hay que convenir en que la presente época es pródiga en maravillas.

Uno se traga una espada como si fuere un merengue.

Otro se cierne en el espacio, sin que el vértigo, esa enfermedad del abismo, trastorne su cabeza, y cruza la maroma con la misma seguridad con que don Nicolás cruza el patio de su casa.

Otro escribe con los piés y alcanza fama de ilustrado escritor.

Otro cobra cuatro sueldos...y el pueblo se los paga (en lo cual está el prodigio.)

Otro va á votar y regresa sano y bueno á su casa (verdadero milagro.)

Y ahí tienen VV., en fin, una mujer pez que vive en el agua sin necesidad de respirar.

Creemos que mis Lurline no dejará de visitarnos, mucho mas pudiendo atravesar el océano sin necesidad de buque ni cosa que lo valga.

¡No le arrendamos la ganancia al seductor que quiera seguir á la hechicera... anfibia.

¡Cáspita! he ahí una mujer que, para hacerle el amor, necesita ser uno... *buzo*.

¡Vuelvo!

* * *

No sabemos á quien pertenecen los siguientes versos, pero son preciosos, y como creemos que serán leidos con placer por nuestras lectoras, los insertamos:

DELIRIO

(Imitacion)

Vieja yedra, fresco césped,
Yerbas, cañas, sauces, flores,
Iglesia donde el espíritu
Soñando en Dios se recoge;
Insectos que despertais
Con mil inefables voces
Al campesino dormido
A la sombra de los bosques,
Vientos, olas desmayadas,
Conciertos sin fin, sin nombre
Rugir de las tempestades,
Himno augusto de la noche;
Florestas que dais abrigo
Al opulento y al pobre;
Fruto que caes del árbol
Que impenetrable os acoge,
Crepúsculo de la tarde,
Apartados horizontes,
Estrellas que vais perdidas
Por misteriosas regiones;
Ave de cantos alegres,
Ola de profundas voces,
Frio reptil que en las piedras
Del viejo muro te escondes;
Llanuras que embalsamais
A los céfiros veloces;
Mar donde nace la piedra,
Tierra en cuyo pecho noble
Germina la rubia espiga,
Naturaleza de donde
Todo sale y donde todo
Para morir se recoge;
Hojas, nidos, aves, brisas,
Insectos de mil colores,
Verdes ramas que los vientos
Columpian entre los bosques;
Cesad en vuestro concierto,
Apagad vuestros rumores,
Que necesito reposo
Despues de una mala noche.

* * *

Los turcos han tenido un encuentro con los rusos.

Y del encuentro han resultado... cuatro mil rusos fuera de combate.

¡Vaya unos encuentros!

No hay duda que las ideas de fraternidad universal van ganando terreno... (en el cementerio)

* * *

Agradable éco llama el Dr. Escudero al que produce el ruido de los instrumentos del obrero y del artista.

Proponemos que se dé una serenata al redactor de *El eco de América*, compuesta la orquesta de herreros, carpinteros, *tacheros* y otros *profesores* por el estilo.

* * *

Don Domingo va á ser general.

Don Domingo ha sido para nosotros... ¡el diluvio!

Quiere decir que ha habido un diluvio general y que vamos á tener un general... diluvio.

* * *

En un salon:

—¡Qué magníficas mujeres! ¡qué profusion de luces y flores! esto da una idea del cielo, la que completan esas graciosas niñas, verdaderos ángeles! Entre las jóvenes, fíjese V. en aquella rubia.

—Es bonitilla.

—¡Bonitilla! ¡admirable! ¡sublime!

—Corriente, no me opongo.

—¡Qué formas! ¡ha visto V. formas más admirables! ¡y que pelo!

—Postizo.

—Caballero, V. calumnia á esa jóven.

—¡Yo!

—¡Usted, y no he de tolerarlo, viven los cielos!

—Cálmese V.

—Vea V. sus ojeras.

—Pintadas.

—¡Pero caballero! yo creo que V. se burla ..ó reboza de celos. Probablemente esa jóven habrá hecho algun desaire á V.

—Nada de eso.

—¡Y sus dientes! ¡no son de una blancura deslumbradora?

—Postizos.

—¡Esto mas!

—Caballero, me está V. cargando con sus observaciones.

—Y V. me saca de mis casillas con su maledicencia. ¿Ha penetrado acaso V. en el tocador de esa dama?

—¡Cómo no! [illegible]

Aviso—Se necesita una [illegible]

[illegible]
—Don Domingo es muy amigo de vivir á costa del país. [illegible]
—Y lo peor [illegible]
le pregunté ayer un amigo suyo. ¿De algodon [illegible]
—[illegible] Domingo abrigado [illegible] su lengua, y recuerdos de la calle: yo deberia usarla de lana en invierno, porque [illegible] y de piqué en verano; pero no me convienen por que [illegible]
—¿De cuál [illegible] por qué de seda?
—Porque [illegible]
Hasta la otra.
ASTAROTH.

PUBLICACIONES VARIAS

A NUESTROS AGENTES

Que no han satisfecho sus cuentas con la Empresa de este diario, hasta el fin del próximo pasado Abril, se les ruega lo hagan á la mayor brevedad, en razon de que esta Administracion ha establecido no permitir, demora alguna en sus créditos activos, desde que tienen que pagar anticipado el porte de la correspondencia.
m18v24. La Administracion.

Salida de vapores
Para el Rosario y Santa-Fé, el vapor paquete nacional Primer Argentino, los Miércoles para el Rosario y escalas, Sábados para Santa-Fé escala. Hora de salida de la tarde con el ferro-carril á Campana. Por carga, encomiendas y demás informes á su agente—*Guillermo Natti.*—Cangallo 44.

Para San Nicolás y Rosario
LOS VAPORES «GENERAL NAZAR» Y «SOL ARGENTINO»
Saldrán alternativamente todos los Juéves y Domingos reciben carga y encomiendas, con lanchas gratis.
Por órdenes ocurrir á sus agentes—Hilner y Soraire—33 Victoria 33.
Navegacion del Rio Paraná—Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con el ferro-carril á Campana.

SOLICITADAS

Á LOS SEÑORES SOCIOS
DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS MÚTUOS CONTRA INCENDIOS
LA UNION AMERICANA

Un escrito publicado bajo el pseudónimo de Dos Sócios en un diario del 21 del corriente, hace necesario por parte del Consejo Directivo de la Compañía una declaracion definitiva para que una vez por todas dé á conocer al público el orígen de ese escrito como los demas que en el sentido se han publicado ó se publiquen.

Mientras los ataques se han dirigido, aunque de un modo *innoble* á las personalidades de los Miembros del Consejo, este ha tenido paciencia suficiente para contenerse en los límites del desprecio, que es lo ménos que esos escritos podian inspirarle; pero desde que esos ataques se dirigen á la institucion que les está confiado administrar y defender, es indispensable para esta Corporacion desenmascarar el móvil que á tales publicaciones guía.

Manifestar al autor de ellos que la Compañía no tiene responsabilidad porque, efecto de malas administraciones le faltan 10, 12 ó 20,000 patacones mas ó ménos, es una idea errónea, vertida solo por malignidad.

Querer asi mismo revestir un de carácter de *consecuencias* un embargo *preventivo* solicitado por la viuda del finado Gerente Sr. Celom, es desconocer tres cosas.

1° Que en el asunto con esta señora se halla reconocido por un contador público *nombrado por ella misma* un *déficit* de la administracion de dicho Sr. Celom, y á favor de la Compañía, de ptes. 4,000.

2° Que, no obstante esta patente prueba, se halla la esplicacion de que no haya sido utilizado por la Compañía mediante el interés que el ex-Gerente Planes tenia en que no se ultimase este pleito para aprovecharse de los fondos de la Compañía, á pretesto de *ocultarlos á las pesquisas* de dicha señora.

3° Es desconocer que la situacion del ex-Gerente solo puede ser salvada produciendo la desmoralizacion y el barullo, y que solo á ese fin se encaminan sus intentos.

Esto lo decimos para demostrar que la compañía no está á merced de los ataques de ese hombre.

Todos conocen que una compañía mútua no se basa en la existencia de un fondo particular de reserva que se haya recolectado, sino en la concurrencia mútua de los asociados para cubrir los incendios. (*Art. 29 de la Póliza*).

Dicho esté en cuanto á la institucion, cúmplenos decir lo que hasta ahora hemos omitido, para fundamentar la situacion en que decimos se halla colocado el ex-Gerente.

El Consejo Directivo tiene resguardos á cobrar por valor de pesos fuertes 39,000 dejados por el Sr. Planes.

Para su realizacion, se han nombrado dos cobradores y sepa el público, y sepan los sócios todos que de la primera entrega de solo la suma de fuertes 3,000 que se les ha encomendado para cobrar, han resultado fuertes 1,500 que habian sido cobrados por el señor Planes, habiendo presentado los interesados los recibos firmados por él, y á los cuales no ha dado entrada en la caja de la Compañía.

Las pruebas, pues, están patentes: el fallo que tendrán por consecuencia ante los Tribunales, es tambien conocido.

Nosotros queríamos omitir la calificacion que estos hechos dan por la ley al que los comete, mientras tanto que el fiscal respectivo no se la diese al Sr. Planes; pero este Sr. ha precipitado los acontecimientos y nos pone en la necesidad de manifestar lo que hasta ahora, per vergüenza suya, hemos tenido la caballerosidad de no publicar, por mas que él no haya sabido corresponder á ella.

Fíjense, pues, nuestros lectores en el documento que transcribimos:

"Relacion de los «Resguardos á cobrar» dados como "tales por el Señor Planes y que resultan pagados segun "recibos que presentan los interesados, firmados por di"cho señor, y á los cuales no ha dado entrada en caja.

						$	c
Por póliza		65	año 1874	D. Ricardo O'shea..			
Id	id	66	id	id,	el mismo.........	63	40
Id	id	67	id	id,	el mismo.........	56	50
Id	id	68	id	id,	el mismo.........	61	30
Id	id	117	id	id,	Cayetano Tapella......	58	60
Id	id	2255	id	id,	el mismo.........	41	00
Id	id	414	id	1876,	Duchos Bedinge y Ca..	197	«
Id	id	104	id	1874,	Antonio Degiovani......	190	«
Id	id	441	id	1876,	Alejandro Lefevre......	50	«
Id	id	324	id	1875,	Pedro Carriguirre......	20	76
Id	id	41	id	1874,	Jaime Soler.........	27	10
Id	id	32	id	id,	José Fautier.........	32	34
Id	id	322	id	1875,	M. A. Picalnga.........	28	99
Id	id	57	id	1876,	Pedro Etchepart.........	26	«
Id	id	79	id	1874,	Marica Berthel.........	29	50
Id	id	80	id	id,	el mismo.........	32	05
Id	id	78	id	id,	Terroba Hnos.........	61	93
Id	id	99	id	id,	los mismos.........	101	«
Id	id	100	id	id,	los mismos.........	74	34
Id	id	2469	id	id,	los mismos.........	67	99
Id	id	2471	id	id,	los mismos.........	33	33
Id	id	2477	id	id,	los mismos.........	80	«

Total cobrado y no ingresado en caja por el señor Planes......... $ 1,500 19

Mil quinientos pesos fuertes con 19 centavos descubiertos, segun se ha indicado, en solo la suma de pesos fuertes 3,000 que se ha empezado á cobrar, dejando al cálculo consiguiente la que resultará, si se siguen descubriendo en la misma proporcion los pesos fuertes 36,000 que ha dejado á cobrar.

Ante estos hechos prácticos, la Compañía está al abrigo de los ataques del señor Planes, siendo ya conocido del público el móvil que le impulsa á promoverlos ya en una forma ya en otra.

Su audacia, pues, debe ser considerada tan solo como un insulto que dirije á la Sociedad á quien ha perjudicado, y al público, mientras se efectúa el condigno castigo que las leyes imponen en consecuencia de la acusacion de estos hechos que hoy elevamos á los Tribunales.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1877.
m. 24 1p. *El Consejo Directivo.*

Cárlos Lloveras
DOCTOR EN MEDICINA
Ofrece sus servicios al público—Recibe consultas en su casa [desde las doce del dia hasta la una de la tarde.
436—CANGALLO—436
m23v12jn

Transferido—El remate del Saladero de D. Juan José Lanusse en Zárate, ha sido transferido para el domingo 3 de Junio á la una en punto, á causa de estar interrumpida la línea férrea á Campana, véase la seccion de Remates, por—*Ramon García y Cia.*
m21v25

Nicolás E. Beruti
DOCTOR EN MEDICINA
Temple 731—Consultas de doce á tres de la tarde
m22v29

El descubrimiento de oro del Dr. Pierce—El descubrimiento de oro del Dr. Pierce curará infaliblemente una tós cualquiera en la mitad menos tiempo del que se requiere por medio de todo otro medicamento cualquiera, *advirtiéndose que no la efectua temporalmente, como paliativo, sinó que remueve la causa, subyugando la irritacion y sanando los órganos afectados*, eficaz y permanentemente. Para todo caso de Laringitis, Bronquitis, pérdida de la voz y Tos pertinaz y crónica, probará ser superior á cuantas medicamentos se hayan introducido al público hasta la fecha. Se encuentra de venta en todas las Bóticas y establecimientos mixtos. m21v25

Centenares de enfermos
De reumatismo, gota, sífilis, escrófulas, herpes, etc pueden atestiguar los buenos efectos del **Depurativo vegetal del Dr. Barclay**. Un considerable número de curaciones, de gonorreas, blenorragia y chancros sifilíticos, han acreditado la completa eficacia de la **Emulsion balsámica—Inyeccion vegetal—Tópico secativo del del Dr. Barclay.**
Unicos agentes en el Rio de la Plata farmacia del Siglo calle Esmeralda esquina Tucuman.
a37 v27m

COMERCIO

Bolsa de Comercio—Mayo 23. Hoy hemos tenido muy poca animacion en la rueda, no habiendo pasado de $ 252,000 el total de las transacciones efectuadas durante la hora oficial.

Los telégramas recibidos hoy de Montevideo sobre la guerra Ruso-Turca y el rumor que ha circulado en la Bolsa de nuevas emisiones para la continuacion de las obras de Salubrificacion, han contribuido á mantener al oro firme.

Abrió á 31.85 al contado subió mas tarde hasta 31.80 cerrando al toque de campana á 31.75.
Para el Sábado y para fin del mes cerró á 31.80.
Para 30 de Junio se hizo una venta á 32.
Da nos el resúmen de las transacciones hechas durante la hora oficial:

Al contado	$	76100	á	31.65, 31.70, 31.75, 31.80, 31.75, 31.70, 31.75, 31.70, 31.75.
Mayo 24	$	2500	id	31.75
Id 26	$	8000	id	31.70, 31.80.
Fin de mes	id	113000	id	31.65, 31.60, 31.70, 31.75, 31.80, 31.75, 31.80.
Junio 30		13000	id	32.
Total fts		232600		

En las transacciones que continuaron haciéndose despues de hora, el oro se mantuvo firme.

Títulos diversos de crédito—Las transacciones en Cédulas Hipotecarias han sido regularmente animadas pero los precios han declinado algo. Se vendieron.
Al contado 25200 série A. á 75 1/4 74 3/4 75.74 7/8.
Fin del mes 3000 id á 75. total 30,200.
Billetes del Banco Nacional se vendieron: Al contado $ 1000 á 29 id 1200 á 29 20 1000 á 28.90 $ 3,800.
Acciones del Banco Nacional se vendieron 17 al contado á 44 p$ y 30 para mañana al mismo tipo.
Acciones del ferro-carril Central Argentino, se vendieron fuera de hora 45 á 12 libras esterlinas cada una.
Bonos Municipales, se hizo una venta fuera de hora, de 225000 $ m/c á 58 p$ estos títulos han sido hoy muy solicitados en la Bolsa no habiendo vendedores; no dudamos que la primera venta que se efectúe será al 70 p$.
Fondos Públicos Nacionales sin operaciones.
Bonos de Tesorería Nacional, sin operaciones.
Plata sellada—Tampoco conocemos venta efectuada hoy de moneda boliviana; se cotizan siempre á 21 $ m/c.
Se realizó una venta de 2377 libras á 86 cent. oro.
Chirolas se cotizan de 81 á 82 céntavos.
Cambios—Sobre Lóndres de 48 7/8 peniques á 49 1/8 en oro.
Sobre Francia y Amberes de 5.17 á 5.18 francos en oro.
Sobre Montevideo á la par.
Descuentos—En los Bancos particulares de 7 1/2 á 8 p$ en moneda corriente; en metálico de 4 1/2 á 5 p$ anual.
Letras del Gobierno Nacional de 1 1/2 á 1 1/4 p$ mensual.
Ventas de frutos—En el Mercado del Sud se han hecho las siguientes:
150 docs. cueros lanares de la estacion á 17 rls. 59 id id id id á 31 rls. 60 id id id id á 31 rls.
En el Mercado Once de Setiembre:
1500 @ lana mestiza fina á 136 $.
700 @ id de borrega á 48 rls.
200 docs. cueros lanares estacion á 18 rls.
Saladeros—La Concepcion del Uruguay se han vendido [illegible]
De los saladeros de la Concordia y Colon del Sr. Benitez, se han vendido [illegible] cueros de novillo del peso de [illegible]
Del saladero del Sr. [illegible]
De Gualeguaychú [illegible]
á 18 1/2 rs oro.
Fletamentos—Se ha fletado el Berg. Inglés [illegible] Jones en la cantidad de [illegible] en el Rosario con destino á puertos de Inglaterra por órdenes.

[illegible]
Cueros vacunos secos de matadero [illegible] lb.
Id [illegible]
Id lanares mestizos, sucios, libres de descuento 18 @ lb.
Id [illegible] de matadero 19.22.
Id lanares pelados y borregos 12, 14, 16.
Cueros de carnero 16, 18, doc.
Id pelados de campo 30, 35, 40.
Id de venado 80, 100.
Id de nutria 18, lb.
Cerda de potro mezcla 135, 138, 140 @.
Id vaca [illegible] 100, 112.
Grasa y sebo derretido en pipas y cascos chicos 48, 50.
Grasa y sebo id en pipas y bordalesas 56, 57.
Id id id en condiciones de embarque 60, 61.
Sebo pisado 30,
Aceite de potro 60.
Lana sucia mestiza con carretilla 75, 85.
Lana sucia mestiza sin carretilla 90, 100.
Id borrega con carretilla 60, 75.
Id borrega sin carretilla 80, 90.
Pluma de avestruz sucia 38, 45, lb.
Pluma de avestruz atado de indio 50, 60
Trigo superior 160, 170 fanega.
Trigo bueno 150, 160.
Id regular 140, 150.
Id inferior, 130, 140.
Trigo Chile á candial 170, 200.
Maíz en espiga 70, 101.
Maíz desgranado 90, 90.
Cebada 60.
Harina de primera clase 30, 31, arb.

Precios corrientes del mercado Constitucion—Mayo 23.
Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:
Lanas—segun clase, con mas ó menos carretilla, suciedad, etc., etc., se han vendido:
Defectuosas 75 á 78 $ @.
Mezclas 83 á 86 @.
Mestizas 89 á 93 id.
Id finas 98 á 103.
Borregas 66 á 80.
Especiales 110 á 115.
Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condicion de entrega, se han pagado desde $ 160 á 185 pda
Pieles lanares—matadero 17 á 24 rls lb.
Campo 16 á 22 id.
Pelados ps. 33 á 40 doc.
Otras clases.
Corderos 16 á 24 id id.
Corderitos 11 á 12.
Cueros secos de potro—Segun su clasificacion ps. 30, 37, uno.
Cerda—de acuerdo con su clase 116 á 138 @.
Venados—libres de pintados ps. 78, á 85.
Pluma—Sucia 36 á 45.
Atado de indio 50 á 60.
Nutria—de la provincia 17 á 18 libra.
Gorduras—En condicion de export. ps. 58 á 60 @.
Id id campo id 50 á 65 id.
Pisado id id 40 á 42 id.
Panzas id 44 á 46 id.
Aceite de potro en cascos 58 á 60
Cereales—Trigo superior $ 125 á 210 fga.
Maíz en espiga 85 á 100.
Desgranado id 70 á 80 id.
Cebada id 39 á 80 id.
Harina segun su clase 29 á 30 @.
Afrecho qq. 16 id 18.
Alfalfa segun clase, fardo de campo 280 á 300 $ tons.
Mezclas id 250, á 270 id.
Verde á domicilio, 90 á 100 ps. carrada.
Corrales del Sud—Introduccion Mayo 23 de 1877
Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales.

Federico Rojas, Manuel Farías, Monte.	64
Cárdenas y Mac-Grevy, Miguel J. Mario, A. Brown.	229
Juan M. de la Serna, Remigio Reino, Mar Chiquita.	209
Inocencio Arbalio, Francisco Gomez, Magdalena y Brandzen.	66
Marian Alvarez, Terreros y Peña, Saladillo	153
Rivas Beer y Pembo, Rosa Morales, Pergamino	168
Nicolás Dasso, José María Ferreira, Chascomús	293
Salaberry y Mandia, Tomás Acuña, Las Heras.	7
	1286

Precios de la Hacienda, el 23 de Mayo de 1877
Novillos de saladero 400, 440, 450
Vacas y novillos 300, 320, 340.
Carne y sebo 280, á 150.
Cueros de novillos 200, 220 230
Id de vaca 120 125 130.
Terneros 70, 80, 85.
Capones no hay

ADUANA

COMESTIBLES
Apestegui 10 bcas azucar refinada; Tornquist 1 cj cigarros de hoja, 160 bcas azucar refinada; Lanus 200 bsas arroz; Petera 200 bcas azucar refinada; Tornquist 117 btos yerba paraguaya, Gatting 10 cjs jamones; Demarchi 23 id chuño Legregaray 149 fdos tabaco de hoja; Robinson 5 fdes pavilo; Milligan 400 cjs té; Begg 2 fdos pavilo, Arning 100 bsas arroz, 110 bcas azucar refinada.

MERCERIA
Lohman 4 cjs seda para máquinas y carreteles de id para coser, botones de hueso, abanicos surtidos, y juegos para puños y camisas; Bagden 4 cjs hilo de carretel, Estevenet 3 id papel pintado surtido, hule para techo de carruajes; 1 máquina electrica; Jacob 20 cjs papel pintado; Devoto D 1 id corset. Verazzi L 1 id alfileres, Cocqueteaux 1 cj medias algodon, 1 id hilo de ovillo, albums, carteras, abanicos, ligas y otros artículos.

ART. INGLESES
R J. Carlisle 1 fde arpillera, 4 id brin de rusia, 1 cj mantas de algodon, 2 id id mezcla, 3 cjs tela de algodon; Tornquist 1 fdo arpillera, 10 cjs medias, 4 id brin de rusia, 6 cjs zarazas, 5 fdos lienzo algodon; Wedekind 3 id uso domestico; Fischer 2 id género algodon, 3 id listado, Barclay y Ca. 1 cj uso domestico, 2 id bramante; Drabble 1 fdo listado de algodon, 2 id lienzo tabla.

ARTICULOS FRANCESES Y ALAMANES
Koenig 3 cjs mantas algodon; 2 id género lana y algodon, 1 id percal; Deville 1 cj paño negro; Wedekind 1 id genero de seda negro, 1 id mezcla de lana y algodon; Schiper 1 cj alemanisco de hilo; Verazzi L. 3 id tiras bordadas y embutidos; Wolff W. 2 cjs pañuelos algodon con seda.

FERRETERIA
P. Roncoroni 4 fdos estopa de cañamo; Koenig 2 cjs canillas de madera finas; A. Ferrer 3000 rajas de leña, 25 docenas varas para saladeros; Bell R. 3 cascos frenos, 11 bombas para baños; Apestegui 15000 baldozas del havre; Drabble 3 fdos hilo para atar lana, 522 btos alambre para cerco, 5 cjs puntillas para zapateros.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 23
Montevideo, vapor nacional Comercio 250 tons. cap Bernasconi; á B. Acerete con su lastre.
Uruguay, vapor nacional Rio de la Plata 350 tons. cap Pagnano; á E. D. Risso con; á C. Zuberbuhler, 1 paq. con $ 1500; á C. M. Joly, 1 id id $ 211; á J. del Mazo, 1 id id $ 360; á B. Victorica, 1 id id $ 390; á Baron y Ca. 1 id id $ 370; á Aragon y Ca. 1 id id $ 52; á Piquerez y Ca. 1 id id $ 90 77 ctvos; á J. Barreiro, 1 bulto encomiendas; á A. Mattey, 1 id id; á J. Benavidez, 1 id id; á R. Alsogaray, 1 id id; al Director de Telégrafos 1 id id.
ENTRADAS—DIA 23
Uruguay, vapor oriental Rio de la Plata.
SALIDAS—DIA 23
Uruguay, vapor nacional Comercio.
Montevideo, id oriental Rio de la Plata.
Montevideo y Hamburgo, id danés Nordstjernen.
Callao, barca inglesa Juanpose
Rio Janeiro, id brasilera Santa María
Gualeguaychú, lugre holandés Ambulant.
Rio Janeiro, berg. gta Recky Glen.

BANCOS

DE LA PROVINCIA
FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE
El Banco abona comision del corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagaré á descuento.
De libramientos á 3 dias vta. sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Las Flores.
Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 ps. m/c. en metálico 16 $ para arriba.
Estos depósitos ganan interés al permanecer 60 dias en el Banco; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada al depósito.
Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.
Todo depósito á prémio, se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital é interés.
Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos.
No entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.
Recibe depósitos, comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.
El Banco descuenta tres veces á la semana, letras con las firmas ABONADAS á plazo de 90 dias y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.
PRÉSTAMOS Á ARTESANOS
El Banco presta al artesanos, desde 3000 hasta 20,000 $ m/c con una sola firma de reconocida responsabilidad.
Por disposicion del Directorio se hace saber al público que desde el 1° de Noviembre próximo y hasta nuevo aviso, la tasa de interes será como sigue:
El Banco cobra en sus descuentos . . . 7 p$
Abona por depósitos á prémio . . . 5 «
Abona por depósitos comerciales . . . 4 «
Gayan—Secretario.
Buenos Aires, Octubre 1° de 1876.

JOSÉ CARABASSA
157—CANGALLO—157
Desde esta fecha hasta nuevo avise la tasa de interés será como sigue:
SE PAGA
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista . . 4 p$
A plazo fijo de 30 dias . . . . . 4 1/2 p$
« « de 60 « . . . . . 5 p$
« « de 90 « . . . . . 6 p$
A plazos mas largos convencional.
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente . . . . . 12 p$
Descuento de pagarés y letras será convencional.
LETRAS DE CAMBIO
Se dán sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova pagaderos en cualquier punto de Italia.
Horas de despacho: de 10 de la mañana hasta las [illegible]
Buenos Aires, Octubre 1° de 18[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

Coliseum—Skating Rink (reunion amena para patinar.) El Domingo 20 del corriente de 7 á 10 de la noche tendrá lugar la inauguracion de los patines de ruedas, patentados en esta república.
¡El furor que los patines están haciendo en toda la Europa, pero particularmente en Paris, donde están tan de moda entre el bello sexo, ha inducido á los propietarios de ellos en esta República, ofrecer al público esta diversion tan amena en el invierno, y que hoy la hace mas agradable pues los nuevos patines disminuyen considerablemente los funestes resultados de los sistemas antiguos.
Precios—Entrada 10 pesos, uso de patines 10 pesos, abono por mes con una rebaja de un 25 p$.
Despues de la inauguracion el Coliseum estará abierto todos los dias (excepto los Jueves y Domingos) de 7 á 10 de la noche y de dia para comodidad de los principiantes de 12 á 3 para familias solamente y de 2 á 4 para caballeros.
Teatro de Variedades—Ultimas funciones, el célebre caballero Blondin, el rey del aire, el non plus ultra de los artista. Miércoles 23, Jueves 24 y Viérnes 25 de Mayo, a las 8 1/2. Grandes funciones extraordinarias, la gran pantomima dramatica titulada **El niño naufragado ó el mono inteligente**. La funcion comprenderá los mismos maravillosos ejercicios que han sido ejecutados por el caballero BLONDIN sobre los rápidos del torrente Niágara. Entrada general 16 $.
Teatro de la Alegría—El jueves 24 de Mayo 1877. Debutaran con una zarzuela nueva en dos actos titulada: **Lo que puede el mate**, precederá á esta obra la tan aplaudida zarzuela en un acto **Un caballero particular**. Tomarán parte en estas funciones las señoras Doña Carolina C. de Ambroei, Doña Ramona R. de Alió, y los Sres Don Francisco Soler, Don José Sans, D. Enrique Torres y un numeroso cuerpo de coros. Se finalizará la funcion cantando el Himno Nacional por toda la compañía. Precios los de costumbre.
Teatro de la Opera—Compañía dramática española, bajo la direccion del 1er. actor D. Hernan Cortes y de la que forma parte la notable 1ª actriz de los teatros de Madrid Sra. Dª. Julia Castro. Magníficas funciones para los dias de las fiestas patrias. Programa. Dia 24, 1° Sinfonía, 2° el célebre drama nuevo del Sr. D. José de Echegaray que lleva por título: **O locura ó santidad**. 3° La chistosísima pieza titulada por el Sr. Cubas titulada: **Una idea feliz**. Dia 25, 1° Himno Nacional por toda la compañía. 2° El drama patriótico en 3 actos y en verso original del Sr. D. Luis M. Lara que lleva por título: **Lanusa, el mártir de la libertad**. 3° La pieza en un acto [illegible] de D. Cipriano Martinez que lleva por título: **Las diabluras de Periko**. Dirigida por el Sr. Cubas y en la que la Sra Macías Cortés que tiene a su cargo el rol de Periko cantará una bonita habanera [illegible] Nota—Las funciones comenzarán despues de los fuegos artificiales. Dia 26, 1° Sinfonía, 2° El gran drama [illegible]
[illegible]

Teatro Colon—Compañía Lírica Italiana. 12 funcion de abono. Juéves 24 de Mayo de 1877. 3a funcion de las fiestas Mayas con la ópera Rigoletto por las Sras Dalberti, Noel Goldi, Norisa y los Sres. Bolis, Mendioroz, Lombardelli, Costa y Capo.

AVISOS NUEVOS

A los señores puesteros de los mercados y calles. El que desee comprar la accion de dos y medio puestos formando esquina en la calle Real del mercado del Centro frente á los puestos de chanchería del señor D. Carlos Diel, puede pasar á tratar á la calle de Cochabamba número 413. m. 24 v. 29.

Aviso el que tenga algun galpon, usado, y quiera venderlo ó madera usada, y fierro galbanisado puede ocurrir a la calle de Cerrito núm. 539. m 24 v 28

Se precisan 2 dependientes uno para tienda y otro para mercería un peon de cocina para hotel 2 oficiales panaderos un matrimonio sin familia, 1 jardinero, 3 peones para quinta en la misma se encargan de toda clase de comisiones en general, para tratar calle de Venezuela n. 909. m24 1p

Se alquila por la mitad de su valor la casa de altos, con tres departamentos, calle de Europa núm. 491 con 14 piezas. m 24 v 4j

Se necesita un muchacho de 14 á 18 años se tendrá en presente si no tiene buenas recomendaciones 312 Maipú. m 24 v 27

Mucama se necesita en la calle San Martín núm. 465. m 24 v 15

Ama de leche se precisa calle Artes esquina Parque tienda daran razon. m 24 v 25

Ama de leche fresca se necesita en la nueva fabrica de camisas calle Moreno 351. m 24 v 1p

Mucama ó niñera se necesita una ocurrir Moreno 280. m 24 v 25

Armazon para tienda se desea comprar uno, en la calle Belgrano 458 esta el interesado. m 24 v 25

Cocinera ó cocinero estrangero se necesita uno bueno Suipacha 664 m 24 v 25

Se vende La maquinaria á vapor para hacer ladrillos, caños, tejas, etc etc. para ver Station del Tigre en la fábrica, para tratar Perú 39 los dias Sábado y Lúnes. Se venden para yesero unos moldes magníficos. m24 v2j

Se venden 22000 ovejas panpas y mestizas existentes en Patagones, ó se cambian por igual número á recibirse en Buenos Aires, pudiendo arrendarse el campo en que se encuentran que está situado sobre la márgen sud del rio Negro cerca de su embocadura. Ocurrir Zeballos num. 159 á cualquiera hora. m24 v27

Cocinera y mucamo se necesita Rivadavia 717 m 24 v 29

Aritmética decimal elementos por A. Ferrat á 5 ps. ejemplar Salta 75. m 24 v 25

Cocinero para alguna quinta se ofrece uno con buenas recomendaciones ocurrir calle de Salta 309. m 24 v 27

Aviso importante Se desea vender un negocio de vinos que tiene de 8 á 10 mil pesos de capital y una clientela de veinte y tantos marchantes los cuales consumen diariamente de ochenta á cien cuartas El que compre el negocio se le pasarán los marchantes como se ve es un negocio echo, no hay mas que entrar á ganar plata se vende por que en dueño no lo puede atender, en la calle Lima num. 637 daran razon. m24 v27

Se precisa una sirvienta que sepa cocinar y con buenas recomendaciones de su conducta con cama, calle Piedad 209) m24 v27

Al comercio se pone en conocimiento de comercio que la casa de negocio que giraba bajo el nombre de Juan Cotti establecida en el partido de las Lomas de Zamora, girará desde el 1° de Junio bajo la razon social de Juan Cotti, Vicente Vachiarelli y Hercules Marinelli. Firmado—*Juan Cotti, Vicente Vachiarelli, Hercules Marinelli.* m24v27

A los enfermos cura milagrosa y garantida de las enfermedades de mollera ó hígado, mal de los ojos, cataratas, nubes granulosas, &, cualquiera enfermedades provenientes de afectacion de la sangre, como de cualquiera recien ó crónico, mal venereo. Los pobres que deseen sanar pronto y gratis se dirijiran al Sr. Camusei desde las 12 hasta as 4 de cada dia 578 Cuyo 578. m24v27

Al público no mas crisis, el que quiera comer bien y barato pasad por la calle Defensa núm. 200, que allí encontrarán un servicio sin competencia en la fonda de su clase y al ínfimo precio de ocho pesos. No olvidarse Defensa núm. 200. m24v27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se hace saber á los acreedores de D. Juan Bautista Caruyña que en el término de 30 dias deben justificar sus respectivos créditos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Mayo 23 de 1877.—*Manuel Llames Oliver.* Escribano Secretario. Defensa 86 2° patio. m24v24jn.

El Dr. D. Salustiano Zavalía Juez de 1ra. instancia en lo civil ha dispuesto á solicitud de D. Guillermo Lacroze en los autos testamentarios de D. Tomas Lopez Basilo, se citen por treinta dias á los que se consideren herederos ó acreedores comparezcan dentro de ese término unos y otros, á deducir las acciones y derechos que les correspondan respectivamente, por la oficina del notario Saldias, á cargo del infrascripto, en donde radican aquellos autos bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 22 de 1877.—*J. Eduardo Gonzalez.* Escribano público, Bolivar 33. m24 v24 jn.

Por disposicion del Sr. D. Emilio N. Casares Juez Comisario del Concurso de D. Manuel Urioste se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el dia veinte y nueve del corriente á las 2 de la tarde, á fin de procederse á la verificacion de sus créditos, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1600 del código de Comercio, los acreedores que no asistiesen se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes.—Buenos Aires Mayo 22 de 1877.—*Ramon Peralta.*—Escribano Secretario. Perú 130. m 24 v 29

Juzgado de Paz de Barracas al Sud.—Por el presente se cita llama y empiza por el término de tres dias para que se presente dentro de ocho ante este juzgado á D. Domingo Pedemonte á prestar un reconocimiento de firma y contestar á la demanda que le ha interpuesto D. Juan Gallino por cobro de la suma de siete mil trecientos cincuenta pesos moneda corriente; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Barracas al Sud Mayo 23 de 1877—*Isidoro M. Silges.*—Juez de Paz. m 24 v 27

Por el presente se hace saber por el término de 3 dias á D. Eduardo F eyes que en la demanda que le ha promovido D Avelardo Lopez por cobro de la cantidad de dos mil ciento treinta y un ps. procedentes sobre gasto de almacen el juzgado en virtud de no haber comparecido á contestar la demanda, en su rebeldía ha fallado admitiendo un término de prueva de diez dias [illegible] demandante justifique la verdad de su crédito.—Buenos Aires Mayo 23 de 1877.—El Juez de Paz. m24 v27

PLANTAS
S. MARTIN 9
P. COULIN

Gran baratillo sobre todo en frutales, que poseo una coleccion tan variada de selectas clases, que no tengo rival en América. En duraznos no es que haya en ninguna parte quien me iguale. San Martín 9 m. 24 v. 29.

D. Juan E. Basavilbaso
(Q. E. P. D.)
Falleció el 19 de Mayo de 1877
Manuel Ximenez de Basavilbaso esposa, sus hijos y demás deudos, invitan á sus relaciones se dignen asistir á las misas que por su eterno descanso se celebrarán en el templo de la Purísima Concepcion, el Sábado 26 del corriente de 8 á 11 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos. La familia asistirá á la misa de las once. Esta es la única invitacion. m. 24 v. 25.

EL MAXIMUN
De los descubrimientos
PARA LA HUMANIDAD DOLIENTE
El naturalista Xitiel Onamon, despues de varios estudios teóricos y prácticos, sobre los agentes químicos y accion fisiológica de ciertas plantas parásitas, que vejetan en los desiertos de la Arabia, compuso con ellas, un líquido, cuya virtud es, al decir se puede, milagrosa.
EL KAIMOWKLEYN ARABE
ó
Dolori--fugo Africano
Es un agente terapéutico, que aplicado nada mas que un MINUTO sobre una parte dolorida, quita instantáneamente el dolor, reumatismos, dolores articulares y agudos, neuralgias y todo dolor, sea cualquiera su causa, son inmediatamente curados. Nosotros, únicos depositarios en Buenos Aires, garantimos este medicamento, haciendo la prueba con las personas que quieran antes de comprarlo.
Se encuentra esclusivamente en la **Farmacia del Globo**, Corrientes 329, esquina Suipacha.
Nota—A cada frasco acompaña la firma del autor en la etiqueta y un prospecto, indicando el modo de usarlo. m24v15

Gran Liquidacion
De ropa hecha, calle de Artes 398 entre Parque y Tucuman—Por realizacion completa de ropería con un 50 por ciento menos de su valor un gran surtido de vestidos como para la estacion que se venden al ínfimo precio de 300 pesos los que valen 600 [illegible] surtido de sobretodos [illegible] clases que se venderán por el módico precio de [illegible] pesos, aprovechen la ocasion, que solo durará un mes, esta liquidacion completa de ropa hecha no olvidarse que es calle de Artes 398 entre Parque y Tucuman.
NOTA—La casa acaba de recibir un gran surtido de calzado como para hombres, señoras, niños y niñas y que se venderan á precios sumamente módicos por mayor y menor, m24 v2 jn.

Club General San Martin
Se convoca á los señores sócios á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el lúnes 28 del actual, á las 7 de la noche, debiendo procederse en ella reunion al nombramiento de las personas que reemplazarán á los miembros de la Comision Directiva que cesan en sus funciones en acuerdo con el artículo 9° del Reglamento.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1877. *El Secretario.* m. 20 v. 27.

Se ofrece una ama de leche [illegible] calle Chacabuco 121. [illegible]
Se vende la chacra [illegible] ocurrir Rivadavia núm. 111.
Se ofrece [illegible]
Se desea [illegible]
[illegible]

[illegible]
Se necesita una sirvienta para una corta familia ó una muchacha, como de 12 á 15 años, Belgrano 380. m24v24

Julio Laurent mudóse á la calle Buen Orden número 57 esquina Victoria. m 15 v 13 j.

Fabrica de torniquetas de deposito para alambradas desde el precio de 8 pesos moneda corriente cada una y á mas alto precio con sus llaves hechas espresamente para madera dura, carretillas de fierro y maquinas de estirar alambre de nuevo sistema en 340 pesos moneda corriente cada una, de todos estos artículos se encuentran hechos por cantidad en la herrería de Francisco Meolo, calle de La Piedras número 343 entre Chile é Independencia m. 13 v. 28.

La Tienda Española por la mucha cantidad que tiene de generos para vestidos se ve en la necesidad de venderlos á cualquier precio, tienda Española Victoria 330 y Tacuarí 64 y 66 casa rosada. m. 15 v. 30.

Carlos Juan Rodriguez 279 Cangallo 279 Se encarga de alquilar casas, y cobrar mensualmente sus alquileres y de toda otra comision que se le endarge. m16 v16 Junio

Género para vestidos todos gustos nuevos de 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 pesos vara de todos gran cantidad y variedad en gustos se venden tan barato por la mucha cantidad que hay en la tienda española Victoria 330 y Tacuarí 64 y 66 casa rosada. m. 15 v. 30.

Ultima novedad en flecos de bellotas de todos colores á 5 6 y 7 pesos vara se garante clase muy fina en la tienda española Victoria 330 y Tacuarí 64 y 66 casa rosada. m. 15 v. 30.

Mil son las varas de género de vestidos que vende diariamente la tienda Española esto prueba la calidad, buen gusto y precio tirado en que se venden tienda Española Victoria 330 y Tacuarí 64 y 66 casa rosada. m. 15 v. 30.

Sociedad "La Marina" La C. D. ha resuelto tenga lugar el 10 de Junio próximo la tertulia de costumbre, lo q' se comunica á los señores socios advirtiéndoles, que las solicitudes pidiendo invitaciones para dicha tertulia, se admitiran hasta el 25 del corriente.—Buenos Aires Mayo 14 de 1877.—El Secretario. m 17 v 25

Perú 39 Realizacion de los trajes para niños de 3 años á 11. Tendencia de que venderlos hasta el último el dueño ha tomado la resolucion de venderlos al precio que cuestan en Paris, perdiendo los derechos de Aduana y flete. Perú 30. m15v15j

Hay dos Dres. Poli No equivocarse El que asiste con la Homeopatía y tenía su estudio en la calle de San Martin 160, ahora se mudó en Cangallo 412 altos; no es pista y garante sus curaciones. Desahuciados de la Alopatía, no se obstinen; prueben la Homeopatía, tal que la dá el Dr. Poli, en Cangallo 412 (altos) m. 20 v. 5.

Al comercio A. Lecolant ofrece sus servicios para liquidacion y arreglo de libros y tambien para llevar los libros y correspondencia en los idiomas inglés, francés y español Se ocupa de asuntos judiciales, escritorio San Martin 174 (casa de remate Carlos Quirno y Ca. m. 20 v. 24.

A los graseros se ofrece un hombre formal para mayordomo ó capataz de grasería, habiendo desempeñado dicho cargo 7 años en esta República y teniendo garantía de su conducta; para razon calle Defensa núm 206 m20v27

Peinadora francesa
Recien llegada de Europa discípula de Noirat de Paris especialidad de peinados para teatro y baile se hacen y venden todas clases de postizos Cuyo núm. 572 m 28 v 18 j

Dependiente se ofrece un jóven francés de 23 años, muy activo y de mucha practica en el país, como vendedor, tenedor de libros, dependiente para la correspondencia etc., pudiendo cumplir todas las obligaciones de un dependiente. Buenas referencias. La persona que se interese se servirá mandar una esquela á su direccion Bolivar 74, tercer patio donde será atendida. m. 20 v. 25.

Se ofrece un ama de leche española, primeriza con buena leche. Tiene quien de informes de ella para tratar calle Cerrito 22, 2o. patio m22v30

Merlo Dr. Manuel D Ovejero—Medico Municipal de Merlo y recibido en la facultad de Buenos Aires ofrece sus servicios á este vecindario. Di consultas gratis á los pobres. Calle Constitucion No 2 frente al Colegio. m22v24

Se precisa cocinera y mucama y un peon Piedad 926 m22v24

Se dará á una persona una buena pieza, la comida y 100 $ m/c al mes por el pequeño trabajo de hacer la comida y cuidar la ropa á un hombre solo. Para tratar Zevallos 549. m22v24

Trajes completos en cortes con guarniciones de todas clases para señoras, se venden á 180 y 200 ps. muy bonitos gustos, en la Tienda de Baron. Victoria 189. Precio fijo. m 20 v 23

Tienda del Parque calle del Parque 424 y 426 vestidos hechos novedad á 150 ps. cortes de vestidos á bastones de paño bordados á 220, id id en corte á 250 terciopelo negro pura seda valor de 151 se vende á 80, terciopelo negro para guarniciones á 30 generos á bastones de lana y seda precio de 12 pesos á 8, pana negra azul á 8 y 10 p alerta á las señoras m23 v25

Piezas se alquilan una ó dos en casa de familia decente con pension. Corrientes 559 m22v24

Oficiales zapateros se precisan en la calle Rivadavia 291 se paga 60 pesos de hechura no se admite sin muestras. m22v24

Se ofrece un jóven ferral inglés y bien educado para enseñar los rudimentos de los idiomas inglés, francés y aleman y de todos los ramos de la educacion moderna Se prefiere sea en un establecimiento de campo. Se encargará a mas de llevar los libros de cualquier negocio que fuera y puede presentar excelentes recomendaciones dirijirse á esta imprenta bajo las iniciales M. A J. m22v24

Aviso interesante la persona que dejó para componer un carro de elástico hace de 4 á 5 años en la fábrica de carruages de Cayetano Rodó, calle de Lima núm 440, se le hace saber que si dentro del plazo de un mes á contar desde el día de la publicacion de este aviso no se presenta á recojer dicho carro y arreglar la cuenta, pasado dicho término no tendrá derecho á reclamo de ninguna especie. m24v24

Nuevas publicaciones de la libreria de Mayo, Potosí 189. Geografía de la República Argentina, por J. M. Gutierrez, 1 tomo 8 ps. Historia del Continente Americano, por el mismo 1 tomo 10 ps, Historia Argentina (3 edicion) por el mismo 1 tomo 10 ps. Biografía del Coronel Dorrego, por J. T. Guido 1 tomo 15 ps. Los Lisperguer y La Quintrala, episodio histórico social con numerosos documentos inéditos por B. Vicuña Mackena 1 tomo. m23v25

Se alquilan tres piezas amuebladas perfectamente empapeladas y entabladas, con gas, baño, letrina y todas las comodidades análogas. Están situadas en la calle de Florida 208 entre Cuyo y Corrientes, se requiere para locatario á un hombre solo, prefiriendo que sea estrangero. v27

Se compra una casa central cuyo valor no pase de 600 á un millon de pesos, situada dentro de las calles de Buen Orden, Victoria, Cangallo y San Martin. Se compra otra chica dentro del mismo radio, que no valga mas de 180 á 250 mil pesos. Ocurrase pronto al escritorio de Carlos Risterini, calle de Lima número 82 altos de 10 á 12. m. 22 v. 24.

Se ofrece un cochero español que sabe desempeñar su obligacion tiene quien garante su conducta, ocurran calle Tucuman número 5[illegible], con las iniciales D. P. m. 22 v. 24.

Se compran alhajas de oro y plata brillantes como asi mismo se compra y vende oro plata moneda nacional, cedulas hipotecarias etc. etc. se dá dinero sobre hipoteca de propiedad central, escritorio de cambio San Martin 53. m22 v24

Gran Persianería de Vicente Castre. En este establecimiento se hacen todas clases de persianas, á precios sumamente baratos, garantiéndose la mejor calidad en materiales y perfeccion en el trabajo. Potosí 560, esquina á Lorea. m10 v13 jun.

A la proteccion de los pobres y la economía de los ricos. Se compran, se venden y se cambian toda clase de muebles usados, y en particular pianos y juegos de sala, tambien se compran fondas. cafe es y confiterías. Calle Rivadavia núm. 1831. a29v29m

Costancia. S. de Goiran, partera aprobada ofrece sus servicios á todas horas del dia y de la noche domiciliada en la calle Defensa 413. m6v6 m.

Se alquilan piezas con muebles ó sin ellos con pension ó sin ella, con limpieza y arreglado. Defensa 513. m6 v30.

Se desea arrendar un alfarfar que no baje de ocho cuadras y que esté en buenos caminos para poder transitar con los carros de caballos y que no diste mas de tres leguas de la ciudad, para tratar Maipú 199. m19 v27.

Carpintería y ebanista maderas de nogal de america de 1/2 pulgada, una pulgada y dos pulgadas de espesor se vende á precios provechosos para el comprador 225 y 223 calle de Uruguay m 23-1p.

Se precisan oficiales en la fábrica de billares calle Cangallo 258 es inutil se presenten sino saben cumplir con sus obligaciones. m 23 v 30

Aviso interesante se ofrece una señora decente para hacerse cargo del cuidado ó instruccion de uno ó dos niños ó niñas pudiendo dar las garantías que se le pidan de su conducta ocurrir Zeballos 159. m 23 v 25

Mucama que sepa planchar bien se necesita una en la calle de Piedad núm. 578. m 23 v 25

Cocinera y muchacho se precisan calle de Santiago del Estero No. 241, la primera que sea estrangera y el segundo de 12 á 14 años. m23 v25.

Dependiente de almacen de 15 á 18 años y práctico en el ramo y con recomendaciones se precisa en la Boca del Riachuelo calle General Brown 330. m23v24

Pianista para bailes y reuniones 344 Tucuman. m23v25

Colon Se vende una luneta de cazuela de prima fila por la temporada. Para tratar ocurrir Victoria 90 (almacen). m23v24

Aprendiz planchadora se necesita una jóven para enseñarle el oficio de planchadora, se precisa ocurrir calle Libertad No. 64. m23 v24

Se vende una carbonería muy acreditada y con buena clientela; ocurrir calle Belgrano 385 entre Lorea y Zeballos. m23 v24

Muchacho se necesita uno español para el servicio de un almacen [illegible]

Muchacha de 12 á 14 años [illegible] calle Lima n. 49 altos [illegible]

Costurera se necesita una oficiala Charcas [illegible]

Muchacha se necesita una para cuidar un niño. Charcas 169 [illegible]

Se desea comprar un banco de carpintero [illegible] calle Piedad [illegible] bajo las iniciales M.P. [illegible]

Cocinero [illegible]
[illegible]

[illegible]
Se ofrece una señora para encargarse de ropa de hombres solos, ocurrir Europa 62, en la misma casa se alquilan piezas. m16v25

Se alquila barata la esquina calle Potosí núm. 664, propia para cualquier negocio y establecimiento para bodegas. La casa calle Callao núm. 466 entre Charcas y Santa-Fé; la casa calle Esmeralda núm. 483 entre Temple y Córdoba, la casa calle Solís núm. 462 á 66 propia para cochería, lechería y cualquier fábrica ó taller, pues tiene horno, grandes almacenes galpones y local para carros y caballos. Un terreno compuesto de una manzana situado cerca de la estacion "Olivos" ferro-carril del Norte, este tambien se vendería. Para todo ocúrrase á la calle Potosí núm. 663. m15v17j

Saber es riqueza por 80 pesos mensuales se enseña la teneduría de libros, reforma de letra y contabilidad práctica garantiéndose que el discípulo ha de aprender fácilmente y con perfeccion, cualquiera de estas asignaturas antes de 3 meses. Horas de clase, de 8 á 10 de la mañana ó de 7 á 10 de la noche. Santiago del Estero 78 altos. Se dará lecciones particulares y á domicilio. 1a27v27m

Vestidos hechos hay un gran surtido de cien distintas formas, gustos los mas nuevos y de generos ricos á precios muy módicos en la tienda Española Victoria 330 y Tacuarí 64 y 66 casa rosada. m. 15 v. 30.

Se vende una ó dos casas edificadas con materiales duras calle de Rincon 47 entre Potosí y Victoria, están recien blanqueadas y pintadas. Las casas tienen 4 piezas algibe y 2 patios. Se venden á precios módicos. En la misma casa encontrarán con quien tratar. m9v23

Se cambia una casa calle de Ombú 319 con una sala de azotea, tirantes de madera dura, techos con ladrillos y baldosas. cocina, pozo y letrina y algunos arboles frutales y un parral, el terreno mide 8 1/2 vs. de frente por 30 vs. de fondo y cercado de pared, renta 250 ps de alquiler, el terreno que se solicita en cambio es en las calles de Belgrano, Moreno y Potosí hasta próximo a la estacion Caridad y para tratar Lorea 309 de 10 a 12 a. m. y de 4 a 6 p. m m10v29

Una señora formal y con buenas recomendaciones se ofrece para cualquier trabajo en casa de familia, excepto para cocinar, tambien irá al campo, ocurrir calle Méjico 324 desde las 12 del dia hasta la noche. m19v24

Homeopatía medicamentos homeopáticos en tinturas madre diluciones, glóbulos y tirtaraciones, cucharas de porcelana y de cristal para tomar los medicamentos, aceite id para el pelo, polvos id para los dientes etc. etc. todo recien importado botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 55 esquina Libertad. perm.

Manuela Aveño se desea saber el paradero de esta señora por un asunto de interes para ella. Hotel de la Paz No. 22 ó calle de Piedad 219. m18v21

Club del Progreso Tendrá lugar una tertulia el jueves 24 del corriente, pudiendo pedir las invitaciones para transeuntes hasta dos dias antes de dicha fecha.
La cuota de ingreso por ahora sea 3,000 pesos moneda corriente. La Comision. m. 19 v. 24.

Té té té por cajas, té fino suelto congo á 16 pesos libra en cajas de 20 á 22 libras el mismo que vale 25 pesos en todas partes, por liquidacion Piedras número 23 entre Rivadavia y Victoria. m. 16 v. 26.

Se alquila el gran corralon esquina Florida y Charcas, con 70 vs. á la primera, contiene cuartos y pesebres, para verlo al mismo y tratar Parque 567. m9v9Junio

La sociedad de Beneficencia avisa á las personas que se crean acreedoras á algunos de los premios que ella reparte á las cuatro virtudes (amor filial, amor fraternal, industria y moral) que pueden presentar su solicitudes hasta el domingo 27 en la casa calle San Martin 341.—*La Secretaria* m23 v25

Se ofrece una ama de leche italiana con buenas recomendaciones calle San Juan 250 m23 v25

Armazon Se halla en venta uno aparente para casa de remate ó registro con 5000 piez de madera, el que se interese ocurra á la calle Moreno esquina Tacuarí (tienda). m23 v12 jn.

Se alquila
Una buena casa con diez habitaciones oficinas correspondientes, recien se ha pintado como para habitarla con aseo calle de Artes núm 194, Florida 36 daran razon m23 v30

Se alquilan dos piezas amuebladas para hombres solos en casa de familia alquiler modico, ocurrir Rivadavia 455 altos m22v25

Muchacho español para mucamo se precisa Bolivar 141, m22v24

Se ofrece una señora decente del país que dá garantía de su conducta para hacerse cargo del cuidado de uno, dos ó tres chicos Se pregunta por A. P. en casa de los padres Charcas 556 m22v24

Ama de leche italiana se ofrece una Solis 407. m22v24

Casa
Se desea alquilar una alta con nueve ó diez habitaciones y que se halle comprendida en el radio de las calles de Independencia á Parque y de Defensa por Reconquista hasta Cerrito por Lima, pueden ocurrir a esta imprenta bajo las iniciales M. F. m23 v25

Al comercio he vendido con esta fecha el almacen de mi propiedad situado calle Charcas núm. 343 los que tengan cuenta contra dicho negocio se presentaran en el término de tres dias pasados estos no se admitira reclamo.—Buenos Aires Mayo 23 de 1877.—Manuel Santiago. m 22 v 25

Queda abierta la suscriccion
AL
CORREO
DE ULTRAMAR
GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA
DE C. M. JOLY
135—CALLE VICTORIA—143
Buenos Aires
AGENCIA CENTRAL PARA LA REPUBLICA ARGENTINA Y EL PARAGUAY
1877—AÑO 36—1877
EL CORREO DE ULTRAMAR
PERIODICO POLITICO
Literario, ilustrado y de las modas parisienses
Tres publicaciones distintas
PARTE LITERARIA ILUSTRADA
52 números que forman cada año 2 hermosos tomos de 850 páginas.
Todos los suscritores por el año entero de 1877, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán
DOS MAGNIFICAS PRIMAS
Primas de 1877—La obra que ofrecemos este año á nuestros suscritores es de un carácter especial y diferente de las que hasta la fecha hemos dado. Se titula:
Las aventuras del capitan
MAGON
Ó UNA ESPLORACION FENICIA MIL AÑOS ANTES DE LA ERA CRISTIANA

El interes de la novela propiamente dicho, reune el de la instruccion historica maravillosamente combinada. La obra está magnificamente ilustrada con multitud de grabados tirados aparte ó intercalados en el testo, impresa con el mayor lujo tipográfico posible y encuadernada con un buen gusto escepcional, como una obra de arte.
La segunda prima es «La moda» aumentada de un número al mes, segun esplicaremos mas adelante.
El Correo de ultramar
PERIODICO DE LAS MODAS PARISIENSES
El exito de esta publicacion es tan grande, que correspondiendo al deseo de un crecido número de personas, y queriendo demostrar al mismo tiempo á nuestros suscritores el valor intrínseco del regalo que le ofrecemos desde hace algunos años, daremos desde el 1o. de Enero cuatro números al mes en vez de tres con una profusion de grabados en el testo, figurines iluminados, etc., y desde la misma fecha quedarán autorizados nuestros agentes para recibir suscriciones á la «Moda» sola, al precio de 56 fr. anuales. Nada omitiremos para que este periodico, de un precio bien inferior al de todos los de su genero, venga á ser el mas importante, el que de antes que ninguno las modas elegantes de Paris, las modas verdaderas, con todas las actualidades de lujo y del buen gusto, que incesantemente producen las modistas parisienses. Para esto desde el 1o. de Enero 1877 se usará en su impresion tipos nuevos, fin de que la cantidad de lectura sea mayor, y puedan tener cabida en él todas las novedades imaginables.
Si el suscritor al periodico literario descuenta del precio de su suscricion los 50 fr. de abono a la «Moda» y el valor de la prima que recibe por solo el costo de la encuadernacion, comprenderá al instante que el periodico literario le resulta á un precio ínfimo. Basandonos en estos cálculos nos atrevemos á decir sin temor de q' se nos desmienta que nuestro periodico literario ilustrado se recomienda no solo por sus méritos reconocidos, sinó por su baratura sin ejemplar; y así, esperamos que el favor público, correspondiendo á nuestros esfuerzos y teniendo en cuenta los costosos sacrificios que exije el aumento de números y las nuevas condiciones de la impresion de la «Moda» consagrará lo que pueda tener de arriesgado nuestra empresa.
Cada año de LA MODA contiene en el testo 200 columnas de impresion en 4o. mayor; mas de 400 modelos de trajes y mas de 390 modelos de labores de señoras, tapicería, crochet, etc. y además fuera del testo 36 figurines de modas de señoras, 4 de tocados de baile, 4 de modas de hombre, 12 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños, lencería.
CONDICIONES A LA SUSCRICION CON DERECHO Á LOS REGALOS
Por el año 1877 entero, con la novela encuadernada y la MODA.
En Buenos Aires 18 $ oro ó su equivalente
Fuera de « 20 $ « «
Parte política
Periodico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas nuevas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los sucesos de Europa les es obligatorio suscribirse á este periodico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuanto hay en America.
Precio de la suscricion á la parte política sola:
En Buenos Aires $ 5.50 en oro ó su equivalente
Fuera de « « « « «
La parte política con derecho á los dos regalos:
En Buenos Aires $ 16.50 en oro ó en su equivalente
Fuera de « « « «
Se paga adelantado. perm.

A
L'enfant Prodigue
—Se compra toda clase de muebles nuevos y usados, ropa de hombre y de señora y [illegible] máquinas de coser [illegible] pianos [illegible]
Victoria n. 742 y Solis 43 [illegible]

AL VECINDARIO
DEL MUNICIPIO
[illegible]

Edicto Judicial
[illegible] Pilar Abril 30 de 1877.—*Julian [illegible] Juez de Paz.* m16 vi Jun.

Marcas de Fábrica
Buenos Aires Abril 21 de 1877.
Señor Gefe de la Oficina de Patentes de Invencion.
Bernardo Meyer, domiciliado en la calle Piedad No 188 representante de la Compañía General de Agricultura de las viñas del alto Douro, al Sor. Gefe, espongo:
Que deseando que la Compañía que represento obtenga la propiedad de las marcas empleadas en el vino de su fábrica, vengo ante el Sor. Gefe acompañando por duplicado, siete ejemplares de esa marca.
La marca impresa en las etiquetas acompañadas es la que la Compañía emplea en las diferentes calidades de vinos de Oporto que elavora. La única diferencia que existe entre los ejemplares acompañados consiste en el color de las etiquetas que varía con la clase del vino que se etiqueta trata de distingir.
Acompaña igualmente dos botellas en cuyos corchos se encuentra la marca á fuego que la Compañía emplea y esa misma marca que la Compañía usa tambien en los cajones, se encuentra dibujada en las dos tarjetas que tambien adjunto.
En consecuencia, adjunto a la presente solicitud, ademas de las etiquetas etc, á que acabo de referirme:
1° El poder que me acredita como representante de la Compañía General de Agricultura de las viñas del alto Douro.
2° El recibo que acredita el depósito que he hecho en la Tesorería Nacional, de la cantidad determinada por el artículo 19 de la ley de Marcas de Fábrica.
En vista de lo espuesto y de los documentos acompañados, pido al Sor. Gefe se sirva acordarme la propiedad de las marcas que solicito para la Compañía que represento; ordenando se me devuelva el poder, pues lo necesito para otros asuntos.
Es justicia etc.
Bernardo Meyer
Otro si: Que acompaño igualmente las descripciones por duplicado de las marcas, conforme el artic. 12 de la Ley.
Bernardo Meyer
Por presentado y publiquese.
Guillermo White
a25v25m

Rifa en Cañuelas
De 8 quintas alambradas
Escrituras de propiedad gratis, con autorizacion de la Municipalidad del Partido. El sorteo tendrá lugar el dia 25 de Mayo a la 1 en punto de la tarde, en el hotel de D José S. Gallo. Se destina el 5 p$ para la obra del templo. Son 400 números a 50 ps. cada uno, Cañuelas Mayo 8 de 1877. m6v25

Patente de Invencion Buenos Aires Mayo 7 de 1877. Sr. gefe de la oficina Patentes de Invencion Marcas de fábricas y de comercio. José Imperiale propietario de la farmacia establecida en esta plaza en la calle Florida núm. 170 y 172, en uso del derecho que me acuerda la "Ley Marcas de fábrica y de comercio" vengo á solicitar los títulos de propiedad que me garantan el uso exclusivo de la marca "Aguila" que llevan los siguientes artículos
Jarabe Imperial
Pasta Imperial.
Agua Indiana.
Esencia de Tartago.
Odontina Peruana
A cuyo efecto acompaño los siguientes antecedentes,
1° Una descripcion duplicada de dicha marca.
2° Dos ejemplares de la marca espresada.
3° Un recibo que comprueba haber oblado en la tesorería general cuarenta pesos fuertes correspondientes a la marca solicitada.
Una vez cumplido lo prescripto en la ley de la materia se ha de servir Vd. concederme los títulos de propiedad que solicito. Es justicia.—*José Imperiale.* Buenos Aires. Mayo 8 de 1877. Por presentado y publiquesé.—*G. White* m8v10 Junio

Licitacion Para las obras de pinturería de la nueva Casa de Correos y Telégrafos, bajo las siguientes bases.
1.° Las especificaciones de las obras estarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de 11 a. m. á 4 p. m. en la Secretaría del Departamento de Ingenieros de la Nacion calle Rivadavia 49.
2.° Para los efectos del art. 10 de la ley de Obras Públicas se avalua la obra á ejecutar en siete mil pesos fuertes.
3.° En el Ministerio del Interior serán abiertos los presupuestos el 2 de Junio próximo á las 3 p. m.
4.° Las propuestas deberan presentarse en pliego cerrado y ser entregados al Escribano mayor de Gobierno en el acto de la licitacion.
5.° Las propuestas que se presenten sin estar en estricta conformidad a las especificaciones ó estas bases y á lo que prescribe la ley de Obras Públicas en su capítulo 3. no se tomaran en consideracion.
Buenos Aires, Abril 30 de 1877.
El Secretario.
m1 g.a1

GRAN RIFA
EL 30 DE MAYO
DE 15 LOTES DE TERRENO
En San José de Flores
La posicion de los terrenos es inmejorable, distan 1 cuadra mas ó menos de la parada del tramway, son altos y de estension conveniente, cambiando esta entre 10 y 20 vs. de frente por 50 á 75 de fondo. Están cercanos á lindos edificios.
Habrá QUINCE PREMIOS y juegan ochocientos números siendo el precio de cada uno de ellos 200 $ m/c.
El sorteo se practicará en el salon Municipal del partido el 30 del presente mes de Mayo a las 2 de la tarde ante la Corporacion y los interesados que gusten concurrir
Se venden billetes en Flores, en la cigarrería de Parotcha y Rodriguez, en la confitería de la esquina de la plaza, y en los almacenes de Ramayon, San Roman y en el que está situado donde para el tramway. En este último almacen daran detalles. m23v31

ENFERMEDADES
DEL
PECHO Y DEL CORAZON
Nuevo sistema de curacion por medio del **Aeroterapia.**
Se han demostrado en nuestros dias verdades fisicas, que han dado un nuevo impulso á los estudios que tienen por objeto la influencia del aire sobre la vida, y su accion íntima sobre la sangre.
Desde Junot hasta Pravaz (hijo) se han hecho un sin número de investigaciones que han facilitado al célebre Werzentry desarrollar las teorías sobre las cuales se ha basado para la invencion de su **Aparato Pneumatico Ozono cúbico**, que despues de numerosos esperimentos hechos en varios hospitales europeos, ha resultado ser el mejor y el único medio terapéutico para curar radicalmente las afecciones del pecho y del corazon.
En el ASMA; en la TISIS, en un sin número de otras enfermedades que por incompleta HEMATOSIS se desarrollan, resistiendo á todo tratamiento dicho sistema es soberano.
En el **Consultorio Médico de la calle Cerrito** núm. 122, se ha recibido dicho aparato poniéndolo á disposicion de los enfermos de dichas dolencias.
Consultas de 1 á 3 de la tarde. Los Domingos de 10 á 12 gratis para los pobres. m6 permt. 2a pág.

Direccion Gral. de Correos
Y TELEGRAFOS
Por órden del señor Director general se llama á licitacion por el término de 30 dias contados desde la fecha, para la conduccion de la correspondencia por mensajerías correo desde el pueblo de Dolores para los Juzgados de Paz Vecino, Ayacucho, Tandil, y Loberia sobre las bases siguientes:
1ra. Deberan hacerse en verano quince viages redondos mensuales á Vecino y Ayacucho, ocho a Tandil y seis a Loberia.
En invierno. diez viages redondos mensuales a Vecino y Ayacucho, cinco a Tandil. y cuatro a Loberia.
2da. Fijarán las distancias que deben recorrer y el tiempo que empleen en el viage tanto en invierno como en verano.
3ra. Prepararan un local especial en las mensagerias, para la conduccion de la correspondencia, el que deba tener su llave correspondiente.
4ta. Las propuestas seran por un año y se presentaran cerradas en esta Secretaria, debiendo estar firmadas por el fiador abonado que se requiere para estos casos, las que seran abiertas á presencia de los interesados vencido que sea el plazo de la licitacion.—Buenos Aires. Mayo 5 de 1877.—*A. de Arenales*, Secretario.
m5 v5 Junio d. p. 1/2

RATAS RATAS
Pasta fosforada del doctor Moure Veneno seguro para la destruccion de ratas lauchas cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.
Esta pasta preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comida por estos bichos, no es perjudicial, porque sus efectos son tan rápidos, que si no mueren en el acto como sucede generalmente con los otros venenos, con ésta lo mas que pedrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.
Es muy aromática por ser su base el añis y el rhodio sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuya aroma los deleita y empalaga.
No conteniendo arsénico y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que conteniendo este ingrediente produce una gran sed en estos bichos y los desespera de tal manera que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.
Modo de usarla
Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca sobre pedazos de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa y los bichos quedan muertos cerca del veneno.
Se vende en la farmacia y droguería de Cramwell, Rivadavia 30.
Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169.
Farmacia inglesa de Kelly, calle de Suypacha esquina Santa-Fé.
Farmacia Nueva en Chascomús.
Farmacia del Indio en San Nicolás,
Farmacia Italiana, esquina Perú y Potosí.
Farmacia del Sud. en Rauch. m13v24

GRAN CAFE
DE LONDRES
La notable y selecta concurrencia que diariamente favorece este establecimiento sabe bien que se sirve con aseo y baratura, pero los q' aun no han asistido, no saben que de una á tres de la tarde se venden riquísimos sandwichs de jamon, queso ó ave á 1 peso, chopps á 2 pesos, [illegible] chocolate con tostadas á 7 pesos. Que hay 8 esplendidos billares á 6 ps. hora.
¿Que diversion se quiere mas higiénica y mas barata que esta? [illegible] en el gran café de Londres se toma un lunch de 2 exquisitos sandwichs y un chopp ó un [illegible] con leche por solo 3 pesos!
A divertirse pues y nutrir bien el estómago por poco dinero concurran todos al gran café de Londres, Cangallo 247, especialidad en bifes a la parilla, vinos, chocolate etc.
Comas á todas horas de la noche.
A la salida de los teatros, señoras y caballeros encontraran en este café un esmerado trato y como satisfacer las exijencias del estómago. m23v24

EL DESTRUCTOR
DE LAS HORMIGAS
[illegible]

Mensagería [illegible] 25 de Mayo [illegible] *Juan Negri.*—20 de Mayo. Mayo 1° de 1877. m1-v6j.

Atencion propietarios
DE BUENAS FINCAS
Se desean comprar varias del modo siguiente:
1 casa al Sud comprendida en el radio desde Venezuela y Buen Orden hasta la plaza Victoria, como de 400 á 500 mil $ m/c.
1 id muy central de $ 1500000.
1 id central de $ 800000.
1 id chica de $ 80000.
1 id central para familia de 1 millon de pesos.
1 id id de 800 á 1 millon de pesos, comprendida en el cuadrilátero de Rivadavia, Maipú, Tucuman y Reconquista, y que sea casa baja.
1 id central al Norte como para renta de 300 á 350 mil pesos moneda corriente.
Para tratar, dejar en esta imprenta una esquela bajo las iniciales de J. B. advirtiendose que no se admiten corredores. m. 19 v. 25.

Se avisa al comercio
Que la tienda que teníamos establecida en este pueblo que giraba bajo la razon social de José Fernandes y Ca. queda desde esta fecha disuelta amistosamente dicha sociedad, quedando al frente de dicho negocio y aceptándose del activo y pasivo D. José Fernandez.—Bragado Mayo 4 de 1877.—*José Fernandes, Jaime Monte Burdies.* m19-v27.

FABRICA DE BASTONES
Y BOLAS DE BILLAR
192—Calle de Piedad—192
Se fabrican bastones de madera del pais con iniciales y á capricho; se rebajan, compran y cambian bolas de billar, y se componen bastones, paraguas, y toda pieza de marfil, nacar etc. perteneciente al ramo de tornería; asi mismo, se ha recibido el baston mas fuerte conocido, el Roten de la India. Premiada por la Exposicion Industrial. m. 23 v. 24

Benito Guelfo
(Q. E. P. D.)
Falleció el 24 de Abril de 1877
Magdelena M. de Guelfo, Lorenzo Guelfo hermano y demas deudos, invitan á las personas de su relacion al funeral resado que por el alma de dicho finado se ha de celebrar el Jueves 24 del corriente á las 10 1/2 de la mañana en la Iglesia del Socorro favor á que quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta del templo.
m. 22 v. 24.

Ferro-Carril de Buenos Aires
Y Campana
Desde la fecha esta linea quedará abierta para el tráfico de pasageros y para carga desde el Sabado 26 del corriente—Buenos Aires 22 de mayo de 1877.—*La Administracion.* m23 v25

Urjente Se precisan 4 oficialas que sepan muy bien el oficio se para hacer guarniciones y arreglo de las mismas, se corta ó hilvana toda clase de vestidos y tapados de señora y niños 25 á vestidos de señora 10 de señorita y niños con arreglo á moda elegante y correo de ultramar molde de túnica, basten y tapados 10 ps. bata 5 ps cortadas y arregladas 20 las primeras y 10 las segunda todo se arregla á última moda en la calle Piedras 271 entre Venezuela y Méjico frente á la carpintería de Bernasconi. m19v27

FUSILES TABATIERE
Restan solamente ocho y un pequeño saldo de tiros que se sigue vendiendo en detalle ó el todo con un gran descuento.
Ocurrir a la casa de los Sres. Adolfo Bullrich y Cia. calle Potosí núm. 78, á cualquier hora del dia perm

Para los enfermos
DEL ESTOMAGO
Elixir tónico digestivo del Dr. Hufeland cura la indigestion, (empacho) fortalece el estómago y á los débiles establece el apetito, por sus propiedades tónicas y estomacales; compuesto de quina, pepsina, fierro etc. Se vende por mayor y menor Botica alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 445 esquina Libertad. m6v23

SE DESEA ALQUILAR
Una casa que tenga sala, antesala, comedor, dos aposentos, cuarto de baño, 2 ó 3 cuartos de servicio, cocina y letrinas, asi como gas y aguas corrientes y que esté situada entre las calles de Venezuela y Tucuman, por un lado y Reconquista y Cerrito por otro.
El interesado podrá esperar hasta mediados de junio para recibirse de la casa, si no fuera posible entregarsela antes.
Dirijir una esquela a la NACION, San Martin 208, a la direccion F. (x) m20v26

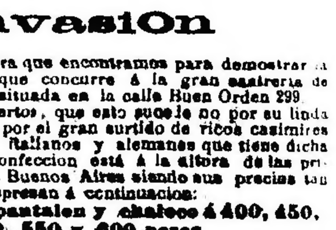

Invasion
Es la unica palabra que encontramos para demostrar la afluencia de gente que concurre á la gran sastrería de Francisco Cozzetti situada en la calle Buen Orden 299.
Pueden estar ciertos, que esto sucede no por su linda cara ni figura, sino por el gran surtido de ricos casimires franceses, ingleses, italianos y alemanes que tiene dicha casa cuyo corte y confeccion está á la altura de las primeras sastrerías de Buenos Aires siendo sus precios tan módicos como se espresan á continuacion:
Trajes de saco pantalon y chaleco á 400, 450, 500, 550 y 600 pesos
Trajes de yaquet á 500, 550, 600, 650 y 700
Trajes con levitón á 550, 600, 700, 800 y 900
Ademas se previene que contando con elementos la casa sirve a cualquiera en el término de 24 horas.
m13v10Junio d. p. 1/2

Fotografía Helvética
Retratos en tarjetas desde 50 ps. docena, id imitacion porcelana desde 150 ps. docena, retratos en cuadros y cajas desde 25 ps con toda perfeccion y semejanza garantida. Enseñanza pronta y facil para aficionados.
Especialidad para niños
326 Calle Belgrano 326, entre Tacuarí y Buen Orden. m13v24

Carbon para estufa
Y carbon para cocina
De primera clase, puesto en canastos
En casa del comprador, se vende
En el corralon Belgrano
Calle de Lima núm. 87
m15v 21

MUEBLES
Se compran y se venden toda clase de muebles nuevos ó usados, se componen y se lustran y se esterilian sillas. Calle Rivadavia 794, esquina Pozos. m19v24

ANTISARNICO
Remedio el mas eficaz
Para la curacion de la sarna en las ovejas.—Su base es el *Thymol* y la *Naphtalina.*
Garantido infalible
Por los esperimentos que con él se han hecho, antes de ofrecerlo al público, y analisis químicos, que lo ponen a prueba de toda preparacion conocida hasta el dia.
Económico cual ninguno
Pues permite al Estanciero, con una simple pileta, bañar sus ovejas con el precio ínfimo de:
Dos reales por cabeza
Bien conoce el Estanciero la necesidad y ventajas de bañar, el cual ha ofrecido los inconvenientes siguientes: —Tener que bañar caliente. Necesitar tachos y otros útiles.—Su elevado costo de [illegible] á doce reales por cabeza. El específico que ofrecemos [illegible] ventajas siguientes:
1° Extirpacion de la sarna;
2° Ahorro de todo utensilio (con excepcion de pileta);
3° Ahorro de combustible y trabajo manual;
4° Su baratura, que lo pone al alcance de todos.
Modo de usarlo:
A una parte del específico se le añaden veinte partes de agua fria.
Se calcula que una oveja, absorbe [illegible] en el baño, cuando mas, media galon.
Cada una bordalesa de materia prima, ó sean 50 galones, produce 1,050 galones de líquido [illegible] permite bañar 2,100 ovejas; [illegible]
Dos reales por cabeza
NOTA—[illegible]
E. MEYER.
Agua de Barcelona [illegible]

BALBIN Y LAGOS

IMPORTANTE REMATE

Por cuenta de los señores

C. T. GETTING Y CA.

En nuestra casa Perú, 27

A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES

En los dias

5, 6 y 7 de JUNIO A LAS 12 EN PUNTO

Procederemos á la venta del espléndido surtido de mercaderias que esta casa recibe, cuyo pormenor en parte es como sigue:

GENEROS PARA VESTIDOS

LUSTRINAS NEGRAS

Cotines, tartanes, bramantes

Paño negro
Id. id. Presidente
Casimires
Mantas
Merinos de colores
Chalenas
Ponchos de algodon
Crinolina
Capricho
Lustrinas de colores
Tiras bordadas
Carpetas
Corbatas
Lienzos

Calzoncillos
Camisetas
Medias
añuelos de rebozo
Id de hilo
Id de algodon
Manteles
Servilletas
Camisas vista de hilo
Id para niños
Id para señoras
Id á la Crimea
Camisetas de algodon
Géneros para sábanas

Tripes

Tripes rizados
Id. de Brúselas
Paños para alfombra

Lonas

Lona blanca angosta
Id para catre
Id para encerados

Reps brin de Rusia

Chinas de terciopelo, alemanesco para manteles, bolsas de diversas clases, fajas de seda, grano de oro, bombasi liso y labrado, elástico para botines, ropa hecha, jaquets, a aces. trajes completos.

NOTA—Prevenimos á nuestra clientela que el remate principiará á la 12 en punto. m24v7J

MUEBLES

Se venden y se compran toda clase de muebles y menage completo, se encarga de tapiceria y colchoneria. Buen Orden 22. mlv4Junio

Direccion de Rentas de la PROVINCIA

Contribucion Directa.

Se avisa á los propietarios que no hayan recibido boletos de avaluacion que en la Direccion de rentas se espiden todos los Sabados.

Se avisa tambien que los Juris terminarán en sus funciones el dia 26 del corriente.

Direccion de Rentas Mayo 1 de 1876.

El Sub Director m5v26

RIFA

De Beneficencia

El sorteo de la gran rifa de beneficencia cuyo producto es destinado al asilo de las huerfanas francesas se verificará el 27 del corriente.

La esposicion publica de los lotes tendrá lugar el 24 á la noche y durará hasta el dia del sorteo.

El local elejido para esa exhibicion es el hermoso salon del Coliseo, el que quedará abierto durante esos dias desde las 12 hasta las 10 de la noche. Entrada gratis. m19v27

Felipe G. Becher

Contador y Agente Judicial

DOMICILIO

MORENO 848

ESTUDIO PERU 141 1lv

Máquinas de coser

Rainard Julio maquinista 301 Chacabuco, recien establecido, composturas de todas clases de máquinas, se compone se vende y se cambia todas clases de máquinas y de coser útiles para las máquinas. m15v30

PROTECCION

A LA VINICULTURA ARGENTINA

1ª Esposicion Industrial «Vinos Argentinos» medalla de oro del Exmo. Gobierno Nacional, medalla de 1ª clase del Club Industrial, premio en dinero del Exmo. Gobierno de Buenos Aires, acordados á los Sres. Figueroa, Melas y Ca. (Catamarca).

Los abajo firmados, únicos representantes directos en Buenos Aires, participan al público que habiendo recibido la primera remesa de estos acreditados vinos de pura uva, y segun instrucciones, frecen al cajon de 12 botellas á 150 $ m/c. con el solo fin de hacerlos apreciar y espenderlos en cantidad en esta plaza.

Sabido es ya, lo nocivos que son á la salud las preparaciones que se espenden con el nombre de vinos, y que en gran cantidad vienen de Europa.

Nuestra casa posee barrilitos con canilla conteniendo 25 á 30 cuartas, los cuales serán llevados gratis á domicilio al precio nueve pesos la cuarta.

204 Florida—*J. Mestre y Cia.*—Florid 204 m22-perm an

Marca de fábrica

Buenos Aires, Mayo 9 de 1877.

Señor Gefe de la Oficina de Patentes de Invencion.

Perrot y Ca. domiciliado: en la calle de las Artes núm. 332, al señor Gefe esponemos:

Que deseando obtener la propiedad de la marca de la mostaza que fabricamos, venimos ante el Sr. Gefe acompañando por duplicado dos ejemplares de dicha marca.

La marca impresa en las etiquetas es la siguiente.

Moutarde de Menous pres Dijon
Fabrica Franco-Argentina
Buenos Aires
Perrot y Ca.

Con un fac-simile del jarro que contiene nuestro producto.

Por consecuencia pedimos al Sr. Gefe se sirva acordarnos la propiedad de la marca que solicitamos y adjuntamos á la presente solicitud.

1º Las descripciones por duplicado de nuestra marca, conforme al art. 12 de la ley.

2º El recibo de la Tesoreria Nacional, que atestigua hemos oblado la cantidad, determinada por el art. 19 de la Ley de Marcas de Fábrica.

Será justicia etc.—*Perrot y Cia.*—Mayo 11 de 1877.

Por presentado y publiquese.—*G. White.* mi6v16jun.

Máquinas de coser

Se compra, se componen, se venden y se cambian usadas por nuevas, calle de Cuyo núm 41 entre Artes y Cerrito. a23 v28 Junio

Colegio Washington

Y Lafayette

Limitado á diez y seis alumnos. 587 Corrientes 587. a27v28m

SE COMMPRAN

LIBROS USADOS

20—Bolivar—20

ENTRE VICTORIA Y POTOSI

Se compran toda clase de libros usados y nuevos, en castellano ú otros idiomas, en pequeñas y grandes cantidades y se reciben órdenes para ir á domicilio, se pagan buenos precios tambien se compra papel de diarios por arroba.

Libreria Martin Fierro 20—Bolivar—20 per a.

Julian Gelly

Y EPIFANIO PORTELA

Se encargan de la gestion de asuntos judiciales ante los Tribunales Nacionales y Provinciales. Estudio Perú número 35. Domicilio Suipacha 264. m8 v6 jn

Direccion de Rentas

DE LA PROVINCIA

Contribucion Directa

Se avisa á los contribuyentes que no tengan que hacer reclamos ante los Juris que actualmente funcionan que la oficina ya recibe el pago del impuesto por el corriente año.

Se hace saber al mismo tiempo que de acuerdo con lo que dispone la ley tendrán un descuento del 5 0/0 los que anticipen el pago de las cuotas que vencen el 30 de Agosto y 30 de Noviembre próximo.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1877.—*La Direccion de Rentas.* m8 v28.

DR. D'HAUCOURT

Presidente del Instituto Homeopático de Buenos Aires

MÉDICO Y PROFESOR HOMEOPATA

Con diplomas de Paris, Méjico, Estados-Unidos y Portugal

150—MAIPU—150

Tratamiento [illegible] de las enfermedades del pecho, tisis, asma, corazon, garganta, nerviosa y del estómago.

Especialidades para las enfermedades de las Sras. como flores blancas y etc.

Garante la cura de las enfermedades reumáticas y de las venereas, como gonorreas [illegible] y agudas que provienen de la impureza de la sangre como [illegible] infalible para [illegible].

Las personas que se hallen fuera de la ciudad pueden dirijirse por escrito, haciendo una descripcion de su enfermedad.

Recibe consultas en su casa todos los dias, desde las 8 de la mañana hasta las doce, y de las tres de la tarde hasta las 6.

Para las personas pobres gratis.

Doctor D'Haucourt. 150—Maipú—150

permtt

ESTUDIO GEOLOGICO

SOBRE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR

EL DR. D. ESTANISLAO S. ZEBALLOS

Memoria premiada con mencion honorífica en el concurso público de la Sociedad Científica Argentina celebrado en Julio de 1876 y con medalla de plata, las colecciones de Historia Natural descritas en este trabajo.

2ª Edicion de 150 ejemplares, en lujosos materiales y encuadernada. Se vende en casa de sus Editores Igon Hnos.

Libreria del Colegio, Bolivar 62.
Libreria del Sr. Casavalle: frente á la Universidad
Libreria de M. Redé, Perú n. 49
Y en esta imprenta á 35 ps. el ejemplar

REMATES

A. Bullrich y Ca.

78 POTOSI 78

RESUMEN DE REMATES A EFECTUAR

MAYO

Id 20, á las 12—De 16 lotes de campo en Chacabuco, perteneciente á la testamentaria de Drysdale.
Id 23, á las 12—De libros en blanco y útiles de escritorio, por cuenta de una casa introductora en nuestra casa, Potosi núm. 78.
Id 24, á las 12—De plantas y árboles frutales, en nuestra casa.
Id 27, á la 1—Judicial—De una casa en Belgrano, calle Ituzaingo esquina San Martin, testamentaria de Da. Dolores Ramos de Coquet.
Id 27, á las 4—Judicial—De la casa calle de Ombú y Cangallo 1132 á 1136, ejecucion Parodi.
Id 28, á 12—Id—de muebles en nuestra casa Potosi 78.
Id 29, á las 2—De la gran finca San Martin 27 á 35 la lado del Banco de la Provincia.
Id 30 á la 1—De la estancia "La Maya" en nuestra casa, Potosi 78.
Id 30, á la 1—De campos en Córdoba, en nuestra casa Potosi 78.
Id 31, á las 2—De las propiedades de D. Guillermo Rodriguez en el Saladillo.
Id 31, á las 12—Plantas frutales de D. Pedro Roux, en nuestra casa Potosi 78.

JUNIO

Id 3, á la 1—Judicial—De la chacha de Levington en San Isidro.
Id 3, á las 2—Judicial—De la graseria de D. Pedro Lopez sobre el Riachuelo de Barracas, testamentaria Lopez contra D. José Marcelino Lagos.
Id 14, á la 1—Judicial—6 leguas en los 3 Arroyos, testamentaria de O'Gorman, en nuestra casa Potosi 78.
Id 21, á las 3—Judicial—De la casa; calle Florida 59 á 66 y Piedad 173 á 183, testamentaria Cordero.

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que se efectúen por nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion. perm.

Por el mismo

Judicial

6 leguas de campo

DENOMINADO

"El Valde"

ESTANCIA "SAN JOAQUIN"

Sobre el limite de "Juarez

Y TRES ARROYOS

En un solo lote ó en fracciones

DE UNA LEGUA

En nuestra casa Potosi 78

El Juéves 14 de Junio á la 1 en punto del dia remataré á la mas alta postura, por órden del Sr. juez de 1ª instancia Dr. D. Miguel L. Naguera y perteneciente a la testamentaria de Da. Petrona Capdevila de O' Gorman.

El campo arriba mencionado situado en el partido «Tres Arroyos sobre el límite de «Juarez» conocido por el «Valde» y marcado en el Rejistro Gráfico de la Provincia con el nombre de Juan Aldáe No 33.

La calidad de este campo es superior, sin peligro de m dies, pues todos saben que los campos que vendió el Gobierno hace 6 méses en este partido están situados mucho mas afuera y se vendieron hasta 200,000 ps. legua; los que acaban de venderse por los Sres. Nazar por la Blanca Grande alcanzaron hasta 170,000 ps. legua, de manera que la base de cien mil pesos por legua es muy baja.

La venta se hará en fraccion de una legua con opcion á mas o al todo; la tasacion es 180,000 $ por legua, siendo la base para la venta ps. 120,000 que son las 2|3 partes de la tasacion.

Inútil nos parece entrar a mostrar las ventajes que ofrecen campos en esas alturas, mas cuando se pueden comprar por estos precios.

Planos y pormenores en nuestra casa Potosi n. 78, y para imponerse del espediente á la oficina del Sr. Gallardo, calle Defensa. m8

Por el mismo

Judicial

De una casa quinta

EN BELGRANO

Calle de Ituzaingo ESQUINA A Sn. MARTIN

(AD CORPUS)

El Domingo 27 de Mayo a la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Angel E. Casares y perteneciente á la testamentaria de Doña Dolores Ramos de Coquet á saber:

El edificio se compone de dos cuerpos, el de la esquina de techo de teja francesa y el resto de azotea, techos de baldoza, con buen corredor de teja francesa piso de baldoza, se compone de ocho piezas, dos letrinas con inodoros de caoba, grandes sótanos con estantes y pisos de ladrillos, cocina, aljibe, pozo, resumidero, mas en las principales piezas, dos grandes portones de fierro, en ambas calles, depósito para agua, otro pozo con pileta y bomba gran parral zarzo de fierro, el jardin plantado con riquisimos árboles frutales de las mejores clases y plantas de adorno de muchísima méritosmas araucarias, azaleas, magnolias, coniferas varios y palmas y muchisimas otras.

37 varas de frente al Este calle Ituzaingo por 58 varas de fondo al Oeste calle de San Martin con un martillo a su favor con salida a la calle Suipacha, compuesto de 15 vs. de frente por 50 vs. de fondo que hacen una área total de 3,650 vs. cuadradas.

Basta saberse que todo la quinta ha sido formada por el Sr. D. Tomas Coquet, que como se sabe es uno de los primeros aficionados en la floricultura.

La tasacion en todos sus ramos, terreno, edificio, jardin y complementos del mismo importan la suma de [illegible] y cuatro mil cuarenta y tres pesos 15 ctvos. ($ 274043 15) las 2|3 partes base para la venta son ciento [illegible] y dos mil seis cientos noventa y seis pesos m/c. ($182,696 m/c.) Para imponerse de las tasaciones ocurrir al escritorio del secretario Señor Carballo y por mas informes á nuestra casa Potosi 78. a15

Por el mismo

De una magnifica

ESTANCIA

Conocida por "La Maya"

Y MONTE DE LA LEÑA

En la Provincia de Córdoba

DEPARTAMENTO DE [illegible]

En nuestra casa Potosi 78

El miércoles 30 de Mayo a la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario, por liquidacion y por cuenta [illegible] del país.

[illegible]

del Rosario.

Este negocio ofrece una brillante ocasion para los que deseen invertir bien su dinero, ya sea para [illegible] me estancia ya sea como especulacion.

CAMPO—Este consiste de 4 leguas [illegible] menos (3 leguas 986 cuadras y 16, [illegible]) por limite en 3 costados el Rio Saladillo (agua potable) sobre el cual tiene un frente de 3 leguas con aguada permanente en toda su estension. Los pastos son conocidos por todos como sin rival en toda la provincia, siendo en clase entreverado, es decir pasto fuerte y tierno, ventajoso para el engorde y de mucha resistencia y aguante en los años de seca.

El último año ha demostrado que campo entreverado es el mejor para pastoreo, en un clima tan variable como el de esta república.

ESTANCIA PRINCIPAL—Comprende una casa de azotea, con corredor en todo su frente, compuesto de 6 piezas, ventanas francesas y pisos embaldozados, 3 piezas contiguas, cocina, despensa, cuarto de baño, cochera y caballeriza todo bien construido en ladrillos, con techos de tejas francesas, gran patio, pozo de agua riquísima y todo circundado de pared, con 2 portones de fierro. Al esterior hay galpon, corrales para caballos etc.

DEPENDENCIAS—Consiste de una casa de azotea para el mayordomo compuesta de 3 piezas con zaguan, 3 piezas mas con techo de teja francesa, corredor al frente con igual sitio, todo edificado con ladrillos, ademas ranchos, pozo y todo lo que requiere un establecimiento de primer órden.

El comprador puede introducir sobre la marcha de 5 á 10,000 animales vacunos, sin tener que hacer mas desembolsos.

Todos los edificios han sido construidos sin hacer economias de ninguna clase y se hallan en perfecto estado de conservacion.

Planos del campo y del edificio principal pueden obtenerse en nuestra casa Potosi 78, lo mismo que cualquier informe que pidan los interesados. Títulos de 1er. órden.

Las personas que deseen visitar ó mandar inspeccionar el establecimiento hallarán todas las facilidades dirijiéndose al Sr. D. Diego M. Mac Crie, estacion Belleville ferro carril Central. m12

Por el mismo

Judicial

El domingo 27 del corriente a las 4 de la tarde espléndida y bien construida finca que forma esquina á las calles de Cangallo y Ombú señalada con los números de la primera 1132, 1134 1136 y por la segunda 95,

Por órden del Sr Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares y como perteneciente á una ejecucion seguida para cobrar un crédito hipotecario, cuyo pormenor y tasacion es como sigue: El terreno donde está edificada la finca se compone de 12 1|2 vs de frente por 31 1|2 de fondo, la mencionada propiedad está edificada en casas dos bajas y una alta. 1ª casa baja con gran salon ocupado por un negocio de confiteria y café, otra pieza mas, demasiado grande que sirve para billar, todo construido de primer órden maderas duras de urunday cielos rasos de yeso empapelados de primer órden, gas, un gran zótano q' toma todo el frente de la calle de Cangallo como piso embaldozado revocado con tierra romana, q' tiene de costo el valor de dos piezas techos y pisos embaldozados, aljibe, cocina, letrina y pozo de balde con bomba y dos piezas mas al frente del primer patio y que sirve para familia con sus ventanas correspondientes, casa alta á lindísimas piezas en las mismas condiciones de la casa baja, es decir la misma clase de oficinas y material un gran balcon cómodo que toma toda la calle de Cangallo y parte de la de Ombú puertas ventanas y contra marcos todo á la moderna, en una palabra en cuanto á solidez y bien construido se le pueda dar el nombre de muralla y no de edificio. La tercera casa que esta contigua á las otras tiene dos lindas piezas, zaguan, cocina letrina y pozo de balde, las tres propiedades unidas han sido tasadas en la insignificante suma de 386,410 ps. mjc 85 cts.

Previniendose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de la mencionada tasacion que son 257 607 ps. mjc Titulos de primer órden. Por mas pormenores a nuestra casa Potosi 78 ó la escribania de Saturnino Garcia m12

Por el mismo

De una

GRAN FINCA

En la calle San Martin

AL LADO DEL BANCO DE LA PROVINCIA

Señalada con los Nos. 27, 29, 31, 33 y 35

Por órden de su dueño

El Mártes 29 de Mayo

A las 2 de la tarde

El terreno en que está edificada mide 17 1|2 varas de frente por cerca de 79 de fondo, constando el todo el edificio de 80 piezas en sus tres pisos, y en cuyas 80 piezas se cuentan 3 almacenes, 1 gran salon, 3 salas menores y mas de 60 piezas de 4x5 varas aproximadamente.

En el piso bajo, á mas de los almacenes con portadas de caoba y grandes cristales, hay 24 piezas destinadas á escritorios y un gran sótano embaldozado con entrada por uno de los almacenes y salida por el primer patio.

En el entresuelo, ó primer piso alto, porque tiene 4 varas del piso del cielo raso, hay 33 piezas en que se cuentan cinco salas.

Y en el segundo piso alto, ó principal, solo se encuentran 20 piezas sin incluir la cocina y otras comodidades, por el espacio dejado para patios y por la estension dada á 3 salas pequeñas, á un gran comedor y antecomedor con grandes a acenas de espejo, y un gran salon de 17 varas de largo por 8 1|2 de ancho y 8 1|2 de alto, construido artística y lujosamente, con 20 grandes columnas alquitraves, cornisa y artesonado que cuestan mas de 200,000 ps, vidrieras de caoba con cristales ingleses de 1,000 ps cada uno, y 1 chimenea de marmol blanco, traida de Paris con el costo de 40,000 pesos.

El piso de este gran salon, resiste sin la menor depresion, á la mayor aglomeracion de gente, y entre su cielo raso y el techo hay espacio para que pasen fácilmente los que subieran de entrar para dar mayor ventilacion y luz que la que se tiene por los balcones; y para los que tambien hay de repuesto tres persianas de fierro traidas de Paris con todos sus útiles.

En los diversos pisos del edificio hay colocadas convenientemente 11 chimeneas, y hay caños en las paredes para otras tantas y para cocinas ú otras comodidades que pudieran ser precisas subdividiendo el edificio como es posible en seis casas.

Hay asi tambien colocadas para roperos ó librerias como 30 alacenas con puertas enterizas ó de vidriera, habiendo á mas huecos apropósitos para colocar algunas otras.

La cañeria del gas sirve actualmente á 160 picos, y la del agua corriente a los 3 pisos á que sirve tambien el aljibe.

De los 4 patios que dan aire y luz á todo el edificio, dos son cubiertos de cristales que por su buena calidad, y sin enrejado de alambre, han resistido á los granizos mas fuertes.

Desde los cimientos todo ha sido construido con los mejores materiales del país y del estrangero, sin que haya habido el menor movimiento en todos los arcos hechos con ladrillo traido de Francia que ha costado hasta 1600 pesos el millar y con pura tierra y arena del Estado Oriental.

Las azoteas en vez de ser construidas con 2 hiladas de ladrillo y una de baldoza lo son de 3 hiladas de baldoza y mezcla de tierra romana.

Por esto y por la subdivision prevista para hacer varias casas y grandes salones, puede justificarse que el edificio ha costado cerca de 4 millones; y esto con una extraordinaria atencion en el trabajo y gasto que se hizo.

El alquiler, hoy apesar de ser en parte de la casa menos de la mitad de lo que producia ha dos años, es de cerca de 30,000 pesos mensuales y no siendo de temer que los alquileres bajen mas y esperando antes bien que suban, desde que las gentes empiecen á volver del campo y el comercio responda al forzoso engrandecimiento de Buenos Aires.

El remate tendrá lugar el 29 de Mayo á las 2 de la tarde en la casa alta estableciendose en el acto de la venta plazos cómodos para el pago.

Desde hoy hasta entonces y desde el medio dia hasta la tarde habrá quien muestre á los interesados detalladamente el 1º y 2º piso, pudiendo verse tambien el principal de las 3 á las 4 en todos los dias de trabajo. mi8

Por el mismo

JUDICIAL

DE MUEBLES

Y OTROS OBJETOS

Por ejecucion seguida por D. Juan Vallatti

Y ÓRDEN DEL DR. D. JUAN A. ARECO

En nuestra casa Potosi 78

El lúnes 28 del corriente a las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes muebles:

1 medio juego de sala jacarandá forro damasco carmesí, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas con fundas de hilo, 2 sillones jacarandá forro lampas con fundas, 6 sillitas de fantasía incrustadas, 1 piano de "Beaubais" 2 sillones de hamaca de Viena, 1 mesa de centro de jacarandá y piedra mármol, 1 espejo ovalado mano dorada, 2 galerias negras filetes dorados, 1 mesita redonda con piedra mármol, 2 rinconeras de jacarandá talladas.

De otra procedencia—Un piano perpendicular de "Hartz" 8 riquísimos cortinados de reps con cenefas, 4 id para comedor, aparadores de nogal y caoba, sillas americanas, jarrones de fierro bronceados para plantas.

Armarios de caoba, id id nogal, roperos de jacarandá con espejo, otros de nogal sin id, mesas de comedor, balanzas hamburguesas y americanas, id francesas en kilos sistema decimal y muchos otros articulos y muebles que estarán a la vista. mi6

Por el mismo

Mejor que Judicial

En el Pueblo del Saladillo

A 1|2 CUADRA DE LA PLAZA

Principal

El mejor edificio de la localidad

En 1|2 manzana de terreno sobre la calle Real

Dividida en 7 lotes al gusto de los interesados

El Juéves 31 del corriente (dia feriado) á las 2 en punto de la tarde venderemos al contado por órden terminante del Señor Don Guillermo Rodriguez la espléndida propiedad arriba indicada y que para mayor conveniencia de los interesados, hemos dividido en 7 lotes de la manera siguiente:

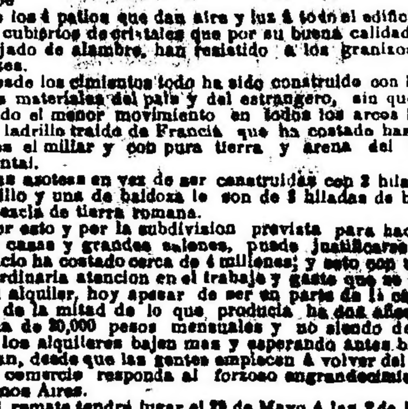

Lote No. 1—Compuesto de 15 varas de frente, al N. E. sobre la calle Real por 50 de fondo, y frente á otra calle de 50 varas todo edificado con [illegible]

[illegible]

Por el mismo

Al mismo tiempo

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

De la valiosa y gran propiedad
Calle Florida núms. 59 á 66
Esquina á Piedad números 173 á 183
Perteneciente á la testamentaria de Doña Antonia R. de la Cruz de Cordero. Ad Corpus

El martes 5 de Junio á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y perteneciente a la testamentaria de Da. Antonia R. de la Cruz de Cordero.

La finca arriba mencionada, compuesta de dos cuerpos de edificio, uno antiguo formando esquina a las calles Florida bajo los números 63, 64 y 66 y Piedad números 173, 175 y 177, y la casa de altos edificada elegante y sólidamente, calle Piedad números 179, 181 y 183.

El primer cuerpo esta ocupado por la botica inglesa con casa alta para familia, la cigarreria en la esquina, dos tiendas mas a la calle Piedad, todos con altos y viviendas para familia; el segundo cuerpo se compone de dos buenos almacenes con dependencias y una casa cómoda de altos para familia.

El terreno presenta en toda su estension un frente de 54 1|2 varas a ambas calles de la manera siguiente: 19 1|2 varas frente al Este calle Florida, 64 varas 90 cts id id Sud calle Piedad, las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de cuatro millones de pesos moneda corriente, siendo la base para la venta la suma de dos millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda corriente (2.666,667 $ m/c) que son las dos terceras partes.

Cuando se sacan propiedades de esta naturaleza a remate, es un acontecimiento y por lo tanto, creemos inútil entrar en mayores esplicaciones. En cuanto a su renta de actualmente 14,000 pesos moneda corriente por mes, habiendo dos almacenes vacios que valen alquilandoles dos mil pesos ambos y haciendo refacciones de la casa no hay duda que produciría por lo menos de 18 a 20,000 pesos mensuales, con todos estos antecedentes no deben de perder de vista, los señores capitalistas el brillante negocio que se les ofrece.

Titulos de primer órden. Para imponerse del espediente testamentario por los titulos a la Escribania del señor Llames Oliver, por mas informes a esta casa Potosi 78. m18.

Por el mismo

DE SELECTAS PLANTAS

DEL ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA

Del Sr. D. Inocencio Risotto

DENOMINADO

Jardin del Plata Tucuman 720

Y DE OTRAS PLANTAS DE UN GRAN AFICIONADO

En nuestra casa Potosi 78

El jueves 24 del corriente a las 12 en punto del dia, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, una variada y selecta coleccion de plantas procedentes del acreditado establecimiento arriba mencionado cuyo pormenor es mas ó menos el siguiente:

Araucaria, excelsa, id cokis, id brasiliense, naranjos, limones, tergerinas, cidras, camelias en betones, alba plena imbricata etc., azaleas, daplines, olea fragrans, rhododendron, diamelas, jazmines del pais, id del cabo, gardenia fortunes, id tumbergia de injertos, magnolia grandiflora, fuscata, illicium, bibiapa, Sobreverria 12 variedades con botones, dracenas, cedrus albani y deodora, palmeras, grevilea pinus varias clases, ceypomeria, juniperus wellinghtonia, lausus, camphora, disemas, agave, mirum, cijelamen, mula, [illegible], clerodendron, helechos, arum, caladiud, begonias, bromelias y otras que seria muy estenso detallar todas las plantas son garantidas y estarán a la vista dos dias antes del remate.

DE OTRA PERTENENCIA

Magnolias grandiflora 3 variedades, id fuscata id, leonné id, illiflora alba specabilis, una espléndida dicosia alba de mas de metro de diametro muy bien formado, welingtonia gigantea, ficus elastica-potes odorata, naranja mandarin con fruta, diamela, jazmin diamela, id oddiotisima, anciba japonica variegala, kinconespernun, jazmin del Paraguay, limon real, banana, olea fragans y 16 variedades camelias grandes bien aclimatadas. m19

Por el mismo

Judicial en Barracas al Norte

De una gran area de terreno 50000 varas cuadradas sobre la margen izquierda del Riachuelo, a 3 cuadras rio arriba del desembarcadero del Ferro Carril del Oeste, conocida por "Graseria de D. Pedro Lopez."

Tasacion bajisima $ 279,320 mjc, base para la venta $ 186,214.

El Domingo 3 de junio a las 2 de la tarde, procederemos a la venta de esta importante propiedad, de orden del señor Juez de 1ª instancia Dr. D. José Maria Rosa y por cuenta de una ejecucion seguida por la testamentaria de Doña Juana Acevedo de Lopez a saber:

Terreno situado en la margen Norte é izquierda del rio de Barracas, como a 3 cuadras al Oeste ó al rio arriba del desembarcadero del ferro carril del Oeste, formando un cuadrilatero irregular y compuesto de 280 metros de rivera frente Sud al Riachuelo y 10 metros mas que lindan con propiedad de Don Mariano Haedo y 132 metros de fondo al Norte con 265 metros por el costado Oeste y 242 metros por el costado Este ó sean 40,720 metros cuadrados iguales a 150,000 varas cuadradas (mas ó menos). El terreno está cercado de alambre y tiene una casilla, un gran galpon de madera y techo de zinc, de 35 metros de largo por 15 de ancho, una casilla de madera de 45 metros etc.

Linda por el Sud con la rivera del Riachuelo y una pequeña parte con D. Mariano Haedo, por el fondo al Norte con el lote 7 de Don Amaro Pereyra, por el costado Este con el lote 2 de Don Blas Rivero y testamentaria de Don Nicanor Elia y por el Oeste con los lotes 1 y 10 de Don Saturnino Unzué y otros.

El todo está tasado en la infima cantidad de 279,320 ps. m/c, debiendo servirnos de base para la venta las 2|3 partes que son $ 186,214 m/c.

Los títulos son superiores y para verlos ocurran á la escribania del secretario D. Nicanor Repetto ó para mas informes a nuestro escritorio Potosi 78. m30

Por el mismo

JUDICIAL

EN SAN ISIDRO

DE LA GRAN CHACRA

Del Sr. D. Guillermo T. Lievinstong

Como á 30 cuadras de la estacion

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DE COMERCIO DR. ARECO

El domingo 3 de Junio á la 1 en punto del dia venderemos por orden del señor Juez de Comercio Dr. Areco y por cuenta de la ejecucion seguida por los Sres. E. Barrenechea y N. Quirno Costa la gran chacra arriba indicada, cuyo terreno consta de 500 vs. de frente al S. E. por 1500 de fondo lindando por el frente con Don Faustino Peres, por el fondo con los herederos de Don Juan Marques, por el costado N. E. con Doña Maria Reyes, Don Angel Lopez y Don Pedro Montenegro y por el S. O. con terrenos municipales.

La mencionada chacra está dividida en dos apartamentos. El primer con edificio de material poblado de montes de distintas clases de frutas, montes de paraisos y muchas plantas de adorno, á mas hay una gran noria, pozo de balde, una gran pileta y demás comodidades.

El terreno de la 2a. fraccion todo sembrado de alfalfa esta cercado por los 4 costados con medios postes de ñandubay y 3 hilos de alambre. La tasacion del todo asciende á la cantidad de 290060 $ con 74 cts. siendo las 2|3 partes base para la venta $ 192,256.

Si hubiese interesados para ambas fracciones por separado podremos dividirla en el acto del remate. La primera mide una superficie de 316,493 varas cuadradas y 487 milésimas, tasado en todos sus ramos en $ 192,256 con 55 cts 2|3 partes $ 128,173, la segunda fraccion mide una superficie de 232,555 vs. cdas. con 722 mil. tasada en 139,704 con 21 cts. 2|3 partes $ 93,470. Los títulos son perfectos. Para ver las tasaciones etc. á la escribania de Don Eugenio Blanco y por mas pormenores a nuestra casa Potosi 78.

NOTA—El dia del remate habrá un carruaje en la estacion del Ferro Carril para conducir á la concurrencia hasta la chacra. m23

Por el mismo

REMATE ESPECIAL

De una linda coleccion

CONSISTIENDO

DE 350 CUADROS

De pinturas al oleo

Pinturas sobre porcelana

PINTURAS AL PASTEL

ACUARELAS, CROMOS &

Calle Florida 136

EL LUNES 28 DEL CORRIENTE

A las 7 en punto de la noche remataremos á la mas alta postura sin reserva y dinero de contado la magnifica coleccion de cuadros traidos de Inglaterra, consistiendo de 350 piezas mas ó menos de cuadros al óleo, pinturas sobre porcelana, al pastel, acuarelas, oleografías, cromos, &.

Todos los cuadros con sus magnificos marcos dorados y tallados.

Una gran parte de ellos copias de los grandes maestros de las galerias de Louvre, Dusseldorf, museo de Londres y otras partes de Europa, otros originales de artistas modernos.

Al mismo tiempo los artefactos de gas, arañas y fuentes de cristal y bronce.

La esposicion de cuadros se abrirá el Viernes 25 del corriente desde las 12 del dia del remate, todos los dias hasta las 10 de la noche.

Catálogos especiales se pueden obtener en el mismo local y en nuestra casa Potosi 78.

Llamamos la muy especial atencion de los aficionados sobre esta gran coleccion de cuadros. m24

Eastman Gowland y Ca.

IMPORTANTE

Magnifica propiedad

Al Norte!! al Norte!!

Calle de Corrientes números 686 y 690

Casa alta y paja

7 VARAS DE FRENTE POR [illegible]

[illegible]

Local [illegible]

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

El miércoles 30 del corriente a las 11 en punto rematamos un surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor en parte es como sigue:

100 frasqueras ginebra ancla, 25 tercios yerba paraguaya, 50 [illegible] cajones de una tapa, 25 cjs aceite de comer superior, 50 damajuanas mallorca, 100 cjs kerosene brillante, 15 tercerolas caña alambicada, 10 tercerolas aguardiente fuerte, 25 barricas vino tinto, 20 bolsas de lentejas, 10 cjs y barricas cerveza inglesa y Alemana varias marcas, 50 bolsas de fariña fresca, 40 cjs pasas de Mendoza frescas de 5 a. 15 barricas azucar refinada, 50 latas pimenton superior, 50 cjs fideos de Génova, 10 bolsas alpiste, 10 bolsas almendras con cascara, 10 id garbanzos españoles frescos, 25 cientos cigarrillos abanillos trigo, 10 cajas té fino conghou 25 barriles aceitunas, 2 cjs con 200 paquetes palitos de dientes, 25 cjs almidon americano, 25 cjs velas estearina 4 cjs jabon de españa, coñac fino en botellas, pimienta en grano en bolsas, anis Hamburgo, pimienta molida, miel de caña, damajuanas vinagre de yema. m24

Eugenio C. Diaz

Judicial

De un terreno de esquina situado en la calle Piedad y otra sin nombre á dos cuadras al Oeste de la plaza y estacion «11 de Setiembre» (donde estará colocada la bandera de remate) con el tramway de los Sres Lacroze que pasa por el frente.

Tasacion 50 ps. el metro cuadrado, base para la venta 2|3 partes de la tasacion 33 ps 34 cts. Equivalente proximamente á 28 ps ó ricos la vara cuadrada.

El Viernes 29 de Junio (dia de fiesta) á las 2 de la tarde procederé á la venta en remate público al mas alto precio y al contado, de este magnífico terreno, por órden de Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera en la testamentaria de Don Juan Acauz, el terreno esta situado como se dice mas arriba, en la calle Piedad á dos cuadras al Oeste de la Plaza 11 de Setiembre y designado con el núm. 2 en el plano que se encuentra en la foja 221 del espediente testamentario tiene 25 metros y 050 milímetros de frente al Sud calle Piedad por 53 metros 594 milímetros de fondo al Norte ó sea frente al Este y otra calle sin nombre y en la parte Norte del fondo 26 metros y 46 milímetros, todo lo cual forma una superficie de 1386 metros 766 milímetros cuadrados, equivalentes á 1849 vs cdas. proximamente.

Recomendamos este importante terreno por la proximidad á la estacion «11 de Setiembre» y plaza del mismo nombre y por tener la ventaja de pasar por su frente el tramway de los Sres. Lacroze asi como tambien por lo bajo del precio que servirá de base para la venta, si se recuerda que en esta localidad se vendian á 200 $ y mas la vara cuadrada ahora 3 ó 4 años.

El rematador D. Guillermo F. Quirno llevará el martillo en este remate. Por mas detalles y para ver los títulos ocurrir á la oficina del actuario D. Manuel Llames Oliver Defensa 86 patio segundo. m24

Chapeaurrouge

El sábado 26 de Mayo de 1877, por cuenta de una casa introductora de Montevideo, en su casa 144-Victoria-146 a las 12 en punto venderemos un surtido de mercaderias cuyo gran detalle es en parte como sigue:

Generos para vestidos varias clases y gustos nuevos, trages para hombres, idem para niños, variedad de clases en camisas para hombres y niños, idem en pañuelos de mano, corbatas, camisetas, calzoncillos y calzados, buen surtido de lienzos, bramantes, franela, oxford, pequines, lustrina, listado, cotin, aso doméstico, raso, bordado italiano, tartan idem muy fino, bombasi liso id labrado, gambrona, terciopelo, pana y otros diversos generos. Surtido variado y completo en efectos de lana, chales, rebozos, enaguas, medias, tapados, guantes, puños manguitas, gañas, repones y talmitas para niños. camisetas y calzoncillos de franela, camisetas crimea, rebozos de tartan, batenes id, tricot, frazadas, mantas, sombreros de castor en estuche, idem de felpa, calzados ferrados para abrigo, idem de diversas clases, zapatillas id, variedad de valencianas, cintas, flecos, puntillas, mayas, guarniciones, confecciones, encajes y otros efectos de merceria tohallas y pañuelos genoveses, carpetas de mesa, fajas de lana, cepillos, peines, cuadros, corta plumas, sedas, floreros, acordiones, perfumeria, alpargatas y otros muchos articulos que estarán a la vista. m 24

Duarte Wright y Correa

Mercaderias
En nuestra casa Victoria 89

El Lunes 28 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio, y al contado y por cuenta de varios venderemos un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Casimires diez ó doce clases en piezas y cortes negros y de colores de fantasia, sederias negras gros y pequines negros id id de colores, medias de hombre y señoras varias clases, un gran surtido de sombreros de castor, un lindo surtido de percales bramantes y lienzos, tartanes lana varias clases, un gran surtido de rebozos y medios rebozos lana, tapados de seda y casimir última novedad, gran surtido de calzado para niños y niñas varias clases raso de lana doble ancho, géneros de vestidos diez doce clases, pañuelos de seda de colores, y medio luto para el cuello, merinos negros y paños merinos, chalecos de punto, camisas vistas hilo finas blancas y de colores, franela, alemanesco, lustrinas, y muchos otros articulos que suprimimos por su mucha estension. m 21

Marcelo de la Riva

En Zarate

Por disposicion del señor Juez de Paz de la localidad D. Gervasio Copello, en el concurso de D. Marcelo Baunellen.

El domingo 10 de Junio de 1877 a las 10 en punto de la mañana procederé á vender en mi casa un surtido general de efectos de almacen, ferreteria y tienda y cuyo detalle en parte es como sigue:

Yerbas varias clases, azucar, jabon, fariña, vinos jerez oporto y burdeos, lienzos, bramantes, pañuelos etc. m24

Suarez y Dessein

Judicial

Gran retasa

De la propiedad calle Piedad núm. 1,075

Magnífico barrio!

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE DON

ANACLETO GALBAN

El domingo 10 de Junio

A las 2 de la tarde

Por órden del Sr juez de 1ª instancia Dr D Angel E. Casares venderemos el dia indicado la casa situada en la calle de Piedad núm. 1,075 perteneciente á la testamentaria de D. Anacleto Galban y cuyo detalle sigue:

El terreno mide 9 metros 52 cents. de frente al Sud por 90 metros 83 cents. de fondo; tiene 7 piezas de material, cocina, pozo y letrina. El barrio no puede ser mejor para familia.

Llamamos la atencion de las personas que quieran hacer una buena compra, sobre las siguientes tasaciones recien hechas por el maestro mayor D. Guillermo Martinez y que son sumamente bajas.

1ª tasacion $ 200,826 m/c.
2ª id $ 165,930 m/c.

Base para la venta 2|3 partes, 110,620.

Los títulos de propiedad son excelentes.

Otros datos en la escribania de Perez Gomez, calle Defensa, ó en el escritorio de los rematadores, Perú 106;

NOTA—El comprador estará obligado á entregar el 10 p 0 antes de estenderse los boletos. m

Gomez y Videla

De merceria bazar y alhajas
En su casa Bolivar 86 y 92

El sábado 26 de Mayo á las 12 del dia en punto venderemos al mejor postor un estenso y variado surtido de artículos de bazar, merceria y algunas alhajas cuyo pormenor es en parte como sigue.

Corbatas para hombres, medias para niñas y Sras, camisas para hombre, pañuelos de hilo, manchones y puños de piel, camisolines, peine de varias clases, alfileres para el pelo, cinturones, libros en blanco, cortinas, floreros tazas para té y café, copas de cristal, botellones de varias clases, cuadros al óleo, hule para pisos y para carruages, cigarros de Bahía, candeleros, adornos de sobre mesa, juguetes de varias clases, carabanas, sortijas, prendedores y brazaletes de oro con y sin brillantes, relojes de oro y muchos otros objetos que estarán a la vista.

Se recibe toda clase de mercaderías con órden de remate. Se anticipa dinero y se paga con toda puntualidad. m23

Por el mismo

De comestibles y bebidas
En nuestra casa Bolivar 86 á 92

El lunes 28 de Mayo, á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura, y dinero de contado y sin retirar late; un gran surtido de articulos de almacen; cuyo pormenor es como sigue:

100 cjs pasas de Malaga, 50 id aceite italiano, 15 id tinajas francesas, 100 arrobas yerba paraguaya, 50 tercios paraguaya, 100 latas higos de Napoles, 50 id id id Lepe, 300 cjs Paraguay, 50 tamboras queso Gruyere, 10 cjs pimientos morrones, 10 id conservas españolas, 5 id chocolate fino, 30 latas yerba paraguaya, 200 fanegas sal de Cadiz, 100 cjs fideos Génova, 50 id id del pais, 100 latas café molido, 20 bolsas lentejas, 5 cja naipes españoles, 10 sacos comidas españolas, 50 id arroz glacé, 10 id pimenton en grano, 10 bultos thé Lhoo Menng, 100 cjs almendras americanas, 30 latas pimientos, 10 cjs quesos redondos, 100 frasqueras ginebra, 20 cjs cigarros alemanes, 100 id Bremen, 10 id grasa americana, 30 sacos semilla de alfalfa, 10 cjs fosforos Roche y Ca. 150 sacos fariña, 5 bultos pavilo, 25 barricas sal fina, 20 sacos alpiste español, 10 cjs ajenjo Sillliman, 30 id vino Oporto, 10 id cerveza alemana, 20 barricas id inglesa negra y blanca, 20 barricas vino carlon, 100 damajuanas añejado de Mayorca, 100 id caña paraguaya, 100 cjs vermouth francés 50 id italiano varias clases, 20 id coñac, 50 id licor, Benedictino, 20 cjs bitter, 6 barriles cidra, 10 bordalesas agrio de las islas y muchos otros articulos que estaran a la vista á la hora del remate.

AL MISMO TIEMPO

Y por cuenta de quien corresponda venderemos una partida de arroz glacé.

NOTA—Nos encargamos de la venta en remate de toda clase de mercaderias, al efecto contamos con cómodos y espaciosos almacenes, se anticipa dinero y se paga con toda puntualidad, no faltar á las 12 en punto. m24

H. Baizan

Judicial

El domingo 3 de Junio a las 2 de la tarde de un lindo terreno bien situado, calle de Chile entre Pozos y Sarandí mirando al Norte, por orden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Don José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Bernardino Bazan. El terreno mencionado mide 8 1|2 vs de frente por 67 1|2 de fondo rodeado de lindos edificios tasado en la suma 37324 $ previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion que son 24883 ps.

Mas pormenores y ver los títulos al rematador Bolivar 28. m13

Por el mismo

UNA PLAZA

En remate

DESDE EL AÑO 1872 HASTA LA FECHA NO SE HA DADO

UN REMATE

Mas importante

Con mucha [illegible] y una legal, el domingo 27 de mayo a las 2 de la tarde en el [illegible] la plaza de Caridad situada en [illegible]

[illegible]

Francisco S. Meyans y Ca.

REMATE DE MUEBLES

LOS MARTES Y JUEVES

Á LAS 7 DE LA NOCHE

Cangallo 65 y 67

Se adelanta dinero sobre toda clase de mercaderias para rematarlas inmediatamente. mi vijo.

Por el mismo

Gran esposicion

De espléndidos y flamantes muebles

En nuestra casa

Cangallo 65 y 67

El lúnes 28, mártes 29 y Miércoles 30 del corriente á las 7 de la noche. La esposicion estara abierta para el público dos dias antes del remate

El Lúnes 28, Martes 29 y Miércoles 30 del corriente á las 7 en punto de la noche venderemos al mejor precio y dinero de contado una gran cantidad de riquísimos muebles cuyo pormenor es el siguiente:

Un riquísimo juego de sala jacarandá macizo forrado en brocatela punzó, compuesto de 12 piezas, uno id en brocatela azul de 12 piezas, uno id dorado forrado en seda española. bordado á mano, otro id forma Bebé forro raso celeste, sillones de resorte, sillas doradas y fantasia varias clases, cuadros al óleo, pianos de Pleyel, Spern y Herard, nuevos y usados, ricas arañas para gas, de bronce y cristal bacarat, candelabro, jarrones, floreros de marfil de la China, riquimos juegos de dormitorio en nogal, jacarandá y caoba dobles y para una persona, roperos jacarandá y caoba con espejo y sin él, bibliotecas escritorios, mesas de centro etc, juegos de comedor, alfombrados, espejos, camas cameras y para una persona, varias clases, cómodas, confidente é infinidad de objetos que estaran a la vista y no se detallan por su mucha estencion.

Nota—Se adelanta cualquier cantidad de dinero por articulos a venderse al mejor precio Cangallo 65 y 67. m

Por el mismo

EXTRA-JUDICIAL

Sin base para la venta

De un magnifico terreno en Chascomus

El dia 27 de Mayo á las doce en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, un espléndido terreno en el comercial pueblo de Chascomus y á una cuadra de la gran plaza Libertad.

Este terreno está ubicado en la calle Colon y mide 23 varas de frente al Este por 20 varas de fondo al Norte, lindando por el Norte con D. Juan Cadmus y por el Sud con D. Miguel Castel.

Por mas pormenores a casa de los rematadores Cangallo 65 y 67 m17

Manuel de la Serna

En nuestra casa calle de Bolivar 88 y Potosi 135—Esquina

FRENTE A LA IGLESIA DEL COLEGIO

LOS LUNES

Merceria tienda y novedades á las 12 del dia

LOS MARTES

Comestibles y bebidas, á las 12

FERRETERIA A LAS 1

JUÉVES Á LAS DOCE DEL DIA

Muebles, bazar y novedad

LOS VIÉRNES—PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES

Especialidad ricas clases á la 1 del dia

LOS SÁBADOS

Muebles y adornos á la una del dia

BALBIN Y LAGOS

De unos terrenos situados en la ciudad de Concordia provincia de Entre-Rios, por orden del Banco de la Provincia. 77 vs de frente al Norte, 50 vs de fondo al Sud.

Al mas alto precio en nuestra casa calle del Perú No. 27, el Lunes 4 de Junio a las 2 en punto venderemos por lo que den los terrenos arriba indicados situados en la calle de Salta formando esquina á otra calle sin nombre con frente al Norte y Este lindando por el Norte, calle de Salta, en medio por el Sud, y costado Oeste con Don Juan Etchegoyen. Títulos buenos, para inspeccionarlos á nuestra casa Perú 27. a29

Por el mismo

De una quinta

En el partido de las Conchas

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DE

BERNARDA GONZALEZ DE ALCORTA

Por órden del Sr Juez de 1ª Instancia

Dr. D. José Maria Rosa

En nuestra casa Perú 27

El martes 29 del corriente, á la 1 en punto, venderemos la quinta arriba mencionada

El terreno se compone de 230 varas de frente a la calle Buenos Aires, 320 varas á la calle de Lujan, 285 varas a una calle sin nombre, siendo su costado un pequeño arroyo y encerrando esta figura la superficie de 82,672 1|3 varas cuadradas á mas un rancho con techo de paja varias plantas y árboles frutales.

Tasacion ps. 180,000 mjc. Base para la venta 2|3 partes ps. 120,000.

Para ver las escrituras en la escribania de Bartolomé Martin, Defensa 56. m13

Por el mismo

En nuestra casa Perú 27

El juéves 24 del corriente á las 12 en punto y a los plazos de costumbre venderemos por cuenta de varios un variado surtido de articulos cuyo detalle es el siguiente.

Bramantes, percales, alemanesco de hilo, crinolina aza negro y de colores, gró Suez Surach, foulard de seda, gró de colores, sederias de moda, gasilla de seda, granadina, cintas faille, id de gró, id id novedad ancha id id raso, pañuelos de seda fulares de muchas clases, tules lisos y labrados, blondas blancas y negras, pasamaneria; paruras, flores, plumas, vestidos de piqué, botones de musellina, camisas percal para señoras, id de hilo id idem, plini, ruch, guantes sombreros para hombres, id de paja id, armazones para gorras, flores de seda, una variedad articulos crema, calzones para niños, colchas de algodon, zarazas colores, perfumeria, uso doméstico doble ancho, trajes de niños, mantillas y batitas, encajes, botones y cintas, tohallas varias colores géneros diversos colores de percales, zarazas, varelles, alpaca, porcalina general, popelina, lienzos, bramantes, brin de hilo, lustrinas, cajas, cotin varias anchos, piqué de colores, id blanco, sedas á hilos blanco y de colores, otros articulos que no detallan pero que estarán á la vista el dia del remate. m23

Rómulo Montes de Oca

JUDICIAL

De una manzana de terreno cercada de pared

A virtud de ejecucion judicial, procederé el dia 3 de Junio del corriente año á la 1 de la tarde á la venta en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno cercado de pared situado en la Villa Mazzini Partido de Belgrano y compuesto de cien varas de frente al N. O. sobre la calle de Avellaneda, 120 varas de fondo en su costado S. O. con frente sobre la calle de Roma; 70 varas de fondo en su costado N. E. con frente sobre la calle Libertad, teniendo en este costado y á las 70 vs. ante dichas un martillo en contra de 50 vs. cuadrados gozando su fondo ó sea costado S. E. á 50 vs., todo cercado de pared.

La tasacion de este terreno asciende á 40010 $ 50 centavos m/c. no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes ó sean 26,693 ps. 66 cts. m/c.

Por mas informes al martillero calle del Perú núm. 125. m23

Por el mismo

JUDICIAL
De una caballeriza

El Jueves 7 de Junio á las 12 del dia procederé á vender en remate público y dinero de contado, por mandato judicial, los galpones de la caballeriza situada en la calle de Esmeralda núm. 425. Se previene que esta venta será al mejor precio por no haber tasacion.

Por otros informes al rematador, calle del Perú número 125. m24

Gregorio J. Casal Ca.

JUDICIAL.

De la magnífica chacra situada en el cuartel 1º del partido de Quilmes terreno de primera calidad por su altura y abundante vegetacion, compuesto de once y media cuadras cuadradas de 150 varas por costado, con edificio de azotea, piezas, plantios, alumbrado, maderas de ñandubay y demás que se detallan en los inventarios, tasaciones muy bajas, la mitad de su precio actual.

El Domingo 27 del corriente á las 3 de la tarde venderemos en remate público y dinero de contado por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José Maria Rosa, esta conocida Chacra perteneciente á la testamentaria de Da. Angela Fernandez de Pacheco situada á 1 legua del pueblo de Quilmes y á treinta cuadras de la Estacion del F. C. del mismo pueblo tiene 4 piezas de azotea, cocina y un rico pozo de rica agua, cuadras del pueblo de Quilmes con todo lo en ella edificado y demás y se espresa en el inventario cuya tasacion es de 175,782 ps. mjc. siendo su base para la venta las 2|3 partes ó sea 117-188 ps. mjc.

Aprovecharse especuladores. La venta se hará en la misma chacra á la hora indicada donde estará la bandera.

Los titulos inmejorables, para verlos, asi como los pormenores de la tasacion é inventarios á casa del rematador Victoria 49. m10

Mariano Billinghurst

De una magnifica chacra situada en Barracas al Sud sobre la linea ferrea á 26 cuadras de la estacion Barracas al Sud: Perteneciente a la Sra. Da. Eloisa C. de Ocampo, de orden del señor Juez de Paz de la Parroquia del Pilar, Don Eduardo Holemberg.

El jueves 31 del presente mayo á la una en punto de la tarde se ha de proceder a la venta de la chacra arriba designada compuesta de 16 cuadras de terreno, el [illegible]

[illegible]

Pedro Simonea

[illegible]

Modesto Acosta

Venta particular
En el pueblo de Moron

Una casa quinta, distante de la Estacion, como 11 cuadras al Nor-Este, con 3 piezas de material, sala de 2 de sillas de piso de tabla y las oficinas necesarias tambien de material. Ademas esta cercado el terreno de alambre y postes de ñandubay, árboles frutales y eucaliptus. Cuyo terreno tiene de frente 50 vs. y 74 de fondo.

Mas pormenores ocurrir al remate de Modesto Acosta Ca., calle San Martin 224. perm.

Agustin M. Justo

En el partido de la Magdalena de una magnifico campo situado á siete leguas de la estacion Ferrari, ferro carril del Sud, el domingo 10 de Junio próximo á las 12 del dia.

Venderé por órden terminante de su dueño, al mas alto precio y con las condiciones que se estipularán en el acto del remate, un magnífico campo compuesto de 198 cuadras cuadradas, situado en el cuartel quinto y conocido por el puesto del jardinero, tiene por linderos, chimenea de D. Pio Llanos, D. Severo San Pedro, D. Paschal Gomez y otros. El arroyo conocido por de Salas atraviesa el campo en una punta. Tiene una casa compuesta de tres piezas material, techo de paja y dos piezas mas de quincho, todo en perfecto estado, con una pequeña quinta.

El campo que ofrezco en venta es inmejorable, muy alto al estremo que con las crecientes de hoy no han llegado alli las aguas. Creo innecesario recomendarlo mas, pues son conocidos los campos de la Magdalena como los primeros de la Provincia para la cria de hacienda lanar, asi no faltar el dia y hora citado que el que compre hará un brillante negocio.

Para ver los títulos que son escelentes y tomar mas informes ocurrir al rematador, en Chascomus calle de Estados Unidos núm. 10 m23

Por el mismo

EN CHASCOMUS

El domingo 27 del corriente Mayo, á la 1 del dia en la casa de D. Antonio del Valle, calle General Mitre esquina a Lastra. Venderé al mas alto precio y dinero de contado un variado surtido de mercaderias y algunos muebles cuyo detalle en parte es el siguiente:

Vinos vermouth, jerez, oporto, burdeos, fósforos italianos y franceses, cerveza inglesa, cigarros varias marcas pasas de málaga, escarbadientes betun, café molido, té en paquetes, conservas, fariña, agua florida etc. etc. camas de hierro, 11 de bronce, lavatorios, mesas de noche, galerias, 1 mesa de fumar, 1 escritorio, 1 máquina de lavar, esteras, 1 bañadera, cristales, 1 lanza, plantas y muchos otros artículos que no se detallan por ser numerosos. m22

Julian Martinez y Ca.

(Antes Nasmit y Martinez)

¡¡Muebles!! ¡¡Muebles!!

Todos los dias Juéves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa da un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

Parte del pormenor es como sigue:

Al mismo tiempo, platinas y cristales, juegos completos de mesa, de metal blanco, soperas, fuentes de varias clases, juegos para té y café con bandejas, aceiteras, sardineras, mantequeras, porta-ramos, ponceras, biscocheras heladeras, aparatos para tostadas, cubiertos surtidos y muchisimos otros artículos de platina. Cristales, gran surtido batellas, fruteras, vasos, copas, &. &.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envie para rematar.

Por el mismo

2

REMATE DE REZAGOS

DE ADUANA

POR ORDEN DEL SEÑOR ADMINISTRADOR DE RENTAS NACIONALES

En el deposito de Higoya No. 11 en las Bovedas de la Aduana Nueva

El lunes 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y al contado por orden del señor administrador de rentas Nacionales un grande y variado surtido de artículos de ferreteria, almacen y tienda cuyo pormenor lo daremos oportunamente.

Mas informes Bolivar 14.

Por el mismo

De carruages

Guarniciones

y Caballos.

En nuestra casa Bolivar 14

EL MARTES 29 DEL CORRIENTE

A las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y el contado por cuenta de varios fabricantes y particulares un buen surtido de carruages nuevos y usados cuyo pormenor es el siguiente.

Al mismo tiempo—Venderemos varias yuntas de caballos de tiro y de paseo, lo mismo que una gran cantidad de guarniciones para uno y dos caballos nuevas y usadas.

NOTA—Las personas que quieran vender algun carruage en este remate, deben avisarlo con anticipacion para publicarlo con el pormenor en los diarios. Mas informes Bolivar 14 m19

Por el mismo

DE MUEBLES

EN LA CASA HABITACION

Calle de San Lorenzo 55

POR AUSENTARSE LA FAMILIA PARA EUROPA

El martes 29 del corriente a las 12 del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado todo el menaje de la casa habitacion arriba indicada por ausentarse la familia para Europa.

El pormenor en parte es como sigue:

SALA—Piano de Blondel muy poco uso sobresalientes voces, 1 juego de sala compuesto de 9 piezas, 1 mesa de centro de jacarandá, 12 sillas de jacarandá y esterilla, 1 espejo marco dorado, adornos, cuadros, solivaderas, alfombrado de tripe etc. etc.

ANTE-SALA—1 medio juego compuesto de 5 piezas forrado en reps a bastones, 1 mesita, cuadros, espejos alfombrado de tripe y otros adornos.

1er. DORMITORIO—1 juego de dormitorio de nogal compuesto de una cama camera, 1 espléndido lavatorio de 3 cuerpos 1 ropero con espejo luna francesa, mesa de noche, 1 tocador de nogal con espejo, cuadros, alfombrados & &.

2o. DORMITORIO—1 cama de fierro con colchon y colgadura, lavatorio de caoba, comoda de id, mesa de luz ropero de id, cuadros, alfombras & &.

COMEDOR—1 juego de comedor de nogal compuesto de una mesa para 18 cubiertos, 1 aparador de 2 cuerpos piedra marmol con aplicaciones de raiz de nogal, 1 mesa de trinchar, 6 sillas y 2 etayers, este juego solo tiene 3 meses de uso.

OTRO DORMITORIO Camas, mesas de noche, roperos, lavatorios, & &.

COCINA—Bateria completa de cocina.

PATIOS—Varias plantas con treves de fierro y otra porcion de articulos que estarán á la vista. m22

Por el mismo

3er. remate de rezagos

DE ADUANA

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

POR ORDEN

Del Sr. Administrador de Rentas Nles.

DE TIENDA Y MERCERIA

El miercoles 30 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y al contado por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales un grande y variado surtido de articulos de tienda y merceria cuyo pormenor en partes es como sigue: 3 cjas. con 300 piezas fleco; 1 farde con 100 piezas lienzo, 9 cjas. con 74 cajas trencilla, 1 cja. con 512 paquetes trencilla de algodon, 3 bultos con 760 cajas trencilla, 1 caja con 222 docenas medias para niño blanca y de color, 14 doc. camisetas, 3 cjs. con 320 doc. piezas elastico, 1 cja. con 107 pares botines para señora, 1 cja con 400 doc. peines imitacion carey, 120 piezas muselina, 30 gruesas cuellos de papel 1200 gruesas botones de vidrio, 2 cajas semillas de algodon, 3 cjs. con 300 piezas papel de empapelar, 2 cjs. casimir varias clases, 2 cjs. géneros para vestidos, 1 cja. mayas y camisolines, 1 cja. percal, 2 cjs. zarazas, 1 cja. uso domestico y otra porcion de articulos que estarán a la vista.

NOTA Todo comprador que no sea conocido de la casa dejara en el acto del remate el 5 por ciento sobre el valor de la compra ó una garantia a satisfaccion.

Mas pormenores Bolivar 14 m24

Gayoso y Ca.

Notable remate, en nuestra casa Victoria 163 y 165, por cuenta esclusiva de dos casas introductoras.

El Sabado 26 del corriente, á las 12 en punto del dia, venderemos un notabilísimo é importante surtido de mercaderias para registros, tiendas, mercerias, roperias, zapaterias, sastrerias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Camisas de color id blancas lisas y bordadas para hombres, sombreros de castor, alemanesco para mantel, servilletas, ajuares completos, lienzo tablon merinos de colores gros y pequines gran surtido. poples lana y seda, lienzo batista fino, varias clases, camisas para hombres lisas y bordadas, idem para niños de varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires, seda, y de colores, negra cotin, surtido general de camisa para hombre de todas clases, id para señora, tul de seda y algodon, foulares, camisetas de franela blancas, puntos y azules, un brillante surtido de géneros para vestidos, rasos, bramantes y lienzos de varias clases, cotines, alemanesco, camisas, enaguas batas, vestidos, tapados de seda, id de casimir, paños de merino, guantes de cabritilla gross, lustrina diversas clases, calzoncillos, sombreros, paraguas, tricota, mantas, pañuelos y fajas de seda, tohallas de hilo, guantes algodon, colchas varias clases, tapados para señoras, pañuelos y chalones de tartan, id de casimir, gran surtido de calzado para Sras., niños y hombres, é infinidad de artículos para campo que no se detallan por su mucha estension.

Pedro de Elizalde y Ca.

De comestibles y bebidas
En nuestra casa calle de Bolivar núm. 49

El LUNES 28 del corriente, á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta al mejor precio de un buen surtido de articulos del ramo [illegible] cuyo pormenor es en parte como sigue:

Rica yerba paraguaya, fósforos de cera, cajas de [illegible], agi molido, [illegible], semilla de alfalfa, vino de [illegible], varias clases y marcas, [illegible]

[illegible]

V. Rodriguez y [illegible]

[illegible]

Pedro J. Lopez

JUDICIAL

De una gran chacra y horno DE LADRILLO

EN EL PUEBLO DE MORON

Cómo á una cuadra hácia el Sud-Este del Ferro Carril del Oeste y linda con la hermosa chacra del

Señor Don T. B. Gof

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Sebastiano J. Zavalla y perteneciente á Da. Magdalena Velazquez.

El domingo 3 de Junio á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta en público remate y dinero de contado, lo siguiente:

Una gran chacra y establecimiento de horno de ladrillos lindando con la conocida y hermosa chacra del señor Cof- fin, con 7 piezas, galpon, fábrica de polvos, como cien mil ladrillos, cochera, carros y todos los útiles concernientes á dicho establecimiento.

El terreno se compone de 12 cuadras cuadradas de á 150 vs por costado. Este gran establecimiento ha sido retasado en la baja en la cantidad de ps 133,233,75 cts. y las 2/3 partes para empezar la venta son ps. 88,822.

Los interesados que deseen ver los títulos y tasaciones pueden ocurrir á la escribanía del Secretario D. Felix Sagasta Defensa 86 primer patio.

NOTA—El remate tendrá lugar infaliblemente en el dia arriba designado, salvo fuerza mayor. m5

Por el mismo

JUDICIAL

De tres lindos lotes DE TERRENO

La base para la venta será de 5,000 ps. vara

Los lotes están situados en la manzana calle de Juncal entre las calles de Artes y Cerrito, de donde estará la bandera.

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y por cobro de pesos que hacen los Sres. Devotto y Ramirez contra la testamentaria de Da. Petronila Lafuente.

El domingo 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta en público remate y dinero de contado lo siguiente:

Lote núm. 1 - 10 vs. de frente por 66 de fondo.
" " 2—10 " " " 66 "
" " 3—10 " " " 66 "

Se previene á los interesados que la venta se efectuará por órden del Sr. Juez de 1ª instancia, y á la hora arriba indicada. El comprador que no sea conocido del rematador dejará una seña.

Por mas pormenores ocúrrase á la escribanía del secretario D. Natalio A. Ponce, Defensa 84 m13

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen en su casa Defensa 187.

El Juéves 24 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor postura y dinero de contado un surtido general de artículos compuestos de lo siguiente:

40 tercios yerba paraguaya clase superior, 10 tercero las aguardiente de 27 grados, 6 id de espíritu de vino de 40 id, 12 id caña alambicada, 25 bordalesas vino francés, 20 bolsas semilla de alfalfa, 100 cjs coñac clase fina, 20 id aceite en latas, 48 id vermouth, 100 latas dulce membrillo 10 bultos pidis, 40 balas papel de estraza, 10 cjs te negro suelto, 15 cjs fosfóros de cera, 18 pipas vino carlon y otros varios artículos. m20

Rodriguez y Carreras

De comestibles y bebidas

Al contado

El Lúnes 28 de Mayo á las 12 en punto daremos principio al remate de un variado surtido de artículos de almacen, cuyo detalle irá mañana.

Al mismo tiempo

Por cuenta de una casa introductora una partida rica yerba paraguaya, 25 barricas cerveza tennent, 30 id ... manas, 100 docenas tarros veneno para ratones, 70 cajones vino Chamantin, 20 id vermouth francés, 300 latas galletitas inglesas, 300 latas manteca española. m19

Por el mismo

Muebles, mercería etc, en su casa calle Cangallo número 75 antiguo café Catalanes. El juéves 24 del corriente á las 12 del dia y á las 7 de la noche venderemos por liquidacion de facturas cantidad de los artículos arriba mencionados, cuyo detalle omitimos por su estension pero que estarán de manifiesto en el acto de la venta. m19

Por el mismo

Muebles nuevos y usados, en su casa calle Cangallo número 75 antiguo café catalanes. El lúnes 28 del corriente á las 12 del dia y á las 7 de la noche, venderemos al mas alto precio cantidad de muebles nuevos y usados, consistiendo en juegos de sala, ante sala, escritorios, etc, camas, roperos, lavatorios, cómodas y mesas de noche de jacaranda y caoba, mesas de comedor, aparadores, sillas etc., de varias clases, y otros muchos que estarán de manifiesto. m19

Ramon Basavilvaso

Judicial

El Viernes 25 Mayo 1877

A las dos de la tarde.

EN EL PUEBLO DE BARRACAS AL NORTE

DE DOS CASITAS

Situadas en la calle San Antonio Nos. 66 y 86

1ª casa núm. 66-Tiene 4 habitaciones, cocina, algibe letrina, &. 2 piezas y 1 galpon de madera con techo de zinc el piso de las 2 piezas es de madera. una galería al frente de las piezas con techo de teja francesa sobre maderas de pino. Tasacion 35,900.

2ª casa núm. 68-Consta de 4 piezas. cocina, letrina y pozo de agua, techos de teja francesa y de zinc sobre maderas de pino, pisos de madera y de ladrillo, una galería al frente de las piezas, con techo de teja francesa sobre maderas de pino y piso de ladrillo 45,090.

Terreno de ambas, 26 vs. frente al Este. id id 70 id fondo al Oeste. Tasacion del terreno 63,700. 193,700. Base para la venta 129,124 ps. m/c.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y por un juicio ejecutivo seguido por D. Bernardo Bislayors contra D. Juan Sastria hoy testamentaria de su esposa Da. Juana Urrutia por cobro de deuda hipotecaria, se procederá a vender las casitas arriba indicadas el dia y hora señalada. Títulos superiores. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes que son 129.124 ps. m/c por las 2 casas.

Pormenores oficina de Juan E. Coronado. Defensa 86 2º patio a la derecha. m12

Por el mismo

Judicial

El Domingo 27 Mayo de 1877

A LAS 2 DE LA TARDE

Una linda casa edificada á todo costo en la calle del Parque núm. 693 con 5 piezas, aljibe, pozo de balde, depósito dos letrinas, cocina etc. terreno 9 varas 32 centímetros frente al Sud id 39 vraras 75 centímetros fondo id Norte la tasacion es como sigue: 203,017 $ m/c. 19 centimos, 2/3 partes 135,344 $ m/c. 6 rls., base para la venta, títulos de primer órden

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Istancia Dr. D. José María Rosa, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Francisca Giraldez de Giraldez venderé la propiedad arriba espresada edificada á todo costo, tiene 6 piezas bajas y 2 altas y le demas arriba indicado, cielos razos de yeso, umbrales de mármol pisos de baldoza en el patio, cocina con fogon campana y horno, puertas vidrieras en el comedor y otras piezas, escalera de algarrobo con pasamano de id y balaustres de hierro. El remate se verificará á la hora y dia señalado, títulos superiores, pormenores oficina de Manuel Lacasa, Defensa 86 1er. patio á la izquierda.

Acto contínuo procederé á la venta de los muebles existentes en la misma casa, y pertenciente á la misma testamentaria que no se detallan por su mucha estencion.

Manuel P. Alais

JUDICIAL

En San José de Flores

De un terreno con lo en él edificado

El domingo 10 de Junio a las 2 en punto de la tarde a la mas alta postura y dinero de contado y tomando por base para empezar al remate, las 2/3 partes de la tasacion procederé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosas a ven ler en público remate un terreno con lo en él edificado situado en el pueblo de San José de Flores, calle de San José entre las de Circunvalacion y otra sin nombre y como perteneciente á la testamentaria de D. ña Margarita Olmos.

El área del terreno consta de 17 vs. de frente al Este por 65 vs. de fondo a Oeste, el edificio se compone de 2 piezas paredes de material y techo de paja, pozo de balde etc. Todo el terreno está poblado de árboles frutales y cercado, siendo su tasacion la cantidad de 21.430 ps. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes que son 14,287 ps. mjc.

Para ver los títulos ó imponerse de la tasacion ocurrir a la oficina del Secretario Don Bartolomé Martin calle de Defensa 86 (2º patio). m12

Por el mismo

Grandiosa esquina con edificio antiguo con frente á las calles Moreno y Rioja á 50 vs de la estacion Caridad, calle empedrada y tramway. 61 vs de frente al Este por 35 1/2 de fondo al Oeste.

Dividido en 7 lotes

O TODO EN UN SOLO LOTE

¡¡Venta liberal!! por lo que dén, sin retirar lote. Atencion Barraqueros, oportunidad inmejorable, centro de poblaciones para barracas y para casas de familia.

El Domingo 27 de mayo las 3 en punto de la tarde y dinero de contado procederé a la venta del terreno y edificio antiguo arriba espresado por orden terminante de su dueño y sin reserva alguna.

Los afortunados que guardan escondido su dinero porqué todos lo ven negro hoy tienen la manera mas perfecta de garantirlo á la vez que pueden seguramente reportar una ganancia.

Atento la escasez actual del dinero hemos dividido este lindísimo terreno en 7 lotes de 10 vs de frente por 35 de fondo

Nota—Es de advertir que la venta se hará incluyendo el material que en él existe. m20

Máximo Gowland

Judicial

Por órden del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, de una casa situada en la calle Tucuman á la terminacion del municipio perteneciente a la ejecucion que sigue Da. Juana Tranch contra la testamentaria de D. Juan Vidal por cobro de pesos. El domingo 27 de Mayo a las 3 en punto de la tarde, daré principio a la venta de dicha casa, su edificio consta de 3 piezas de material todo construido en barro. una cuadra con horno de cocer pan, maderas duras etc, piso de tabla y techo de zinc.

El terreno consta de 18 vs. 75 cents. de frente al S. por 79 vs. de fondo al N. y 29 vs. 75 cents. de frente en el fondo; todo entre sus respectivos muros tasado en la insignificante suma de 37,685 ps. mjc. no pudiendo venderse por menos de las 2/3 partes que son 25.130 ps. base para la venta.

Nota—El comprador de dicha casa entregará el valor al escriturar el boleto.

Por informes Potosí 91. a24

R. y J. Amoretti

Al contado, en nuestra casa Victoria 21

Mercaderías por cuenta de varios

El lunes 28 á las 12 en punto se venderán mercaderías de tienda, mercería, zapatería superior, &. cuyo detalle es como sigue:

[illegible]

Baltar y Quesada

JUDICIAL

En San Isidro

Preciosa casa alta y baja

FORMANDO ESQUINA

A las calles del Colejio é Ituzaingó

Retasa bajísima ps. 130,993 base de venta 2/3 partes 84,662

El domingo 27 de Mayo a las 3 de la tarde venderé siempre que el precio exceda de las 2/3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Casares y por ejecucion que sigue el Sr. Rochat contra D. Miguel Nicodet la preciosa casa alta y baja situada en el lindo y pintoresco pueblo San Isidro, haciendo esquina a la calle de Colejio é Ituizangó con frente al N. E. y S. E. Su terreno mide 13 1/8 vs. de frente por 55 vs. 15 ct de fondo ensangostado a 11 vs. 30 cts. en este, ó sean 697 vs. 64 ct. cuadrados.

La casa se compone de 8 buenas piezas con cielos razos de lienzo, paredes del rico material que se construye, en aquel pueblo, lo cual es una economía porque no hay que blanquear ni pintar su frente, la obra de carpintería es inmejorable, las puertas y celosías son de cedro, maderas duras, techos de azotea umbrales de mármol pisos de baldozas, glorietas y . zarzos de fierro, escalera de caracol, pozo, sótano, cocina y demas oficinas. gran cantidad de buenos árboles frutales y un bonito jardin.

Por mas datos a la Escribanía de carballo Defensa N. 86 ó a mi escritorio San Martin 51 primer patio Banco Argentino. m10

Por el mismo

Un lindo terreno con edificio

EN LA CALLE DE CALLAO

Localidad de porvenir

La mejor calle de Bs. Aires

Irremisiblemente

Al mejor precio

El juéves 31 a la 1 de la tarde, procederemos a vender al contado y al mas alto precio, por órden terminante de su dueño, este lindo terreno situado en la calle Callao n. 232 entre Corrientes y Parque, cuya superficie se compone de 20 vs. 20 cts. de frente al Este por 28 vs. 50 cts. de fondo.

En este terreno existen edificada varias piezas actualmente ocupadas.

El paraje sano, la localidad inmejorable y lo lindo de la situacion, además de su gran porvenir deben poner alerta a los pichincheros pues será vendido sin falta alguna al mejor precio.

Títulos superiores, por mas datos a nuestra casa San Martin 51 1er. patio del Banco Argentino. m17

Andrés Piaggio

JUDICIAL

De todas las existencias de la maicería calle de Santa Fé número 344

Por órden del Juez de Paz de la parroquia del Socorro y como perteneciente á la ejecucion que sigue D. José Risso contra el prófugo D. Nicolas Daneri por cobro de pesos procedente de alquileres.

El Juéves 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana remataré sin falta alguna todas las existencias de dicha maicería cuyo detalle es el siguiente:

Una máquina de desgranar maiz, una cantidad de afrecho id de maiz de guinea, maiz en espiga y desgranado, una gran cantidad de ollas de barro, id de macetas surtidos, id de cazuelas de id. una balanza, leña, carbon, un lindo caballo y una gran cantidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion y que estarán á la vista el dia del remate. m13

Francisco Muro

De 10 lotes DE TERRENO

En el pueblo General Rodriguez

SITUADO EN LA MANZANA LETRA C NO. II

Distante 1 1/2 cuadra de la IGLESIA

y 3 de la estacion del Ferro-Carril

No hay base ni tasacion para la venta, se darán por lo que ofrezcan.

El Domingo 27 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, venderé en remate público y al contado estos lindos lotes de terreno compuesto cada uno de 10 3/4 vs largas de frente por 72 de fondo, el total de todo en conjunto es de 108 vs de frente por 72 de fondo y se venderán en un solo lote ó fraccionados en la forma que gusten los interesados. La bandera de remate estará puesta en los terrenos.

Ojo a la gente modesta que quiere emplear su dinero en terrenos de porvenir.

Los títulos son inmejorables.

Pormenores al rematador Perú 141. m13

F. Fernandez

JUDICIAL

En San Nicolas de los Arroyos

De cuatro lotes de terreno pertenecientes al Sr. D José Gregorio Diaz y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia. Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia del departamento del Norte Dr. D. Lorenzo Saborido.

El domingo 3 de Junio próximo a las 3 en punto de la tarde procederé a vender en remate público y al contado por mandato del Sr. juez de 1ª instancia Dr. D. Lorenzo Saborido. las 4 propiedades que p continuacion se espresan.

PRIMERA PROPIEDAD

Un solar de tierra compuesto de 16 vs. de frente por 87 id de fondo, lindando por su frente al Sud-Oeste con la calle Independencia, por el Nor-Oeste con terreno y casa de D Manuel Olden, de D. Luis Castagnino y hermano y de D. Joaquin Espeleta, por el Nor-Este con terrenos de la testamentaria del finado D. M. Mondragon, y por el Sud-Este con terrenos del mismo.

En este terreno hay las siguientes construcciones:

Paredes al frente de la calle Independencia, otra igual paralela a la antedicha al medio del terreno. Un cerco de listones de madera paralelo y entre medio de las paredes citadas un enrrejado de fierro y 8 pilastras construidas y revocadas con cal y arena, situada al costado izquierdo paralelo a la casa de los Sres. Castagnino y hermano.

El todo de este terreno y construcciones está tasado en la suma de 17,834 ps. m/c.

SEGUNDA PROPIEDAD

Un solar de tierra en seguida del que antecede con 16 vs. de frente a la calle Independencia por 87 de fondo, con las siguientes construcciones:

Paredes de ladrillo al frente de 3 1/2 vs de alto. otra pared igual a esta y paralela al medio del terreno, la mitad de la pared que se halla en la linea divisoria al costado derecho por ser medianera, paredes de una pieza de baño y un palomar, techos de tejas francesas en la pieza de baño y palomar. Un cerco de listones de madera, una puerta de calle y 2 puertas celosías de la pieza de baño, 1 pozo de agua con brocal. Este terreno y construcciones está tasado todo en 24,482 ps. m/c.

TERCERA PROPIEDAD

Un solar de tierra en seguida al que antecede con 10 1/2 vs. de frente a la calle Independencia por 87 de fondo con las siguientes construcciones:

Un galpon con toda su armadura, techos de teja francesa y madera pino de tea, una puerta de madera, un porton de fierro al frente de la calle. 2 pozos para sacar agua con brocal, paredes que componen el galpon. Este terreno y construcciones está tasado tasado el todo en 24,776 ps. m/c.

CUARTA PROPIEDAD

Un resto de un solar de tierra de 9 3/4 va. por 15 1/4 vs situado en el fondo de una casita que tiene su frente a la calle Nacion perteneciente a D. Jaime Ilia. lindando con terreno del mismo Ilia y de Castagnino y hermano, y paredes que les corresponden. Tasado el todo en la cantidad de 3,453 ps. m/c.

La base para la venta de estas propiedades serán las 2/3 partes de su tasacion en la forma siguiente:

		Tasaciones	1/3 partes
1ª	propiedad	$ 17834	$ 11922 66
2ª	"	24482	16321 33
3ª	"	24776	16517 33
4ª	"	3453	2302
		$ 70595	$ 47063 33

Por mas pormenores ocúrrase a la Secretaría del juzgado de 1ª instancia ó al rematador, Rivadavia núm. 11- m15

Ramon Garcia y Ca.

Judicial

Del gran saladero y graseria

SEÑOR DON

JUAN J. LANUSSE

En el ejido

DEL

Pueblo de Zarate

El domingo 3 de Junio a la 1 en punto venderemos al mas alto precio y dinero de contado, sobre la base fijada para la venta, este espléndido establecimiento, por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco, y en virtud de la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia. Toda esta gran propiedad ha sido recientemente retasada en la cantidad de ps. 890,780 35 cts. m/c. siendo la base para la venta las 2/3 partes ó sean ps 593,853, 35 cts. m/c.

El saladero está situado en el ejido del pueblo de Zárate al lado de los terrenos concedidos por la Municipalidad para el gran arsenal de Zarate.

El detalle de este gran establecimiento con todas sus existencias sería demasiado estenso por lo que solo pasamos a extractarlo en sus partes principales, a saber:

Saladero—4 grandes galpones con techos de teja francesa, con pisos de madera y piedra genovesa, de 40 vs de largo por 16 de ancho, otro de 19 vs. y 40 cts. de largo por 16 de ancho, otro de 17 vs. y 75 cts. de largo por 15 y 50 de ancho, otro de 66 vs. y 20 cts. de largo por 16 de ancho con 2 grandes corrales con piso de adoquín de madera dura, brete mangas etc.

Graseria—3 grandes galpones con techo de fierro galvanizado y piso de madera, de 50 vs. de largo por 25 de ancho y otro de 14 vs. de largo por 11 de ancho, 8 tinas para salar carne, 1 gran caldera con su horno de materias y 2 bombas aspirantes é impelentes.

Lavadero—3 galpones de madera con techo de fierro galvanizado y piso de madera, uno de 56 vs. por 16, otro de 9 vs. y 20 ..., por 9 y otro de 7 vs. y 50 cts. por 5 de ancho, una gran máquina para lavar, una máquina a vapor de cilindro, 4 cilindros para lavar cueros y muchos útiles.

Casas—Una de 5 piezas y cocina, techo de tejas francesas, pisos y cielos razos de pino y pisos exteriores de baldozas, pozo etc.

Otra de 4 piezas, cocina y pozo, techos de zinc y pisos de ladrillo y otras habitaciones destruidas.

Otra con 3 piezas y cocina, letrina y pozo de agua, techo de teja francesa, pisos de tabla etc.

Otra de 3 piezas, cocina y pozo de agua, techo de teja francesa y cielos de madera, un galpon de 16 vs. 40 cts. de largo por 5 de ancho con armazon de almacen, una gran caballeriza con granero.

Otra de 1 pieza grande con techo de teja francesa.

Otra con 2 piezas y cocina, techos paja y teja francesa.

Otra con 2 piezas y cocina, con techos de paja y zinc

Una via para tramway de 1261 vs. de largo, un gran muelle sobre el rio, gran cantidad de postes de ñandubay y muchos otros útiles.

Terreno—El terreno encierra una superficie libre de calles de 316 vs. cuadradas y 60 cts. otra, ó sean 33 cuadras y 293 milésimos de otra.

Por mas detalles y los pormenores de la tasacion ocúrrase a nuestro escritorio Rivadavia 100.

Los títulos son de primer órden.

Atencion

Este saladero fué comprado en la cantidad de ps. 3,000.000 segun puede verse en los títulos de propiedad. m13

Por el mismo

Judicial

DE UNA BUENA CASA AL NORTE

Calle Paraguay Núm. 316

Perteneciente a la testamentaría de los esposos D. Máximo del Mármol y Da. Luisa de Maria del Mármol. Por órden del Sr. Juez ... [illegible]

Carlos Oelrne y Ca.

JUDICIAL

De una casita

Calle de Cerrito número 585

El domingo 27 de Mayo á las 3 de la tarde venderemos por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel E. Casares y perteneciente á una ejecucion seguida por Da. Ana Donovan de Smithurst contra Da. Ignacia Duran la preciosa casita, tasada en la cantidad de 35,180 $ m/c. 2/3 partes base para la venta 23.453 $ base sumamente baja pues se compone de 3 piezas de material y su terreno es de 7 varas de frente por 17 de fondo.

Por otros datos á la escribanía de Whrit en los Juzgados, ó en nuestra casa San Martin 174. m18

Por el mismo

En nuestra casa S. Martin 174

De ricas plantas

Y adornos

El Juéves 24 de Mayo a las 12 del dia venderemos en el patio de nuestra casa al contado, una coleccion de ricas plantas de flores y adorno como ser magnolias, jazmines, araucalias, palmas, cipres, árboles de adorno y frutales, eucaliptos, y una porcion de plantas que estarán a la vista.

Las personas que quieran mandar plantas para ese dia pueden hacerlo hasta el dia del remate. m18

Martin Hidalgo

No. 5864

JUDICIAL

De 3 casas centrales calle de San José Nos. 330 y 330 alta y baja, de órden del Señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera.

Gran retasa de 50,000 ps. mjc.

Localida muy importante

El Domingo 27 de Mayo á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad, perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Carballo de Facio.

Ambas propiedades miden 17 vs. de frente al O. por 15 vs. 29 cs. de fondo al E. una de ellas bien edificada compuesta de una baja y otra alta con 4 piezas cada una cocina, aljibe, letrina, patios embaldozados. galerías, maderas duras, hecha en cal, vereda de piedra &. &.

Otra casita contigua con tres piezas material algo antigua, cocina y otras comodidades etc. etc.

Estas propiedades fueron tasadas en 200.439 ps. m/c. hoy se hallan retasadas en 150,032 ps. 30 cs. las dos terceras partes son 100,708 ps. mjc.

Creemos ofrecer á las personas una oportunidad para colocar bien sus dineros, q' producirán un interés de 1 1/4 al 1 1/2 p.%.

Por mas pormenores al escritorio calle de Potosí núm. 73 ó á la Secretaría de Llames Oliver. a21

Antonio S. Gil

JUDICIAL

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra la testamentaria de D. Pedro Mantilla.

El Juéves 24 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, procederé á la venta de una casa alta y baja calle Buen Orden número 170 y 172, frente á la plaza de Monserrat, cuyo terreno mide 1.. varas de frente al Oeste igual á 9 metros 52 cents. por 21 varas de fondo, igual á 19 metros 74 cents. Esta propiedad reditúa actualmente 4,000 pesos mensuales y falta un año para vencerse la contrata: el edificio bajo es un hermoso almacen y la casa alta consta de cuatro habitaciones incluyendo la sala que tiene once varas. Tanto la casa como la situacion que ella ocupa son inmejorable y bajo el punto de vista comercial ó higiénico, pues da frente á la hermosa plaza de Monserrat.

La retasa de la propiedad, hecha el 24 de Marzo del presente año asciende á la suma de 267,235 pesos moneda corriente. Dos terceras partes base para la venta 178,157 pesos. Títulos superiores, pueden verse en la Escribanía del señor Perez Gomar m12.

Nota—El comprador abonará el dos por ciento al firmar el boleto de compra.

Por el mismo

JUDICIAL

EN ALMAGRO

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra la testamentaria de D. Pedro Mantilla, procederé el Domingo 27 de Mayo, á 2 en punto de la tarde á la venta de las las guientes propiedades:

PRIMERA—Una finca situada en Almagro, contigua á la estacion del ferro carril y entre las calles de Rivadavia y Piedad formando esquina á esta última, el terreno se compone de 21 varas, igual á 18 metros y 18 cents. de frente al Este, por 29 varas 75 centivaras igual á 25 metros y 18 cents. de fondo, y frente á la calle Piedad, tiene 5 piezas, cocina etc.

Tasacion 79,063 $ 48 centavos

Dos terceras partes 52,709 $

SEGUNDA—Una finca, contigua á la anterior, con seis piezas, siendo su terreno de 16 varas 80 cents. igual á 14 metros 54 cents. de frente al Este por 29 1/2 varas, igual á 25 metros 54 cents. de fondo al Oeste, ensangostando su frente al fondo hasta terminar en 15 varas igual á 13 metros 85 cents.

Tasacion 70,910 $

Dos terceras partes 47,280 $ mjc.

TERCERA—Una finca contigua á la anterior, compuesta de dos piezas bajas y tres altas, cocina etc. siendo el terreno de 14 1/3 varas igual á 12 metros 35 cents. de frente al Este por 29 varas 25 cents. de fondo igual á 25 metros y 32 cents., previniéndose que el frente al fondo ensancha hasta 15 1/4 varas igual á 13 metros 20 centímetros.

Tasacion 49,713 $ 63 centavos

Dos terceras partes 33,758 $

CUARTA—Una finca contigua á la anterior compuesta de 4 piezas, cocina, etc. siendo el terreno de 9 varas de frente al Este, igual á 7 metros 79 cents. por 29 1/2 varas, igual á 25 metros y 54 cents. de fondo, previniéndose que el frente al fondo ensancha hasta quedar en 9 varas 20 centivaras, igual á 7 metros 96 cents.

Tasacion 40,854 $ 66 centavos

Dos terceras partes 27,238 $

Los títulos de estas propiedades son superiores y pueden verse en la Escribanía del señor Perez Gomar Defensa 70. El tren-via Argentino que vá á Flores deja á los interesados á una cuadra de la estacion Almagro, que es donde estan ubicadas las propiedades que van á rematarse. m12.

Por el mismo

JUDICIAL

Perteneciente á la misma testamentaria

El Domingo 27 de Mayo á las 4 en punto de la tarde procederé á la venta de un terreno situado en la calle de Méjico esquina á la de Saavedra. Tiene 29 1/2 varas de frente al Norte, por 22 1/2 de fondo al Sud que tambien es frente á la calle Saavedra. Su tasacion es de

17.700 $. Dos terceras partes 11,800$

Títulos superiores, pueden verse en la escribanía del señor Perez Gomar. m12.

Eduardo Garcia y Ca.

JUDICIAL

De órden del Juzgado de Momserrat y por cuenta de quien corresponda.

Potosí 93

El sabado 26 á las 12 en punto se rematará a la mejor oferta y dinero de contado lo siguiente:

2 mesas de pino, una cama camera de fierro, 2 cunas, 1 colchon elastico, 1 id sin forro, 8 colhones de paja, 5 id de pelo, 5 almoadones, 3 cajas de pino, 1 andador, 3 catres, 7 sillas 2 armazones chicos de colchones, 1 ropero de pino, 1 cuadro al oleo. m23

Eguren y Martinez

Judicial

DE LAS MAGNIFICAS

Propiedades centrales

TESTAMENTARIA DE PLANES

CALLE BUEN ORDEN

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera.

El domingo 24 de Junio a las 2 en punto de la tarde procederemos a vender en remate público y dinero de contado.

1a casa—Calle de Buen Orden núms. 665 y 667, esta casa tiene una grande y cómoda pieza para negocio y 8 dos habitaciones para familia, algibe, cocina, gas y demas oficinas. Su terreno se compone de 7 vs. 30 céntimos de frente por 22 vs. y 30 centimos de fondo al Oeste 91.183. Tasacion bajísima, 91,183, su base 2/3 partes 60,790.

2ª casa—A las 2 1/2, calle Buen Orden núms. 673 y 675 esquina a San Juan núms. 379, 381 y 385 Esta casa se compone de 4 habitaciones para familia y un gran almacen, algibe, cocina, letrina y demas oficinas. Su terreno se compone de 9 vs. 40 cents. de frente al Este por 33 vs de fondo al Oeste.

Su tasacion 164,177 ps. base 2/3 partes ps. 109,458 pajc.

3ª casa—A las 3. Calle Buen Orden núms. donde se encuentra una panadería, tiene un espacioso almacen, 3 piezas para familia. Terreno, 8 vs. 33 centecimos de frente por 28 vs. 75 centecimos de fondo. Esta propiedad tiene un martillo a su favor, se base 2/3 partes 150,600 $.

Todas estas propiedades se venderán ad-corpus todo lo que se encuentra bajo muros.

Nota—Exijiremos a los compradores una seña como garantía de lejítimo comprador. m15

M. Martin y Omar

Al contado—En su casa Perú 94 y 98

El lúnes 28 del corriente a las 12 en punto del dia venderé un gran surtido de artículos para tienda, mercería, ropería, etc, etc., cuyo detalle es como sigue:

Mantones de lana, chalenes, rebozos, camisetas bordadas, tartan italiano, pañuelos id, frazadas, géneros de varias clases para vestidos de varias clases crinolinas bramantes, uso doméstico, lienzos, cotín americano, sábanas, cortinas bordadas, paños de diversas clases, colchas, franelas, bambasi, pañuelos de hilo, id de algodon, trajes, chaquetones, capas, bombachas, tricot, pantalones, camisetas, calzoncillos y camisas de varias clases para hombres, camisetas crimea, rase, pequines, grenadinas, brin, gré, moharé, festones y diversas clases en guarniciones, botones, seda, hilo, bordado, listados, camisetas de punto, fajas de lania, carpetas, de mesa, botines y zuecos para hombres, zapatillas, calzado para niños y niñas, cotín lana, manchones de lana, rebozos de tartan, crinolina bombasi pintado, tripe, alfombritas, paños, crochet, colchas, medias largas, pelo de mandiles, capas de goma, bolsas de cuero, sombreros de felpa, id de castor, variedad de perfumería, collares, juguetes, corbatas, carteras, cuadritos, esponjas, cerca plumas, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. m23

Andrés W. Merea

Judicial

En su casa calle de Defensa núm. 73

El Sábado 26 del corriente a las 12 en punto de la mañana procederé á vender á la mas alta postura y dinero de contado lo que a continuacion se espresa, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares y como perteneciente a la ejecucion seguida por D. Juan Bornengo contra D. José Gomez y cuyo pormenor es como sigue: 1 magnífico mostrador, 1 balanza, ... 55 botellas de cerveza, 31 escupideras, ... [illegible]

De otra pertenencia: Una gran cantidad de artículos de tienda que se detallan por su estension y que estarán de manifiesto en el acto del remate.

Avisos

Máquinas de coser

[illegible]

PILDORAS HOLLOWAY

SIR SAMUEL BAKER,

Descubridor del Manantial del Nilo, en su obra intitulada: "Rios de Abisinia que se unen al Nilo," dice:

"Encargué al dragoman, Mahoma, que informase al alfaquí de que yo era médico, y de que, ademas de traer para los enfermos las mejores medicinas, me encontraba dispuesto á darle también gratuitamente mis consejos. No tardé en ver venir gran número de personas, y les proporcioné cantidades de las Píldoras Holloway. Estas son muy útiles para los exploradores, porque poseyendo verdaderas calidades purgativas, producen en el paciente un efecto innegable, y le convencen así de su valor."

ESTA INCOMPARABLE medicina cura todos los desórdenes del hígado, del ESTÓMAGO, de los riñones y de los INTESTINOS; purifica completamente la SANGRE, y es sumamente eficaz para las enfermedades de las MUGERES de todas las edades.

UNGUENTO HOLLOWAY

J. T. COOPER,

En la pagina 304, de su famosa obra intitulada "Viage por la China," y publicada en 1871, dice lo siguiente:

"Tenia en mi poder unas cuantas libras del Ungüento Holloway, del que distribuí á los chinos las cantidades convenientes. El pueblo mostró un agradecimiento entusiasmado, abrumándome de regalos tales como leche, aves caseras, manteca, habas, etc. llegando por fin á considerarse una cucharada de Ungüento como equivalente á una gallina y una infinidad de guisantes, y acrecentándose de tal modo la demanda que me ví obligado á poner bajo llave la poca existencia que me quedaba del medicamento.

ESTE BÁLSAMO cura infaliblemente los males de PIERNAS y de PECHO, las heridas antiguas, las llagas, la rigidez de las articulaciones, la gota, el REUMATISMO, y todas las enfermedades cutáneas.

AVISO PÚBLICO

En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espúreas, falsamente intituladas, "Píldoras y Ungüento Holloway," y que llevan como garantía fingida la marca engañosa de siendo los autores de las mismas unos sugetos que adoptan el título de "Holloway y Ca." Hay en todas las partes de la América Española vendedores poco escrupulosos que compran dichas falsificaciones á precios baratos y las ofrecen á sus clientes como los verdaderos medicamentos Holloway; aunque estos se elaboran solamente en el establecimiento de su inventor, 533, Oxford Street, Lóndres, W.C.

Las personas que fuesen engañadas de dicha manera deberian ponerse en comunicacion con Tomás Holloway, dirigiéndose á las citadas señas.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central,

No. 6. 533, Oxford Street, Lóndres.

Unicos agentes en el Rio de la Plata, señores Demarchi hermanos y compañía.

DEPOSITO DE SEMILLAS

DE TODAS CLASES

Estranjeras y del pais

POR MAYOR Y MENOR

DE

VICENTE PELUFFO Y Cª

Premiado con primeros premios en las Exposiciones Rurales Argentinas

Y con dos medallas de 1ra. clase en la Primera Exposicion Industrial Argentina

268 Mercado del Centro ó Viejo 269

ENTRANDO

por la calle Perú, primera casa á la izquierda

Gran especialidad en el ramo.
Semillas de legumbres de todas clases.
Semilla de alfalfa del pais (Especial).
Semillas de eucalyptus del pais y de Australia.
Semillas de árboles y arbustos.
Semillas de flores y céspedes.
Gran coleccion de cabezas de flores.
Jacintos dobles de Halanda.
Gladiolus, azucenas.
Amarylis, dalias etc. etc.
Gran surtido de legumbres secas.

PRECIOS MÓDICOS

pem

¡Ojo! albañiles

Y propietarios

Gran liquidacion

De objetos de marmoleria magníficas estufas, brocales, urnas, cruces y todo trabaje concerniente al ramo, todo a precios sumamente reducidos. 347 Tucuman 347. m5v25

LA PANTERA

Los cigarrillos de tabaco colorado fuerte y papel de hilo de esta marca, obtienen cada dia mayor aceptacion entre los fumadores, debido solamente á su buena calidad. Cada paquetito de DOCE CIGARRILLOS GRUESOS, cuesta un peso m/c. Gran rebaja en los pedidos por mayor los cuales serán atendidos inmediatamente en la fábrica.

Méjico 280

JOSE M. GONZALEZ Y Ca.

a27perm.

GRAN

DESCUBRIMIENTO

En favor de la humanidad

EL DR. D'ANCOURT

150—Maipú—150

Acaba de recibir un nuevo tratamiento homeopatico, que en un mes cura todas las enfermedades de la nariz flor blancas y caidas del útero. Tratamiento eficaz sin rival para las enfermedades venereas por mas antiguas que sean.

Tratamiento en la prueba mas evidente para asegurarse de la verdad.

Recibe consultas desde las 9 de la mañana hasta las 12 y desde las 3 de la tarde hasta las 6.

DR. D'HANCOURT

150—MAIPU—150

perm

Casa de Confianza

Establecida en 1857

DE JULIO BONNET

63 calle Lima 63

Buenos Aires

Se compone y afinan pianos

Pianos de Pleyel E. Hers, Blondel, Gaveau y otros

Recibos directamente de las mejores fábricas

Nota—Todo piano nuevo es garantido por ... años. a19 perm.

Descenso ó caidas de la matriz

Despues de una práctica de 15 años y de estudios especiales sobre estas enfermedades, puedo asegurar sin temor de ser desmentido, que el instrumento mas perfecto para la curacion y correccion de estos defectos que se ha inventado hasta el dia, es el que ofrezco á la consideracion y estudio de los hombres inteligentes y al ensayo practico de las pacientes Dr. Clausolles, Chacabuco 193 altos de á 4 todos los dias. m17 permanente

Baratillo de calzado

137—TACUARI—137

Avisa á las señoras de familia y almacenes de ... que se acaba de recibir en este establecimiento un gran surtido de calzado para niños de varias edades y clases diferentes, cuyos precios son 35, 45, 55, 60, 70, 80, 90, 100 y 110 ... 70, 80, 90 y 100 $ par, botin para señoras cabritilla, 45 y 60 prunela varias clases desde 50 á 60, botines de ... suela reforzada y zapatos 50, zapatillas de ... 25 $ par, ... clases de botines para señoras de 30 á 45 $ par, ... surtido de botines de ... para niños, ...

NOTA—Las ventas por mayor serán baratas que en precios anteriores. a19 perm.

N. ZOLEZZI

Balanceador Público

ESCRITORIO

FRENTE AL BANCO NACIONAL

[illegible]

Depósito máquinas de coser

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados Unidos para el uso de familia, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros etc, como se Howe, Grover y Baker, Ætna, (Planer) Wheele y Wilson, Elliptus, (Sloat) Singer, Home, de brazo para cambiar elásticos, de manos y otras muchas clases modenas.

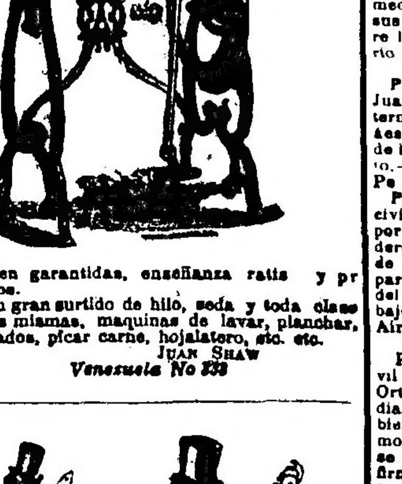

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y precios muy reducidos.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, máquinas de lavar, planchar, plegar, picar volados, picar carne, hojalatero, etc. etc.

JUAN SHAW

Venezuela No 233

ANTES DE FUMAR — DESPUES DE FUMAR

CIGARRILLOS ESPECIALES — CIGARRILLOS ESPECIALES

DE LA ABUNDANCIA

EXIJANSE

EN TODAS PARTES

Los cigarrillos especiales

DE LA ABUNDANCIA

Premiados en las Exposiciones

De Chile y Filadelfia

Fábrica: Piedras y Méjico.

Sucursales—Florida 107.

" Paseo de Julio 60.

Agentes: en todos los principales pueblos de la República.

M. MENDEZ DE ANDÉS

permt.

Newland Hermanos

DENTISTAS AMERICANOS

Orificaciones en oro puro, empasiaduras de todas clases, dientes artificiales.

13—SUIPACHA—13

Entre Rivadvia y Piedad

perm

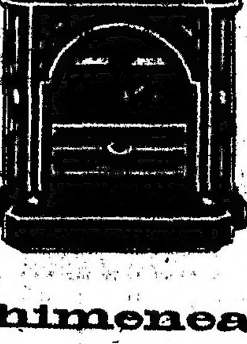

Chimeneas

Francesas de mármol y bronce garantido por el buen calorico que dan en las habitaciones y sin humo, chimeneas esmaltadas, chimeneas sencillas, estufas, calorífero con caño y sin caño, ... fuego de bronce, id de fierro, calderas tubulorio para calentar baño, calentadores para peluqueros, inodoro, bombas para pozo y para aljibe, cocinas fuentes para jardines. La casa se encarga de la colocacion de los artículos que vende y á precios módicos tambien coloca campanillas y toda clase de carias. Broncería de Peupe & Renesson

78 Bolivar 78

ml 3y12Junio

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se cita por el término de tres dias para que comparezca dentro de este á D. Julio W. Wulf á estar á derecho en la demanda que por cobro de una letra valor de mil ciento ochenta pesos fuertes le ha promovido D. Juan Sagasta en representacion del Banco de la Provincia bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires Mayo 16 de 1877.—Pedro Cedrés.—Escribano Perú 130. ...

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Juan A. Areco se cita por el término de ... [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de ... Dr. D. Juan Pourrouge se cita llama y emplaza á D. Juan Falcon por el término de 3 dias para que dentro del de 6 comparezca ante S. S. y oficina del que suscribe, estar á derecho en la demanda que contra él ha promovido el procurador Sagasta en representacion del Banco de la Provincia por cobro ejecutivo de la cantidad de ... $ m/c. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Buenos Aires Mayo 19 de 1877.—Joaquin Reinoso. Perú 130. m19v25

En los autos testamentarios de D. Alberto Cabrera por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita, llama y emplaza por el término de 6 dias al lindero del fondo del terreno que posee la citada testamentaria con frente á la calle del General Hornos, situada en esta ciudad cerca de la plaza Constitucion cuyo terreno tiene por lindero en sus costados, por una calle cortada sin nombre y por el otro á la testamentaria de D. N. Gilbert ... para que dentro del término espresado comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez donde se halla adscripto y tramita la citada testamentaria á tomar la intervencion que le corresponde en los citados autos con motivo de haberse practicado una operacion de mensura bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Abril 10 de 1877.—Juan A. Giusto. Escribano Público. m23v26

Por disposicion del Señor Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco se notifica por medio del presente á D. Tomas J. Page la providencia recaida en los autos que contra el siguen los señores Michel Lachora y Ca. cuyo tenor es el siguiente: mayo 17 de 1877.—Y visto por lo que resulta del presente certificado y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado se declara rebelde y contumaz á D. Tomas J. Page dándosele por procurador á los estrados del Juzgado y reciban esta causa á prueba por quince dias comunes y prorrogables debiendo notificarse esta por medio de edictos J. A. Areco.—Ante mí Pedro Cedrés. Lo que se notifica por medio del presente.—Buenos Aires Mayo 18 de 1877.—Pedro Cedrés, Secretario Perú 130. m23 v25

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor Don Juan A. Areco se cita y llama por el término de seis dias a D. Benigno San Emeterio para que comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha iniciado D. Francisco Abad, sobre rendicion de cuentas bajo apercibimiento de que sino comparece dentro de dicho término se le nombrara defensor de oficio.—Buenos Aires Mayo 22 de 1877. Pedro Cedrés.—Escribano Secretario.

m 22 v 3 j

Juzgado de Paz de Quilmes—Por disposicion del Juez de Paz del partido, se hace saber á los acreedores del prófugo Don Cesar Peraze, que en el término de 15 dias de la publicacion de este edicto se presentaran al síndico del concurso Dn Juan Lopez, los títulos justificativos de sus creditos—Quilmes Mayo 19, 1877.—Felipe Amoedo. m20v30

Por disposicion del Señor Juez de Paz de este partido ciudadano D. Gervasio Copello se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Marcelo Beuhebeu para el dia 30 del corriente á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos.—Zárate, Mayo 18 de 1877. Rómulo Noya Escribano publico. m. 20 v. 27.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Dn Juan A. Areco se hace saber que Don Thomas Gewland (hijo) ha celebrado concordato con sus acreedores y que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1622 del código de Comercio queda este depositado en la oficina á los efectos del mismo artículo.—Buenos Aires Mayo 21 de 1877.—B. Folkenand. m 22 v 25

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Manuel Garcia, comparezca ante este juzgado, en el término de seis dias á oblar la cantidad de *ochocientos ochenta cinco pesos mjc* que adeuda á D. Ramon Portus y de no verificarlo, se procederá como lo dispone la ley para estos casos —El Juez de Paz. m 22 y 23

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Felipe C. Vela se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo «Felicia» ca Grande» en su margen derecha aguas arriba compuesto su estension de seis cuadras de frente por su fondo hasta los bañados que linda por un costado con D. Saturnino Ayala y por el otro con D. Pedro Cañete, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á Da. Pastora Navas el derecho de posicion que de el solicita como desierto.—San Fernando Abril 22 de 1877.—Desiderio Chafuen.—Escribano publico m 22 v 3 julio

Por disposicion de este Juzgado, se han de rematar en el cuartel 4º de este partido el dia 27 del corriente, cinco bueyes y los enseres de chacra pertenecientes á Don Nicolás Bertolon.—San Justo de la Matanza Mayo 11 de 1877. *Hilario Schod.*—Juez de Paz. m 22 v 24

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Dn. Juan A Areco se hace saber á los acreedores del concurso formado á Dn Estevan Gironelles que se han dado por serradas las operaciones de la quiebra, por insuficiencia del activo —Buenos Aires Mayo 19 de 1877.—*Pedro Cedrés.*—Escribano Secretario. m 22 v 24

Por disposicion del Señor Dn Juan C. Migone Juez Comisario del concurso formado á los Sres. Eduardo Benorino y hermano se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el dia 28 del corriente á las dos de la tarde á fin de proceder a á la verificacion de sus creditos; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1600 del Codigo de Comercio, los acreedores que no asistieren se entendera que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes —Buenos Aires Mayo 21 de 1877 —*Ramon Peralta* —Escribano Secretario Perú 130

m 22 v 28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Saluatiano J. Zavabia se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. José Apat para que dentro de diche término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Buenos Aires Mayo 18 de 1877.—Dario Beccar.—Escribano Secretario Defensa núm 90.

m 22 v 22 jn

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor Don Juan A. Areco se cita y llama á Dn. D. C. Ciachi por el término de tres dias, para que comparezca en el de seis á estar á derecho en la demanda que le sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Mayo 12 de 1877.—*M. Falkenand.*—Pe ù 130. m 22 v 24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Luro ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 21 de 1877.—*Juan E. Coronado.* (Defensa 86.) a24v24mayo

Por órden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Mateo Dias, ya sean como heredero ó acreedor para que dentro de dicho término se presenten por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Mayo 8 de 1877. *Alejandro Villaabrille.* Secretario. m13v13jn

Por disposicion del Señor Juez de Comercio, Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Pedro Barazaluce, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Antonio Lanusse, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1543 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, se pena á les que lo hicieren, de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ella por escrito al Señor Juez Comisario D. José María Belgrano en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1877. *Carlos N. Gonzales.* Perú 130.

m. 16 v. 13 j.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Felipe Tuvias Vela se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo Moron aguas arriba margen izquierda compuesto de 7 y media cuadras de frente por sus fondos hasta los bañados que linda por un costado con D. Estevan Facio y por el otro con D. José María Raballo se presente ante el por conducto de la oficina del q' suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concedera á D. José María Buyo el derecho de posecion q' de el solicita como desierto—San Fernando Abril 28 de 1877 —*Desiderio Chafuen.* Escribano público. m1v10J

Por el presente se hace saber que el 17 de Junio á la una del dia se procederá á rematar el terreno de propiedad pública situado en el bajo al Nor Este cuya estencion es la siguiente: Por el costado Sud Oeste 950 vs. por el Nor Este la misma estencion, por el Nor Oeste 444 vs y por el Sud Este 433 lindando por un costado con la calle Ituzaingo y por el otro con la del Gral Pintos tomandose por base para la venta las 2/3 partes de su tasacion que importa 18254 $ y 34 cts m/c. Todos los que se interesen por su compra pueden ocurrir por la secretaría a cargo del que firma, los dias hábiles durante este plazo de 10 de la mañana a 4 de la tarde donde se les poadrá de manifiesto el plano y demás antecedentes.—San Fernando Mayo 12 1877. *Desiderio Chafuen* Secretario honorario m13v13J

Por dispcsicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José María Marchesano ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 5 de 1876. *Juan E. Coronado.* m. 13 v. 13 j.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en la Civil Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Segundo Cabrera y Don Pedro Cabrera ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias se presenten ante SS. por conducto del secretario que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercebimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires 6 de Abril 1877. *Gregorio V. Carballo.* a26v26m

El Dr. D. Juan Cárlos Belgrano juez de 1ª instancia ha dispuesto se cite por edictos cada mes por el término de 6 meses a la ausente Da. Dolores Acosta, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos promovidos por Da. Agueda Silva acreditando su fallecimiento cuyos autos tramitan por la oficina de D. Máximo Luzuriaga donde está adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Abril 26 de 1877.—*Cárlos M. Perez*, Escribano Público. Oficina Victoria 106. m2v3Nbre.

Por disposicion del Sr. Juezde primera Instancia en le civil Dr. D. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Dominga Larrosa, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Abril 26 de 1877.—*Mariano Andrade.* a29 v29m.

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Virgilio M. Tedin se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del concurso de D. Cheralier Maisonneuve para que en el término de quince dias comparezcan ante este Juzgado y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma y presentar al Síndio, D. Mariano T. Bonee los justificativos de sus créditos como lo prescribe el artículo mil quinientos sesenta y ocho del Código de Comercio, previniéndose á los deudores del fallido que no podrán hacer pagos ni entregas á aquel so pena de no quedar exhonerados de ellos;—y deben dar cuenta ó hacer manifestacion de dichos bienes por escrito al Juez Comisario bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Mercedes, Abril 30 de 1877, *Manuel Malmierca.* Escribano Secretario.

m. 12 v. 30.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor D. Julio Forrouge se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don José Torres que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico provisorio, Don Juan L. Somoza les títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1543 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Felix Iturriaga en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1877. *Juan Gonzales.* m. 14 v. 30.

Por mandato del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza á los herederos de D. Paulino Lopez, para que comparezcan dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Roque Lopez, por conducto del escribano que firma, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1877. *G. V. Carballo.* m. 17 v. 17 j.

Por mandoto del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Don Julian Balbin se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se crearen con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo ... para que en el término de treinta dias contados desde la fecha de la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y Secretaría del infrascrito a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Abril 1º 1877. Dario Beccar Escribano Secretario. Defensa 90. a29v29m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, ... [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Benita Granados de Marul ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término deduzcan sus acciones ante el Juzgado de S. S., por intermedio de la Secretaría á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1877.—*Manuel Llames Oliver.*—Escribano Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Gabriela, Da. Margarita y D. Antonino Marul y Granados y doña Gregoria Gandin, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término deduzcan sus acciones por ante el Juzgado de su Señoría S Secretaría á cargo del que firma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 30 de 1877.—*Manuel Llames Oliver.*—Escribano Secretario. m8 v8 jn.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, que se empezarán á contar desde la primera publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ignacio Aldecoa y Da. Ana Francisca Espinosa; para que en el término indicado, y por conducto del escribano que firma, se presenten ante SS. á deducir sus acciones en forma, ya sean como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1877.—*Nicanor Repetto.* m8 v8 jn.

Por disposicion del S Jue de 1era Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de Doña Justa Marul y Granados ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho termino deduzcan sus acciones ante el Juzgado de su señoría por intermedio de la Secretaría y cargo del que firma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Abril 28 de 1877. Manuel Llames Oliver. Escribano Secretario. m8v8j

Por disposicion del Señor Juez de Paz sustituto D. Fernando Jaran se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo Caraguatá aguas arriba margen derecha compuesto de doce cuadras de frente por sus fondos hasta los bañados que linda por el costado de arriba con D. Ildefonso San Roman y por el de abajo con D. Juan Bautista Maldonado se presente ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Luis Bonifacio el derecho de posesion que de el solicita como desierto San Fernando Abril 26 de 1877.—*Desiderio Chafuen.* Escribano público. m1v10Junio

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Doctor D. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Valentin Sosa, ya sean como acreedores, ó herederos, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente edicto comparezcan, ante el Juzgado de S. S. y por intermedio del secretario que suscribe, á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 9 de 1877.—*Mariano Andrade.* m10v12jn

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. Don Julio Fenrreuge se hace saber a D. Juan Clausure que á solicitud del Señor Presidente del Banco Hipotecario, se ha ordenado se levante el embargo que á solicitud de dicho Clausure se trabó en una finca de propiedad de D. José Victorica situada en la calle de Santa-Fé.—Buenos Aires Abril 27 de 1877. *Joaquin Reynoso* Perú 130. a28v28m

Por órden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza por treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Sandalio Mendez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término se presenten por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores, Mayo 4 de 1877. *Severo F. Crespo.* m. 15 v. 15 j.

Ranchos Mayo 11 de 1877.—Por el presente se cita llama y emplaza a los acreedores de D. Ramon Rey para que en el término de 30 dias comparezcan por sí ó por apoderado ante este juzgado a estar a derecho en la cesion de bienes que el referido Rey ha hecho a favor de sus acreedores.—*Pastor Villanueva.* m15v30

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia ha ordenado se cite por el término de 30 dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Toribio Inzua, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, a fin de que durante dicho término comparezcan por ante este juzgado y secretaría del infrascripto, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Abril 25 de 1877.—*Felix Sagasta.* Oficina Defensa 86. a27v27m

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. Don Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el fallecimiento de D. Pedro Crisóstomo Gallo. Doña Zenona Barbas y Silvano Gallo, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del q' firma a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Mayo 6 de 1877.—*Alejandro Villaabrille*, Secretario. m10v10J

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Laureana Magallan de Moron, ya sean como herederos ó acreedores. para que dentro de dicho término deduzcan sus acciones ante el Juzgado de SS. por intermedio de la Secretaría á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 3 1877. *Manuel Llames Oliver.* Escribano Público. m6v12jn

Por mandato del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Francisco Barrios ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 10 dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. por derecho. Buenos Aires Abril 29 de 1877.—*Gregorio V Garballo.* a27v27m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza por el término 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Ildefonso Pieres ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan al Juzgado de S. S. y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores. Abril 28 de 1877.—*Alejandro Vrillavrille.* m4 v3 Junio

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Angel Custodio Araya y su esposa Da. María Ignacia Cuello se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y por intermedio del Escribano infrascripto calle de la Defensa n. 84, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 23 de 1877.—*Natalio A. Ponce.* Escribano Secretario. a29v29m

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, ha dispuesto que cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Agustin Percel de Peralta, a fin de que se sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones por medio de la secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires Mayo 3 de 1877.—*Manuel Lacasa* m6 v6 jn

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Juan C. Belgrano, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Castro, Da. Fortunata Gutierrez y D. Sandalio Juarez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Escribanía á cargo del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires. Enero 10 de 1877. *Alvaro Honores* Bolivar núm. m. 13 v. 13 j.

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Doctor Don Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Zoilo Rojas ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan al Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Mayo 3 de 1877.—Alejandro Villaabrille.

m 17 v 17j

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud doctor don Justo P. Ortiz se notifica por medio del presente que publicará durante 10 dias a don Juan G. Noguelona que en el espediente que contra el sigue la sucursal del Banco de la Provincia en esta ciudad por cobro ejecutivo de 315,000 $ m/c dicho Juzgado acordó en providencia de fecha 27 de Febrero próximo pasado se le citase en forma.—Dolores Abril 26 de 1877.—*Severo T. Crespo.* secretario. a26v6m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en el Civil y comercial del Departamento Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Da. Prudencia Atairo ya sean como herederos ó atreedores para que dentro de dicho término comparezcan al Juzgado de su señoría y secretaría ... á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Abril 25 de 1877.—*Alejandro Villabrille.* 29 v29a.

Por disposicion del Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor don Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de seis meses á D. Pedro Santa Ana para que dentro de ese término comparezca al Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á estar á derecho en los autos que le siguen dando cuenta de su ausencia.—Dolores, Marzo 20 de 1877 —*Alejandro Villaabrille.* a29v29 Octubre.

Por órden del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se han de celebrar almonedas y remate en el Juzgado de Paz de Bahia Blanca los dias doce, trece y catorce del entrante mes de Junio de una finca de material que existe en dicho partido, perteneciente á la testamentaría de D. Andrés Garcia, tasada en todos sus ramos en la suma de quince mil pesos moneda corriente; previniéndose que no se admite oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la Secretaría de D. Clodomiro Gallardo, á la que me hallo adscripto, que se les impondrán de sus tasaciones y demas pormenores.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1877. *Manuel Gallardo.* m. 9 y. 9 j.

Habiéndose presentado Da. Josefa Galduros de Iraizos y Da. María Iraizos de Perez solicitando la declaracion presuntiva del fallecimiento de D. Domingo de Iraizos, se le emplaza para que comparezca dentro del término de 6 meses contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio del escribano infrascripto calle de la Defensa núm. 84, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 14 de 1877.—*Natalio A. Ponce.* Escribano Secretario. m19v27

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera. se cita llama y emplaza por el término de treinta dias que empezaran á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Luisa Forte y para que en el término indicado se presenten ante su señoría y por conducto del Escribano que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 4 de 1877.—*Juan E. Coronado.* m5v5jn

Por el presente se cita, llama, y emplaza Don Tomas Samaniego por el término de 30 dias para que comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en el juicio que le ha promovido Don Augusto y Consti por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarle un defensor de ausentes.—Ranchos Mayo 4 de 1877—*Pastor Villanueva* m4v4Junio

Por disposicion del Señor D. Felipe A. Llavallol Juez Comisario del concurso formado á D. Antonio Muzzio é hijos, se convoca á junta general de acreedores para el dia veinte ocho del corriente á efecto de proceder al nombramiento de Síndico definitivo cuyo acto tendrá lugar en la sala del despacho, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1877. *Eugenio Blanco.* m. 18 v. 24.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Cipriana Suarez de Casalons, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la publicacion comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que en derecho hubiere lugar.—Ayacucho, Mayo 1 de 1877. *Felix Morete.* m. 18 v. 13 j.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil doctor don José M. Rosa se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Isidro Gaetan ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe Defensa 86, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 21 de 1877.—*Nicanor Repetto.* a27v27m

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Esteban Guffanti que dentro del término de quince dias deben presentar al síndico provisorio Don Miguel Lasus los títulos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1543 del Código de Comercio ... [illegible]